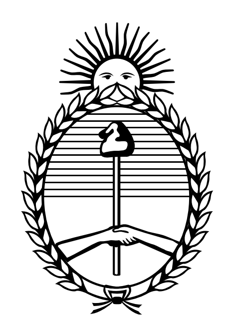
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 4
de noviembre de 2008

Año CXVI
Número 31.524

Precio $ 1,20



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCUARATIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaría 102 del 29/10/2008, al folio 273 en el Registro 878 CABA Se rectifica la publicación del 30/10/2008 respecto de la constitución de Accuratio S.A. quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Juan Pablo Levy Urquidi.- VICE-PRESIDENTE: Nelson Eduardo Rey.- DIRECTOR TITULAR: Hernán Peralta Alvear. 3 DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Silvia Egües.- Quienes constituyen domicilio especial en la Avda Pte. Roque Saenz Peña 1145, 2º piso C.A.B.A.- Autorizado por escritura 102 del 29/10/2008, al folio 273. Registro 878 de Capital Federal.

Escribano – Leonardo P. Goldsztein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542060/E. Matrícula Profesional Nº: 4374.

e. 04/11/2008 Nº 90.127 v. 04/11/2008

ADDOC. ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 24-09-08, la sociedad resolvió modificar el articulo décimo segundo y la incorporación del artículo décimo quinto con la consecuente reforma del Estatuto Social. Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, autorizado por escritura Nº 468 del 29 de octubre de 2008, Registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 82.

e. 04/11/2008 Nº 127.774 v. 04/11/2008

AERO VIP

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO CUARTO. Por escritura número 164 del 28 de octubre de 2008 al folio 533 del Registro Notarial 46 de C.A.B.A.; se reformó un artículo del estatuto social: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de tres millones setecientos treinta mil trescientos ($ 3.730.300), representado por tres millones setecientos treinta mil trescientos (3.730.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizado a firmar el presente por escritura número 164 folio 533 de fecha 28 de octubre de 2008 pasada ante mí.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030543638/3. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 04/11/2008 Nº 84.680 v. 04/11/2008

ANEMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8/10/2006, la Sociedad designó nuevo directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Guillermo Adrián Morosinotto, con domicilio especial en Habana 4260, C.A.B.A.; Director Suplente: Emilio José Cordoba, con domicilio especial en Daireaux s/nº, C.A.B.A. En el mismo acto cesan en sus funciones el Sr. Diego Martín Aranda y la Sra. Macarena González Montalvo. En la misma Asamblea la Sociedad amplió la garantía de sus directores, reformó el articulo 9º del estatuto. Garantía: En garantía de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía por $ 10.000 cada uno, o el monto que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director.- Guillermo Adrián Morosinotto, Presidente, por Asamblea Nº 2 del 8/10/2006.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 5.

e. 04/11/2008 Nº 84.691 v. 04/11/2008

AUDELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 24/6/2008, protocolizada en escritura 562 del 28/8/2008, Registro 475 Cap. Fed., la sociedad resolvió trasladar su domicilio legal a la Provincia de Corrientes, estableciendo su sede en la calle Mendoza 744, Ciudad de Corrientes; y reformó el articulo 1 del estatuto social. Virginia Nardelli Moreira. Escribana. Matrícula 4915. Autorizada en escritura del 28/8/2008, folio.1351, Registro 475 Cap. Fed.

Escribana – Virginia Nardelli Moreira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542375/C. Matrícula Profesional Nº: 4915.

e. 04/11/2008 Nº 90.139 v. 04/11/2008

BIO SIDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30.06.08, se resolvió: 1) Capital: Aumentar el capital social de $ 140 $ 10.000.000 mediante la capitalización del saldo de la Cuenta “Dividendo en Acciones a Emitir” por $ 36; del saldo de la cuenta “Ajuste de Capital” por $ 1.056.538., del saldo de la Cuenta Prima de Fusión por $1.924.875, del saldo desafectado de la cuenta “Reserva Facultativa” por $ 7.018.411; y modificar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 0,10, la cantidad de votos de 5 a 1 y convertirlas en escriturales, reformándose el artículo cuarto y quinto del estatuto y 2) una reforma integral del estatuto, modificando lo siguiente: i) Objeto Social “Constituye su objeto social, a) la creación, investigación, desarrollo, elaboración, industrialización, comercialización, importación y/o exportaciones de productos farmacéuticos, nutracéuticos y sistemas de diagnóstico, destinados a la salud humana y/o animal, de origen biológico y/o biotecnológico, así como los productos y procesos intermedios destinados a esos mismos fines; b) la compra, enajenación, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas las materias primas, productos y procesos relacionados directa o indirectamente con los productos indicados, sus partes, componentes y accesorios, así como también de instrumental médico y veterinario, para uso quirúrgico u otros fines y su negociación en cualquiera de la formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de él; y c) la realización de investigaciones científicas relacionadas con los fines de la Sociedad en el campo de la biología molecular, ingeniería genética, la genómica y la proteómica, incluyendo específicamente pero no limitándose, a la terapia génica, a cualquier otra rama de la ciencia que estudie el genoma humano, animal, y microbiano y la generación de animales clonados y transgénicos para la elaboración de principios activos destinados a la salud y nutrición humana y/o animal. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá efectuar cualquier tipo de operaciones relacionadas con el mismo, entre las cuales se entenderán comprendidas: construir, comprar, adquirir, explotar, vender, licenciar, permutar, dar en pago, usufructuar o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías en general, marcas de fabrica o de comercio, patentes de invención, tecnologías, privilegios, concesiones nacionales o extranjeras, valores mobiliarios, títulos, bonos u obligaciones ya sean públicos o privados; dar o tomar licencias de fabricación o producción, constituir prendas, hipotecas y otros derechos reales, así como dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, efectuar fusiones parciales u otra comunidad de intereses con particulares o sociedades o adquirirlas, aceptar agencias o representaciones, construir o arrendar fábricas o dar en arriendo las propias; realizar toda clase de operaciones de crédito con instituciones bancarias, oficiales o privadas, dentro o fuera del país. La Sociedad podrá realizar además todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedentes, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyos casos tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar sin mas limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este Estatuto”; ii) Representación: Presidente o Vicepresidente o uno cualquiera de los Directores Titulares, mediante un acta de Directorio que autorice el acto de que se trate. iii) Administración: Se crea un Comité Ejecutivo integrado por 3 a 7 directores para la gestión de los negocios ordinarios. iv) Fiscalización: Síndico titular y suplente. En caso de oferta pública de acciones, se prevé una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 titulares y 3

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

suplentes por un ejercicio y un Comité de Auditoría integrado por 3 directores titulares y 3 suplentes. Vanesa Fernanda Mahía. Tomo 51 Folio 300 CPACF. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 32 del 30.06.08.

Autorizada/Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 04/11/2008 Nº 127.772 v. 04/11/2008

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 24.10.08 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 18.614.407 a $ 19.095.907. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 24.10.08.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 04/11/2008 Nº 127.707 v. 04/11/2008

CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Que la Asamblea Ordinaria del 19/12/07 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 3.102.650 es decir de $ 40.000.000 a $ 43.102.650; y 2) Que la Asamblea Extraordinaria del 28/12/07 resolvió aumentar el capital en la suma de $ 118.736.727 es decir de $ 43.102.650 a $ 161.839.377 y reformar los artículos cuarto, quinto, sexto, décimo y vigésimo noveno del Estatuto Social.- Autorizado: Ignacio Arzac, escritura de fecha 22/10/08, Folio 1895 del Registro 231.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 76.

e. 04/11/2008 Nº 127.788 v. 04/11/2008

CONSULTORA MEGATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Directorio del 15-08-2007 se aprobó trasladar la Casa Central a San Luis, Provincia de San Luis, donde tendrá domicilio social en calle Rivadavia Nº 1302.- Dra. Graciela Alba Maiorano, abogada apoderada por Escritura Pública 478 del 26/08/05, Escribana Mirta Beatriz Parodi de Amieva, titular registro 14, Dpto. La Capital, Pcia. de San Luis.

Abogada - Graciela Alba Maiorano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 14. Folio: 428.

e. 04/11/2008 Nº 127.779 v. 04/11/2008

CORACORALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/10/08 se constituyó la sociedad. Socios: Rosana Cecilia LIJÓ, 16/2/68, divorciada, D.N.I. 20.006.287, Juan Bautista Alberdi 1179, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Alejandro IORAS, 13/1/66, soltero, D.N.I. 17.449.188, Avenida del Libertador 7000, 8º piso, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: A) COMERCIALES: Mediante la compra venta, al por mayor y menor, consignación, comercialización, distribución, y representación de prendas de vestir para damas, accesorios de la moda, bijouterie, joyas en plata, relojes y marroquinería. B) INDUSTRIALES: Mediante su fabricación, industrialización, armado, confección y demás procesos afines C) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo lo relacionado a su objeto social; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Rosana Cecilia LIJÓ, Director Suplente: Marcelo Alejandro IORAS ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Santiago del Estero Nº 431, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1343 del 23/10/08 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/11/2008 Nº 127.730 v. 04/11/2008

DEFIBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) German Esteban Piaggio, 8/6/1977, soltero, argentino, comerciante, Islas Malvinas 3244, Quilmes. Pcia. de Bs.As. D.N.I. 26.044.179, y Guillermo Jorge Atkinson, 28/4/1950, divorciado, argentino, comerciante, Perú 666 Piso: 12 Departamento "C", C.A.B.A., D.N.I. 8.235.348, ambos constituyen domicilio especial en el mismo que la sociedad. 2) Escritura Pública Nro. 247 de fecha 22/10/2008, Registro 498, Cap. Fed. 3) DEFIBE SOCIEDAD ANONIMA, 4) Perú 666 Piso: 12 Departamento "C", C.A.B.A.; 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros los servicios de logística nacional e internacional y gestión de comercio exterior, la administración, representación y explotación de depósitos fiscales de importación y exportación, zona primaria aduanera, recepción, consolidación y desconsolidación de cargas de mercaderías nacionales y/o extranjeras, y/o cualquier otra mercadería susceptible de almacenar, consolidar y desconsolidar presente o futura, operaciones vinculadas con dichos depósitos, brindando servicios vinculados al comercio nacional e internacional, sean estos económicos, financieros, operativos e incluso otros servicios de apoyo que sirvan al negocio principal y la coordinación de todo otro servicio relacionado con la asistencia operativa al comercio exterior. Todo ello relacionado con el objeto 6) 99 años, 7) $ 30.000,00 8) Directorio: Mínimo.1, Máximo. 5 por 3 ejercicios, Presidente: German Esteban Piaggio y Director Suplente: Guillermo Jorge Atkinson. Se prescinde de la sindicatura 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre: 30/9.- Escribana Maria Roxana Arévalo, Registro Notarial 498 de la C.A.B.A., autorizada por Escritura 247 del 22/10/2008.

Escribana - Roxana M. Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029539338/6. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 04/11/2008 Nº 14.507 v. 04/11/2008

EDITORIAL ZAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Omar TROIANO, casado, argentino, nacido el 30/09/51, comerciante, DNI 10.460.700, domiciliado en Av. Congreso Nº 3352, CABA y Graciela Elena TROIANO, soltera, argentina, nacida el 18/01/56, comerciante, DNI 12.085.779, domiciliada Guatemala Nº 4718, piso 6º, Dpto. "A", CABA. 2) Esc. Púb. Nº 364 del 24/10/08, Registro 1774, CABA. 3) EDITORIAL ZAMORA S.A. 4) Av. Triunvirato Nº 3519/23, PB, CABA. 5) La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes graficas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/07. Presidente: Daniel Omar Troiano; Director Suplente: Graciela Elena Troiano., quienes constituyen domicilio especial en Esmeralda Nº 155, piso 6º, oficina 30. Autorizado por Esc. Púb. Nº 364 del 24/10/08, Registro 1774, CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 04/11/2008 Nº 127.729 v. 04/11/2008

EDROBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Federico Gastón LABORDE, 26 años, D.N.I. 29.865.326; y María Azul SERAFINI, 28 años, D.N.I. 28.382.918; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Andonaegui 2163, Piso 3º, Departamento "C", Capital Federal, 2) Constitución: 16/10/08. 3) Domicilio: Andonaegui 2163, Piso 3º, Departamento "C", Capital Federal,- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Construcción, venta y administración de edificios por el régimen de propiedad horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Compra, venta, permuta, explotación arrendamiento, loteo, fraccionamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. COMERCIALES: Compra venta, Importación y Exportación de productos y servicios para la industria de la construcción. Ello mediante la venta de productos o servicios propios o como agente o representante actuando por cuenta propia y/o por orden de terceros. Comercialización de productos y servicios para la construcción nacionales e importados y su distribución. Compra venta de fondos de comercio.- 6) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Federico Gastón Laborde; y Director Suplente: María Azul Serafini, quienes constituyen domicilio especial en Adonaegui 2183, Piso 3º, Departamento "C", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta,- 9)- Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.- La autorización surge de la escritura 482, del 16/10/08, Folio 1645, Registro 1842 de Capital Federal.- Escribano Miguel Angel Roberto Viñas, Matrícula 3621.

Escribano – Miguel A. R. Viñas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029541437/B. Matrícula Profesional Nº: 3621.

e. 04/11/2008 Nº 90.153 v. 04/11/2008

EL ALJIBE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

(I.G.J. 192.656) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/04/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 40.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social actualmente es $ 1.784.000. María Fernanda Molina. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/04/08.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 04/11/2008 Nº 9650 v. 04/11/2008

EL REBELDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adela Dominga LESCANO, argentina, soltera, 77 años, DNI 1162604, empresaria, domicilio real y especial Almirante Brown 4774, Ezpeleta, Pvcia. Bs. As. y Sergio Alberto LEPERA, argentino, casado, 33 años, DNI 24646497, contador, domicilio real y especial Pedro Chutro 2956 CABA, 2) Escritura 20/10/2008, 3) EL REBELDE S. A 4) Sede social Pedro Chutro 2954, dpto. 1 CABA 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como licenciataria, revendedora, mandataria o contratista, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. -Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. -La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de los mandatos representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Cualquier otra materia relacionada o necesaria para cumplir con el objeto. 6) 99 años 7) $ 80000 8) A cargo de Directorio de entre 1 y 5 miembros. 9) Presidente: Adela Dominga Lescano, Director Suplente: Sergio Alberto Lepera. 10) 31 de agosto. Firma José Genaro ROSSI, autorizado en escritura del 20/10/2008, Fº 431, Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 26.

e. 04/11/2008 Nº 90.110 v. 04/11/2008

EQUIPO TRAUMATOLOGICO INTEGRAL ETI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1080 del 21/10/08 Fº 3719 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente, Máximo Crevacuore, argentino, nacido el 20/7/60, empresario, DNI 18.615.578, y Lucrecia Lozano, argentina, nacida el 5/11/69, empresaria, DNI 20.851.751, ambos domiciliados en Plácido Marín 1774, Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la explotación de centros médicos vinculados con la traumatología y la rehabilitación, incluso con prestación del servicio de atención domiciliaria. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Máximo Crevacuore. Director Suplente: Daniel Alonso. Sede social: Florida 1 piso 10 depto. 30, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Florida 1 piso 10 depto. 30, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 1080 del 21/10/08 Fº 3719 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 81.

e. 04/11/2008 Nº 14.491 v. 04/11/2008

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL GUANAGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04/07/08 se aprobó modificar el objeto social de la sociedad reformando de esta manera el articulo tercero del estatuto social, cuyos términos se transcriben: "TERCERO: Tienen por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUERIAS: mediante el establecimiento de explotaciones agrícolas y forestales en todos sus ramos y de estancias para invernadas y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos.-INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, la compra de terrenos y su subdivisión y el fraccionamiento de tierras en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar toda clase de acto, contratos y negocios que tiendan a ese fin." Héctor Horacio Raffo. Abogado /Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 04/07/08.

Abogado – Héctor Horacio Raffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 08. Folio: 58.

e. 04/11/2008 Nº 127.633 v. 04/11/2008

EULEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 541 de fecha 13/12/07, ante el

escribano Miguel Ángel Terceño, se redujo el capital social de $ 7.912.664 a $ 4.415.230 y se aumentó el capital social de $ 4.415.230 a $ 9.400.000 y la emisión de 4.984.770 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 1.- Eulen S.A. ejerce el derecho de preferencia y suscribe la totalidad de las acciones. Se modifica el artículo cuarto del estatuto cuya redacción será la siguiente: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($ 9.400.000.)-, representado por nueve millones cuatrocientas mil acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública”, Escribano Miguel Ángel Terceño, autorizado por escritura numero 541 del 13/12/07, Registro Nº 1799, titular, matrícula 2670, Capital Federal.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2007. Número: 071217619014/C. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 04/11/2008 Nº 14.542 v. 04/11/2008

FAMATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura publica 319 de fecha 23/10/2008, pasada por el Escribano Alejandro Turjanski, adscripto al registro105 Partido de Lanús, Socios: CRISTIAN MARCELO MARCIAL, nacido el 19/12/1979, edad 28 años, soltero, argentino, comerciante, documento de identidad número 27.567.925 (CUIL 23275679259), con domicilio en Urquiza 224, Alderetes Provincia de Tucumán y MÓNICA LORENA TORAÑO, nacida el 3/04/1986, edad 22 años, soltero, argentina, comerciante, documento de identidad número 32.167.935 (CUIL 27321679353), con domicilio en Manzana M, Casa 15 Barrio CGT, Alderetes, Provincia de Tucumán. Denominación: FAMATO S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Compra venta al por mayor y menor distribución, consignación y mandato de los bienes destinados a la actividad Ganadera, Tripería, Chacinados, fiambres, pieles y cueros y grasas, afines y sus actividades complementarias, y 2) Matanza y/o faena de ganadería, tales como bovinos, porcinos, ovinos, equinos y caprinos, y de la alimentación en estas actividades, 3) Comprar, vender, alquilar, en parte o total, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros comercios, establecimientos e industrias dedicados a la actividad de la sociedad y de todo negocio dedicado al mercado frigorífico y/o matanza de ganado y de la alimentación en estas actividades. Con capacidad para actuar como importadora y exportador. Con plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto conforme al presente objeto. Domicilio social y especial: Guardia Vieja 3986 piso 5 dep. “11”, Capital Federal. Capital: $ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias nominal no endosables de $1 Valor nominal cada una y 1 voto por acción: Cristian Marcelo Marcial: 30.000 acciones, Mónica Lorena Toraño: 30.000 acciones: Administración: De 1 a 3 Directores. Presidente: Víctor Ariel FLIGMAN, argentino, soltero, comerciante, nacido con fecha 22 de noviembre de 1978, documento nacional de identidad número 27.011.550, CUIL 20-27011550-1, con domicilio en Guardia Vieja 3986 piso 5 dep.”11”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Mónica Lorena Toraño. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Los directores designados han aceptado los cargos conferidos. Cierre ejercicio social: 30/06 de c/año. Sindicatura: se prescinde. Suscribe: Dr. Fernando David Bliman, abogado, T 79 F 330 CPACF, autorizado por escritura publica 319 de fecha 23/10/2008 pasada ante escribano Alejandro Turjanski, adscripto registro 105 de Lanús, Prov. Bs. As.

Abogado – Fernando D. Bliman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 79. Folio: 330.

e. 04/11/2008 Nº 127.744 v. 04/11/2008

FIBERBALLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 1205, del 22/10/08, pasada ante mi Alejandro M. Bertomeu escribano.- Se elevo a escritura publica el Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 28/08/08 que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $12.000 a la suma de $ 162.000 o sea que el capital social asciende a la suma de $ 150.000, modificando el articulo Cuarto de la Sociedad.- 2) Modificación Cláusula Transitoria se traslado de la Sede Social a la calle Sarmiento 1371, piso 2º Oficina “205” C.A.B.A.- El Autorizado por escritura 1205 del 22/10/08.

Escribano – Alejandro M. Bertomeu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542009/9. Matrícula Profesional Nº: 4245.

e. 04/11/2008 Nº 14.498 v. 04/11/2008

FIORAVANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día que por escritura Nº 377 del 14/10/2008, pasada al folio 1692 por ante el Escribano Ernesto Carlos Mendizabal, del Registro 234, Roberto Adrián Morana, argentino, abogado, divorciado, 10/09/1969, DNI 21.093.282, C.U.I.T.: 20-21093282-9; y Juan Fernando Morana, argentino, arquitecto, casado, 13/11/1971, DNI 22.471.515, C.U.I.T.: 20-22471515-4; ambos con domicilio en Lisandro de la Torre 316, 2º, “A”, C.A.B.A.; han constituido una sociedad con las siguientes características: 1) Denominación: “FIORAVANTE S.A.”; 2) Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, cafetería, bar, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios.- b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sadwiches de miga y servicios de lunch ara fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Lisandro de la Torre 316, 2º, “A”, C.A.B.A., código postal C1408GTH; 5) Capital Social: $12.000; 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares por tres ejercicios, 1 a 5 Directores Suplentes; Se designo: Alfredo Javier Sabbatella como Presidente; Juan Fernando Morana como Director Titular, y Roberto Adrián Morana, como Director Suplente, todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 316, 2º “A”, C.A.B.A., C1408GTH. 7) Sindicatura: se prescinde; 8) Fin de cada ejercicio: 31 de abril de cada año.

Apoderado – Joaquín Alberto Otero

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 86.

e. 04/11/2008 Nº 84.677 v. 04/11/2008

FKT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 187 del 24/10/08. Socios: Carlos Martín Gutierrez Morchio,- argentino, nacido el 10/4/1968, técnico superior en publicidad, casado, DNI: 20.231.024,domiciliado en Jerónimo Salguero 2557, 1* piso, departamento A, CABA; Ricardo Román Georgi, argentino, nacido el 9/9/71, casado, licenciado en kinesiología, DNI: 22.430.381, domiciliado en Teodoro García 2651, 6* piso, departamento A, CABA y Diego Norberto Villalvilla, argentino, nacido el 11/10/70, licenciado en kinesiología, soltero, DNI: 21.527.877, domiciliado en Paraná 754, 3* piso, departamento A, CABA; 1) FKT SOCIEDAD ANINIMA; 2) 99 años desde su inscripción; 3) Jerónimo Salguero 2557, 1* piso, departamento A CABA; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades instalacion y explotación de un centro de kinesiología para la atención de personas que padezcan trastornos traumatológicos, prestando servicios de interconsultas, diagnosticos, tratamientos medicos. Realización de estudios radiografías, ecografías y propuestas terapéuticas, abarcando todos los servicios especialidades y actividades relacionadas con el objeto social. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesionales con titulo habilitante, 5) $ 21.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vice presidente en forma indistinta; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 30/9 de cada año; 10) Presldente: Carlos Martín Gutiérrez Morchio. Director Suplente: Ricardo Ramón Giorgi. Fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2557 1* piso, departamento A CABA. Autorizado en Escritura 187 del 24/10/08.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Nora Inés de Angelis de Esquivel Ovelar. Nº Registro: 1650. Nº Matrícula: 4027. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 24.

e. 04/11/2008 Nº 14.497 v. 04/11/2008

GAMBRO RENAL PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Nº 2 del 15.5.2003 se aceptó la renuncia de Simón Castellanos como Presidente y se designó a Bo-Inge Hansson en su reemplazo, con domicilio especial en San Martín 140, Piso 22º CABA. Por Asamblea Ordinaria del 27.1.05 se fijó Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Bo-Inge Hansson, Vicepresidente: Leonardo Barenboim Segal, Director Titular: Rubén Gelfman y Director Suplente: Ignacio J. Randle, todos ellos con domicilio especial en Cerrito 1186, Piso 3º, CABA. Asimismo, se resolvió que la Representación Legal sea ejercida por el Vicepresidente de la Sociedad. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3.10.2005, se reformó el artículo 7º del Estatuto sobre la garantía de los directores. Por Asamblea Ordinaria del 17.4.2006 se aceptó la renuncia de Leonardo Barenboim Segal como Vicepresidente y se designó a Juan Pedro Irigoin en su reemplazo, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8º, CABA. Autorizado: Alejandro María Massot por Asamblea Ordinaria del 17.4.2006.

Abogado – Alejandro María Massot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 86. Folio: 875.

e. 04/11/2008 Nº 127.708 v. 04/11/2008

GENARBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 273 folio 1169 del 7/10/2008 del Registro 2023 C.A.B.A la sociedad GENARBO S.A. 1) designa como Presidente: Sr. Agustín Manuel Korman: argentino, mayor de edad, DNI 25.146.781, casado, con domicilio real y especial en Arroyo 1095, Piso 1º “3” CABA.- Director Suplente: Carolina Palacios, argentina, mayor de edad, DNI 25.966.824, con domicilio real y especial en Diego Palma 2134, San Isidro Provincia de Buenos Aires. Duración del mandato: Hasta la realización de la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 31/10/2010.- El directorio anterior se encontraba compuesto por: Presidente: Martín Korman, argentino, mayor de edad, DNI: 21.496.146 y Director Suplente: Ana Federica Catalina Korman, argentina, mayor de edad, DNI 29.501.329. Ambos con domicilio real y especial en Arroyo 1095, Piso 1º “3” CABA 2) Aumenta el Capital de $ 0,01 a $ 12.000 3) Modifica el objeto social Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermedia la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. b) Financiera y de inversión: Mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de titulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) prescinde expresamente de la sindicatura, conforme la facultad prevista por el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Autorizado por escritura 273 fº 1169, 07/10/2008 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2008. Número: 081022526171/2. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 04/11/2008 Nº 84.675 v. 04/11/2008

GRUPO KL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 632 del 30/4/2008.- Socios: Alberto Manuel KLADNIEW, casado, 10/8/1952, empresario, DNI: 10.266.959 y Nicolás Jair KLADNIEW, soltero, 25/5/1982, comerciante, DNI: 29.543.514, ambos argentinos, domiciliados en Chenaut 1802, Piso 3, CABA.- Capital: $ 12.000.- Sede: Esmeralda 1320, Piso 5, Oficina A, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Prestación de servicios de consultoría sobre desarrollo de negocios y contrataciones y en general en todo lo referente al fortalecimiento de su gestión y la mejora de sus ingresos. Realización de estudios técnicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y servicios referidos a las relaciones públicas e institucionales.- Servicios de administración y gerenciamiento de empresas y organizaciones en general, incluida administración de personal, manejo de negocios, manejo de carteras de clientes y proveedores, y todo lo inherente a la administración de organizaciones. Estudios relativos a comercio interior y exterior. Organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios. Asistencia técnica en lo relaiconado con licitaciones y concursos, análisis de oferta, elaboración de presentaciones.- Cierre ejercicio: 31/3.- Presidente: Alberto Manuel KLADNIEW.- Director Suplente: Nicolás Jair KLADNIEW, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 5, Oficina A, CABA.- Firmante apoderado en escritura 632 del 30/4/2008.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 69.

e. 04/11/2008 Nº 84.670 v. 04/11/2008

HACIENDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 167 de fecha 28-10-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: ALFREDO LUIS ESPOSITO, DNI 10.237.582, 13-1251, viudo, comerciante, con domicilio real en Juncal 4551 piso 5º departamento “B” CABA y MARIANA PAULA GUERRA, DNI 21.451.297, 8-3-70, soltera, empresaria, con domicilio real en Rivadavia 342, ARROYITO, Departamento SAN JUSTO, Provincia de CORDOBA, ambos argentinos; Plazo 99 años; Objeto: Producción pecuaria, reproducción, cría, engorde a corral de ganado bovino, ovino y porcino. Faena, industrialización y exportación de carnes bovinas, ovinas y porcinas. Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: MARIANA PAULA GUERRA; DIRECTOR SUPLENTE: ALFREDO LUIS ESPOSITO; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/9 de cada año; SEDE: Talcahuano 452 piso 5º oficina 21 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 167 ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/11/2008 Nº 127.722 v. 04/11/2008

HIJOS DE MARTIN SARACHAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 20/01/2004, Nº885, Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones, Por Asamblea Extraordinaria del 28/01/2008 se resolvió aumentar capital en $ 330.000 por capitalización de aportes irrevocables. Se modifica el Artículo 4º del Estatuto. Capital social resultante: $ 342.000.- Por Asamblea Ordinaria del 22/05/2008 se designa Directorio por dos ejercicios: Presidente y Director Titular: María Saráchaga, Director Titular: Milagros Saráchaga. Director Suplente: Manuela Saráchaga. Domicilio

especial de todos los directores: Rodríguez Peña 1778, Cap. Fed. Escribana Autorizada por Escritura Pública Nº 181 del 23/10/2008.

Escribana – Adriana I. Castagnoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542625/8. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 04/11/2008 Nº 84.669 v. 04/11/2008

IN BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio aviso del 22/9/08 Recibo 0076-00124558. No se modifico Art. 4 del estatuto. Autorizado por escritura Nº 183 de 22/9/08. Registro Notarial 1049. Cap. Fed.

Víctor José Maida

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 03/11/2008. Nº Acta: 367.

e. 04/11/2008 Nº 90.336 v. 04/11/2008

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 12/11/2007, se procedió a ratificar el aumento del capital social en la suma de $ 200.000, elevándolo de la suma de $ 800.000 a la suma de $ 1.000.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social conforme Resolución 7/05. y por Asamblea del 29/01/2008 a elegir los miembros del Directorio: Presidente Santiago Luis Arauz, Vicepresidente: Amalia Arauz de Pintos, Directores Titulares: Juan Carlos Arauz, Alejandro Curutchet y Andrés Ramón Arauz Rey- Dr. Adrián Vogel, autorizado por escritura 1083 del 20/10/2008, Esc. Nicolás Aguirre.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 83.

e. 04/11/2008 Nº 84.652 v. 04/11/2008

INTERVEST

SOCIEDAD ANONIMA

(en proceso de transformación en “INTERVEST S.R.L.”) (I.G.J. Nº 1.650.287) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/10/2008, resolvió unánimemente, conforme al Balance Especial de Transformación confeccionado al 30/09/2008: (a) aprobar la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada; (b) modificar su denominación social de “INTERVEST S.A.” a “INTERVEST S.R.L.”; (c) dejar constancia que no existen accionistas recedentes, debido a que la transformación ha sido resuelta por unanimidad de los accionistas titulares de la totalidad del capital social; (d) Objeto social: la sociedad “Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: (a) compra, venta, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso operaciones y actividades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; (b) toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para las construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; (c) otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, sociedades y/o cualquier otra forma jurídica de organización existentes o a crearse en el futuro para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras; (d) Compra y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos con o sin garantía real y/o tomar dichos créditos con o sin garantía, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; (e) otorgar garantías personales y/o reales con el objetivo de afianzar obligaciones propias y/o de terceros. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; (e) Capital social: Dejar constancia que el capital social es de $ 1.007.400, representado por 100.740 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto; (f) Administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado, conforme lo determine la reunión de socios en oportunidad de su designación. Podrán designarse gerentes suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o vacancia; (g) Composición de la Gerencia: Gerente Titular: Mariano Cabrini; y Gerente Suplente: Mario Alejandro Montoya David. Ambos fueron designados por un ejercicio social y fijan domicilio especial en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires; y (h) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Bárbara V. Ramperti - abogada, autorizada por instrumento privado del 30/10/2008.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 04/11/2008 Nº 9673 v. 04/11/2008

JUNIS

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución) Por esc. 393 del 31/10/2008 Folio 936 Registro 1945 de Cap. Fed. Constitución: “JUNIS S.A.”. Sede social: Avenida Belgrano 744 Cap. Fed. Socios: Miguel ISA, argentino, 17/8/1943, soltero, comerciante, L.E. 7.363.086, C.U.I.T. 20-07363086-0, Virrey Loreto 1563 Cap. Fed.; y Daniel Adrián PEDREIRA, argentino, 27/02/1984, soltero, comerciante, D.N.I. 30.669.166, C.U.I.T. 20-30669166-2, Juncal 901 Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto, contratos, que no estén expresamente prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil acciones nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Miguel ISA. Director Suplente: Daniel Adrián PEDREIRA. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Avenida Belgrano 744 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Se prescinde de sindicatura. La autorizada Mariana Rosa CLEMENTI D.N.I. 30.279.602, según escritura 393 del 31/10/2008 folio 936 del Registro Notarial 1945 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 10.

e. 04/11/2008 Nº 127.916 v. 04/11/2008

LABORATORIO HELVETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 23/6/08; escritura 23/10/08: se rectificó aumento de capital aprobado por asamblea del 17/10/06 y protocolizado el 14/11/06: El aumento queda en $ 4.505.000.-, de $ 5.- a $ 4.505.005.- Se reforman arts. 4, 5 y 8: CAPITAL: $ 4.505.005.-, 4.505.005 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- y 1 voto.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente, o Vice en su caso, con excepción que para la venta, hipoteca o disposición de inmuebles de la sociedad, será necesaria la previa aprobación por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad.- (AUTORIZADO escritura 449, 23/10/08): Escribano Adrián Carlos COMAS, Registro 159.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029541342/C. Matrícula Profesional Nº: 3717.

e. 04/11/2008 Nº 90.141 v. 04/11/2008

LEASING FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 92 del 21/10/08 Registro 588, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 13 del 08/07/08, que resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social en $ 9.985.000, de $ 15.000 a $ 10.000.000, suscripto por los accionistas en sus respectivas proporciones, Plazo de integración: 12 meses. Emisión de acciones. Reforma de Artículo 4º; 2) Texto ordenado de los Estatutos Sociales. Autorizada por Escritura 92 del 21/10/08. Fº 395 Registro 588, CABA: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 26, int. 84070.

e. 04/11/2008 Nº 84.646 v. 04/11/2008

MAPEX CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Olga Ledesma, argentina, nacida 20-6-1950, dni 6.370.706, soltera, comerciante, domicilio Avenida Roca 1289, Avellaneda, Pcia Bs. As. y doña Maria Esther De Fina, argentina, nacida 10-2-1962, dni 18.649.235, soltera, comerciante, domicilio Plaza 3424, Capital Federal. Constitución esc. 496 del 17-10-2008. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 1150, Registro 870. “Mapex Construcciones s.a”. Domicilio: Ayacucho 467, piso 5 oficina 4, Capital Federal. Objeto: Construccion: Construcción de obras de cualquier tipo, edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, ya sean publicas y/o privadas, compra y venta de materiales relacionados con la actividad, explotación de canteras, movimiento relleno compactado de suelos, venta al por mayor y menor materiales de construcción, transporte de materiales, tosca y todo lo referente al objeto principal. Capital Social $ 12.000, 12.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 3 años. Representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Olga Ledesma, Director suplente: Maria Esther De Fina. Constituyen domicilio especial: Ayacucho 467, piso 5 oficina 4, Capital Federal, Cierre de ejercicio 31-10 de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 496 del 17/10/2008.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2008. Número: 081021524246/4. Matrícula Profesional Nº: 4748.

e. 04/11/2008 Nº 127.754 v. 04/11/2008

METROPOLITANO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/08/08, escritura 326, Folio 758, Registro 968; Denominación: “METROPOLITANO SALUD S.A.”; Socios: 1) María de la Paz DAROQUI, argentina, soltera, nacida el 19 de abril de 1983, empresaria, domiciliada en San José de Calasanz 114 Piso 17 Departamento D de C.A.B.A., DNI Nº 30.073.757, CUIT 27-30073757-4.- 2) “SENDAL S.A.”, sede social en Lavalle 1616, piso 12º, oficina B. C.A.B.A.., inscripta en el 06/09/2007, Nº 15025, Lº 36, Tº de Sociedades por Acciones; 3) “INVERSEG S.A.”, sede social en Sarmiento 776, piso 1º, oficina B, C.A.B.A., en trámite de inscripción ante IG.J., expediente 2572297.- Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos.- La prestación de servicios de Droguería y farmacia. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relaciones con su objeto comercial.- INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos. SERVICIOS: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin.- b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas.- c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto.- d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales.- e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria.- Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.- A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial.- Sede Social y Domicilio Especial de los directores: Ramón Falcón 7090, 3º piso, C.A.B.A.; Capital: $ 21.000, representado por 21.000 acciones de $ 1,- valor nominal cada una.- Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Representante Legal: Presidente o vice en su caso Directorio: Presidente: Carlos Alberto NOCETI; Director Suplente: Luis Horacio CASTIGLIONI.- Cierre del ejercicio: 31-5 de Cada año.- Escribano autorizado por escritura 326, Folio 758, Registro 968.

Escribano – David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029540738/E. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 04/11/2008 Nº 84.688 v. 04/11/2008

OFTAKAME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 129 Fº 269 del 29/10/08 Registro 1823 Cap. Fed. Robert Anthony Kaufer, estadounidense, nacido el 17/11/65, DNI 92.032.424, médico oftalmólogo, CUIT 20-92032424-0 y Corina Mendel, argentina, nacida el 26/2/67, DNI 18.232.515, ama de casa, CUIL 27-18232515-0, ambos casados, domiciliados en Laprida 2680, San Isidro, Pcia. Bs. As. OFTAKAME S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Lavallol 2050, Cap. Fed. Capital $ 20.000. Objeto. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización en general de productos, medicamentos y accesorios farmacéuticos y/o cosméticos relacionados con el cuidado de la salud, especialmente aquellos que tengan que ver con la óptica, oftalmología y contactología. Cierre de ejercicio 31/5/cada año. Presidente: Robert Anthony Kaufer. Directora Suplente: Corina Mendel. Prescinde de síndicos. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 129 Fº 269 registro 1823 del 29/10/08.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 19 interno 83784.

e. 04/11/2008 Nº 84.638 v. 04/11/2008

ONITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 2008 se resolvió modificar el artículo Tercero de los Estatutos de la Sociedad siendo su nuevo texto el siguiente: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, permuta, alquiler, instalación, asistencia técnica, capacitación a terceros para el uso, industrialización, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización, dentro o fuera del país, de cerraduras electrónicas, alarmas, cofres de seguridad, circuitos cerrados de televisión y siste-

mas de ahorro de energía. A fin de llevar a cabo dichas actividades, la sociedad podrá: realizar aportes e inversiones de cualquier clase en compañías comerciales, industriales, financieras, de inversión y de servicios, incluso adquirir títulos que coticen o no en la Bolsa de Valores o el Mercado de Valores, o cualquier clase de operación relacionada con acciones, obligaciones o títulos valores, así como también operaciones relacionadas con bienes muebles e inmuebles; otorgar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía real o personal; otorgar cauciones, garantías de cumplimiento; constituir hipotecas y prendas, con o sin posesión y otorgar otras garantías, tanto reales como personales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; y celebrar contratos de leasing, con o sin opción de compra, con sujeción a la Ley argentina Nº 24.441. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 22 octubre de 2008.

Abogada – María Inés Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 87. Folio: 531.

e. 04/11/2008 Nº 127.685 v. 04/11/2008

PATAGONIA VESSELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 05-08-08 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de $ 80.000, es decir, de $ 12.000 a $ 92.000 (Pesos Noventa y Dos Mil) y 2) Reformar en consecuencia el artículo CUARTO del estatuto.-Autorizada: Nilda Beatriz Pantano: D.N.I. 10.122.922 según Acta Asamblea General Extraordinaria del 05-08-08.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 17.

e. 04/11/2008 Nº 90.094 v. 04/11/2008

PETRO ANDINA (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA. Constitución por instrumento público del 30 de octubre de 2008. a) Accionistas: (i) Gordon Owens Casperd, Canadiense, casado, empresario, nacido el 28 de julio de 1954, titular del pasaporte número JW878447, con domicilio en #106-820- 15th Ave. SW, Calgary, Provincia de Alberta, Canadá; y (ii) Joan Mary Collins, Canadiense, soltera, contadora, nacida el 29 de abril de 1961, titular del pasaporte número WS631746, con domicilio en 62 Strathcona Cres. S.W. T3H 1L1, Calgary, Provincia de Alberta, Canadá; b) Razón social: PETRO ANDINA (ARGENTINA) S.A.; c) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; d) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: asesoramiento y consultoría para la organización y funcionamiento de empresas pertenecientes al sector de exploración y explotación de hidrocarburos. A tales efectos, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: prestar servicios de asesoramiento, organización, administrativos y de consultoría a empresas pertenecientes al sector de exploración y explotación de hidrocarburos; relevamiento, investigación, análisis e implementación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros, comerciales o de otra índole, así cómo asuntos específicos relacionados con las actividades desarrolladas por las compañías pertenecientes al sector de exploración y explotación de hidrocarburos; procesamiento de datos, documentos e información, ya sea en forma manual o electrónica; registración, preparación, presentación, almacenamiento y archivo de tales datos, documentos e información; compra, venta, permuta, locación, explotación, utilización, adquisición o transferencia del dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre materias primas, maquinarias, instrumentos de alta precisión, software de todo tipo, muebles, útiles y bienes necesarios y/o convenientes para el desarrollo del objeto social; garantizar obligaciones de terceros; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo en inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Se deja constancia de que cuando la legislación así lo requiera, todas las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Asimismo, la sociedad podrá adquirir participaciones en otras sociedades y/o constituir sociedades, celebrar acuerdos con terceros de carácter público o privado, obtener y mantener concesiones, presentarse en licitaciones de todo tipo, participar en cualquier tipo de subastas y adquirir derechos, realizar todo tipo de representaciones de conformidad con las leyes vigentes y adquirir y usar marcas, patentes, licencias, diseños y modelos. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; e) Capital social: $50.000; f) Suscripción: 100%; g) Integración: 25% en efectivo; h) Dirección y Administración: a cargo de un directorio, compuesto de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. Presidente: José María Ronchino; Directores titulares: Brian Lynam y Roberto Alejandro Fortunati; y Directora Suplente: Maria Claudia Perez; i) Mandato: un ejercicio; j) Representación legal: a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente; k) Fiscalización: se prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550; l) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; m) Sede social: Maipú 1210, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; n) Domicilio especial constituido por los directores: Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por instrumento público del 30 de octubre de 2008.

Presidente – José María Ronchino

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 36.

e. 04/11/2008 Nº 26.404 v. 04/11/2008

POOLERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 2-12-03 se aceptó la renuncia de David Pniewicz al cargo de Director Titular; y se designó Presidente: David Landesman Malagold; Director Titular: Raúl Eduardo Konfederak; Director Suplente: Sebastián Landesman Sanguinetti.- Por Asamblea Ordinaria del 14-5-04 se designó Presidente: David Landesman Malagold; Director Titular: Raúl Eduardo Konfederak; Director Suplente: Sebastián Landesman Sanguinetti.- Por Acta de Directorio del 3-3-06 se aceptó la renuncia de David Landesman Malagold al cargo de Presidente, asumiendo interinamente el Director Titular Raúl Eduardo Konfederak.- Por Acta de Directorio del 12-6-07 se aceptó la renuncia de Raúl Eduardo Konfederak como Presidente interino.- Y Por Asamblea Extraordinaria del 4-7-08 se designó PRESIDENTE: Daniel Esteban WEBER, con Domicilio Especial en Zabala 1725, 1º piso, Departamento B, Cap. fed.; DIRECTORA SUPLENTE: Carmen Susana FERNANDEZ con Domicilio Especial en Marcos Sastre 2432, Tigre, Pcia. Bs. As.- Por Asamblea Extraordinaria del 20-2-06 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $149.040; se adecuó la Garantía del directorio; y se reformaron en consecuencia los Artículos 4º y 9º del Estatuto.- Por Asamblea Extraordinaria del 4-7-08 se fijó la Representación Legal en el Presidente del Directorio, reformándose en consecuencia el Artículo 10º del Estatuto. Autorizada por Esc. 259 del 28-10-08.Registro 1122 ante Dolores DEVOTO.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/11/2008 Nº 127.724 v. 04/11/2008

PROSEGUR ALARMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 7/01/08, se aumento el capital social de $ 15.000 a $ 30.000, reformándose el artículo 4º. Se modifico el objeto social quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros, en todo el Territorio de la República Argentina y/o en el exterior por medio de agencia, sucursales o representaciones las siguientes actividades vinculadas todas al ramo de Seguridad General: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software para la seguridad de Instituciones Públicas o Privadas, Empresas, Comercios y Particulares. INDUSTRIALES: Mediante la transformación, instalación, equipos, sistemas y/o artículo vinculados al objeto específico de la Sociedad. DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO: Referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Mediante la prestación de servicios de información e Instituciones Bancarias, Financieras, Empresas Civiles, Comerciales y/o Industriales. Realización de estudios y/o pericias. Suministros de Informaciones a requerimiento de los usuarios, sobre a) Personal b) Clientes y c) Destino otorgado a fondos facilitados. DE SERVICIOS DE SEGURIDAD: Vigilancia y prevención de delitos contra las personas, bienes y las cosas. Vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y cualquier otra especie de estragos, daños o perjuicios, en cualquier punto de la Republica Argentina, en A) Buques y toda clase de embarcaciones, para el transporte por agua, así como los combinados por aire, agua y tierra, de personas, bienes y toda clase de valores. B) Aeronaves y toda clase de valores. C) Ferrocarriles, automotores y toda clase de vehículos terrestres para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores. D) Depósito, hangares, garages, plazoletas, aeródromos, pistas de aterrizajes, estacionamientos o circulación de toda clase de medios de transportes de personas, bienes y valores, puertos, antepuertos, estaciones ferroviarias, parajes, andadores, talleres, astilleros. E) Colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles y circuitos deportivos. F) Ordenamiento de la circulación en actos públicos, ferias, remates eventos deportivos, musicales o culturales y recepciones. G) Revisión y/o contralor y certificación de cargas y descargas, de y en toda clase de vehículos y embarcaciones o lugares de depósito permanente o temporario. H) Provisión y organización de sistemas de seguridad y vigilancia antidelictiva en empresas financieras, crediticias, comerciales, industriales, exposiciones, exhibiciones y ferias, realizadas por entidades publicas o privadas, de existencia temporaria o permanente. I) Obtener la adjudicación de permisos y concesiones, permanentes o temporarias, o contrataciones de las administraciones y reparticiones publicas nacionales, provinciales o municipales, Fuerzas Armadas, Policía Federal o Policías Provinciales, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Argentina, Administración General de Puertos y otros organismos nacionales, provinciales o municipales, para destacar personal para la prestación de los servicios de vigilancia, prevención y/o seguridad, más arriba enunciados. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO: A fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad, incluyendo actos con armas y su munición dentro de las normas legales en vigor. La precedente enumeración no es limitativa sino meramente enunciativa, pudiendo la sociedad celebrar en general por intermedio de sus representantes legales todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. Asimismo la Sociedad podrá garantizar, por medio de garantías reales o personales, obligaciones de terceros, para lo cual se requerirá una resolución expresa del Directorio en tal sentido. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto", reformándose el articulo 3º. Se cambio la denominación social por "PROSEGUR VIGILANCIA ACTIVA SOCIEDAD ANONIMA, modificándose el artículo 1º. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 7/01/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 04/11/2008 Nº 127.727 v. 04/11/2008

PUERTO SECO

S.A.C.I.A.I. Y F.

Se hace saber por un dia: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unanime de Accionistas de fecha 30/09/2008, se procedio a la Modificacion del Articulo Quinto de los Estatutos Sociales y a la eleccion de autoridades y de Directorio del 30/09/2008 a la distribucion de cargos en el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Martin Carlos Pedro Blaquier. Vicepresidente Martin Juan Blaquier Directores Suplentes: Diego Blaquier y Virginia Blaquier de Patron Costas.- Los Directores aceptaron los cargos respectivos y constituyeron domicilio Especial en la calle Güido 2636 Piso 9º Capital Federal. Las citadas Actas fueron elevadas a escritura pública Nº 477 de fecha23 de Octubre de 2008 al Folio 2500 del Registro 444 Capital Federal.- Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 según surge de la escritura Nº 477 de fecha 23/10/2008 Folio 2500 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 45.

e. 04/11/2008 Nº 90.130 v. 04/11/2008

ROCA URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3-10-08, se reformó artículo 4º, capital: $ 40.000. Sandra Karina Lareo, autorizada por escritura del 18-7-08.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2008. Número: 111678. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 04/11/2008 Nº 84.746 v. 04/11/2008

SAN FILI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 14-03-08, se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 5.071.010, se reformó el art. 4º y se reordenó el Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 14-03-08.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 04/11/2008 Nº 127.910 v. 04/11/2008

SERLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Damian Ruiz, argentino, soltero, nacido el 02/05/78, DNI 26.311.140, CUIL 20-26.311.140-1, comerciante, Maipu 1300, de la Ciudad de Caleta Olivia, C.P. 9011, Departamento Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz y Daniel Alfredo Ruiz, argentino, soltero, nacido el 21/12/55, DNI 11.806.622, CUIT 20-11.806.622-8, comerciante, Av. Eva Perón 368 Piso 1ro Departamento 'C', de la Ciudad de Caleta Olivia, C.P. 9011, Departamento Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz 2) Escritura Nº 96 de fecha 29/10/08 C.A.B.A. 3) "SERLIMA S.A." 4) se de social: Florida 520 piso 6 oficina 619 de la C.A.B.A 5) Objeto: ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: realización de tareas de limpieza, mantenimiento, en general, incluyendo los de carácter r técnico e industrial comprendiendo la realización de actividades afines y complementarias determinadas por evolución de la técnica y de nuevas exigencias que respondan a necesidades del desarrollo económico y social, involucrando la limpieza en sus diversas formas y procedimientos, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas; ya se trate de edificios, públicos o privados como así también todo lo relacionado con el mantenimiento, reparación y limpieza, final

de obra; mediante, procedimientos especiales, Servicios de higiene ambiental, incluyendo los relativos a desinfección.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por mil doscientas acciones de diez pesos cada una, nominativas no endosables clase A con derecho a cinco votos por acción 8) Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Damian Ruiz, Director Suplente: Daniel Alfredo Ruiz, quienes constituyen domicilio especial en Florida 520, piso 6, oficina 619 Cap. Fed. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Dr. Gonzalo Pizzi Gader Autorizado por escritura Nº 96 del 29/10/08.

Abogado – Gonzalo Pizzi Gader

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 82. Folio: 679.

e. 04/11/2008 Nº 127.777 v. 04/11/2008

SERVICIOS INMOBILIARIOS ACCESIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1128 de fecha 28-10-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: VEGA, Gustavo Abel, DNI 13.881.666, 22/3/1960, casado, ingeniero, con domicilio real en Marcos Sastre 3062 Planta Baja 6 CABA; GOMEZ, Gabriel Francisco, DNI 25.359.003, 27/5/1976, soltero, licenciado en sistemas, con domicilio real en Nazca 2866 CABA y BAYUD, Rubén Armando, DNI 23.177.364, 23/3/1973, soltero, licenciado en sistemas, con domicilio real en Escalada 1453 CABA.; Plazo 99 años; Objeto: Intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias.- Capital: $12.000.-; PRESIDENTE: VEGA, Gustavo Abel; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Francisco Gomez; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/9 de cada año; SEDE: Nazca 2672 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 1128 ante Registro Notarial Nº 1069 sobre constitución.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/11/2008 Nº 127.720 v. 04/11/2008

SOCIEDAD ANONIMA PLASTIDAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura de fecha 24/10/08 se aumentó Capital a $ 300.000.-. Reforma Art.4º y 8º. Se designó Directorio: Presidente: Sergio Antonio Dal Din; Vicepresidente: Alejandro Favio Dal Din; Director Suplente: Norma Adalgisa Conti de Dal Din; todos ellos con domicilio especial en Uriarte 2130 - 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Sepliarsky autorizada en Escritura de fecha 24/10/08.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029539802/E. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 04/11/2008 Nº 84.682 v. 04/11/2008

SPA RACING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Escritura Nº 450 del 27/10/2008.- Socios: Mauricio TUCCI, n. 16/6/1966, DNI 17.922.896, CUIL 20-17922896-4, cas.p.n.c/ Virginia Beatriz Moreno, dom. Hipolito Irigoyen 1572, Vicente Lopez; Emiliano Leonel SPATARO, n.25/5/1976, DNI 25.133.439, CUIL 20-25133439-1, soltero, hijo de Saverio Omar Spataro y Haydee Vennera, dom. Rivadavia 836, Monte Grande, args: empresarios, constituyeron una S.A.- DURACION: 99 Años desde su insc.- Denominación: SPA RACING SOCIEDAD ANONIMA.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, hoy Avda Independencia número 3270.- Capital Social: $ 40.000, dividido en 4000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u; suscripto por partes iguales.- Representación: Directorio: Mínimo 1 y Maximo: 10 Directores.- Presidente: Mauricio Tucci; Director suplente: Emiliano Leonel Spataro.- Ambos con dom. Especial en Avda. Independencia 3270, C.A.B.A.- Aceptaron cargos.- OBJETO SOCIAL: a) Desarrollo, instalación y explotación de un equipo de competición automovilística, incluyendo todo tipo de vehículos rodados con motores de combustión interna, en cualquiera de las categorías y torneos o campeonatos que se disputen. Con tal fin podrá desarrollar o explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros u la importación o exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con la actividad. b) Instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, diseño, construcción, compra, venta, y alquiler de todo tipo de automotores de competición; accesorios para los mismos; exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental u equipamiento para dichos automotores. c) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de eventos, campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones publicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, controlar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine via publica y/o cualquier otro medio de difusión vinculado de modo directo o indirecto con la actividad automovilística de competición. d) Producción y representación de espectáculos deportivos automovilísticos, de eventos especiales como producciones en vivo, televisivas, graficas, radiales, fílmicas, discográficas, en redes de computación informática (“Internet”), así como todo otro evento o servicio que se relaciones directa o indirectamente con el espectáculo deportivo automovilístico. e) Proyecto, construcción y fabricación de estructuras, exhibidores y muebles para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de “boxes” en espectáculos deportivos automovilísticos, exhibiciones, exposiciones, ferias y afines. f) Sublicenciar a terceros los derechos de uso de las marcas que se desarrollen a fin de administrar y operar la actividad de los equipos de competición automovilística que se exploten; administrar el sistema nacional o internacional de sublicenciamiento de las marcas que se desarrollen antes referidas; explotar comercialmente dichas marcas, mediante el cobro de regalías, comisiones, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos; transferir tecnología y “Know How” mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de las precitadas marcas. g) El ejercicio de representaciones, mandatos y todo otro tipo de intermediación, en especial la administración de los contratos de derecho de uso de imagen que suscriban con los pilotos que se contraten. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Fiscalización: Accionistas.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Escribana Raquel L. FERNANDEZ ROUYET (063).- Autorizada en la referida escritura.

Notaria – Raquel Laura Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: FAA03307110.

e. 04/11/2008 Nº 84.635 v. 04/11/2008

SUD AMERICAN CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1836 del 23/10/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen: Pedro Néstor Carrera, argentina, 14/3/45, DNI 4608613, comerciante, casado; Clara Rosa Poggi, argentina, 22/3/47, LC 5319703, comerciante, casado, ambos San José 1155 San Isidro, Provincia Buenos Aires; SUD AMERICAN CEREALES SA; 99 arios; Objeto Social: 1 Agropecuarias: Explotación y comercialización bajo cualquier modalidad, sean estas compra, venta, exportación, importación, licitación, consignación, acopio, distribución de lo producido en a. establecimientos rurales; b. establecimientos ganaderos, con cría, invernada, cruza de ganado y hacienda de todo tipo con o sin explotación de tambos. Podrá realizar cultivos de todo tipo y especie, con explotación forestal, incorporación y recuperación de tierras áridas, preparación del suelo, siembra, cosecha. 2. Mandataria: Representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto; Capital Social $20000: Presidente: Pedro Néstor Carrera; Director Suplente: Clara Rosa Poggi; fijan domicilio especial en sede social Suipacha 745, piso 3, oficina A CABA; ejercicio social 30/08.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/10/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 04/11/2008 Nº 127.763 v. 04/11/2008

TOBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/04/07 se adecua Estatuto a la Ley 19550. Se reforma objeto social siendo ahora: actividad inmobiliaria, compra, venta, leasing de inmuebles y financiera con exclusion de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y representaciones y mandatos relacionados con su objeto. Se designan Presidente: Avelino Antonio Mouro Pastoriza, español, DNI 93237512, casado, comerciante. Director Suplente: José María Soto Garcia, DNI 93735850, español, casado, comerciante por mandato de un año. Se aumenta Capital a $ 53.000.-Se cambia domicilio a Avenida Coronel Diaz 1721,3º piso, Departamento “A” CABA. Por Asamblea Ordinaria del 7/4/08 se reelige mismo Directorio ya identificado. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Coronel Diaz 1721, 3º piso, Departamento “A” CABA y constituye garantia de administradores. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por acta de directorio del 8/4/08.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 26.

e. 04/11/2008 Nº 84.665 v. 04/11/2008

TRANSNATIONAL FOODS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.778.427. Hácese saber que conforme lo resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 15/10/08 fue modificado el Objeto Social de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país, la producción, industrialización, compraventa, intermediación, representación, depósito, envasado, comercialización, y distribución de mercaderías y productos alimenticios, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos. Para la que podrá realizar las siguientes actividades: a) GASTRONOMICAS: la explotación comercial de negocios de bar, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y a toda actividad gastronómica en general en todo el ámbito de la República Argentina. b) INDUSTRIALES: la fabricación, industrialización, elaboración, envasado, fraccionamiento, compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. c) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN: Actuando como importadora y exportadora de toda clase de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto, ya sea en su faz primaria o manufacturados, conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes. d) FINANCIERAS: la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación en todo tipo, de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizan mediante la contratación de personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor.” Pablo Melhem Marcote. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 15 de octubre de 2008.

Abogado – Pablo A. Melhem

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2008. Tomo: 71. Folio: 579.

e. 04/11/2008 Nº 14.494 v. 04/11/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBAIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el artículo tercero del objeto social de ALBAIMPORT SRL, publicado en el edicto del Boletín oficial Número 31461 de fecha 5 de agosto de 2008. ARTICULO TERCERO. OBJETO: Tiene por objeto, la realización por sí o por cuenta de terceros, o asociada a éstos, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y desarrollar programas de inversión respecto de tales bienes. Para el cumplimiento de su cometido, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. AUTORIZADO: Dr. Jorge Guillermo Chaker T. 53 F.285, en el mismo acto constitutivo del 28/7/08.

Abogado – Jorge G. Chaker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 53. Folio: 285.

e. 04/11/2008 Nº 127.786 v. 04/11/2008

ARTEQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22/10/2008, Fº 782, Registro 1265 CABA. Se constituyó ARTEQ S.R.L. Socios: Pablo Javier DIAZ USANDIVARAS, casado en 1º nupcias con Cecilia Cristina Carozza, argentino, comerciante, 26/8/76, DNI 25.431.281, CUIL 23-25431281-9, Cecilia Cristina CAROZZA, casada en 1º nupcias con Pablo Javier Diaz Usandivaras, argentina, comerciante, 28/12/75, DNI 25.097.070, CUIL 27-25097070-1, ambos domic. Jorge Newbery 2875, CABA, y Federico VAZQUEZ, soltero, argentino, hijo de Horacio Luján Vazquez y Beatriz María Leonardi, comerciante, 28/8/75, DNI 24.796.777, CUIL 20-24796777-0, Roosevelt 3746 2º D, CABA. Sede Social: A. J. Carranza 2003, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La remodelación, refacción, reforma, reciclado, reparación, reacondicionamiento, restauración en cualquier tipo de inmueble, realizando todo tipo de diseños de mobiliario interior y de decoración, proyectos de arquitectura, bosquejos, diseños, diseños gráficos, imagen corporativa y/o institucional; la compra venta exportación e importación de objetos y de obras de arte, cuadros, esculturas y además la compra venta de inmuebles, comisión, consignación, alquiler y todo tipo de operación inmobiliaria relacionado con el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Gerentes: Pablo Javier DIAZ USANDIVARAS y Federico VAZQUEZ, con domicilio especial en sede social. Ejercicio: 31/5 de c/año. Infrascripto autorizado por escritura Nº 384 de fecha 22/10/2008; Registro 1265 a mi cargo.

Escribano – Juan José Nigro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029540779/2. Matrícula Profesional Nº: 2364.

e. 04/11/2008 Nº 84.654 v. 04/11/2008

AVANTCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso fecha 19/09/08 Recibo Nº 124649. INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO de fecha 28/10/08. ARTÍCULO TERCERO:

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y /o asociada a terceros, realizar, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el exterior las siguientes actividades: Reparación, refacción, mantenimiento, proyecto, dirección ,construcción de todo tipo de bienes inmuebles, operaciones inmobiliarias, la intermediación en la compraventa y administración, teniendo capacidad para hacer las contrataciones pertinentes con relación a su objeto; comprar, vender y constituir derechos reales sobre los mismos. Exportación e Importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para admitir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Dra. BERNARDI KARINA G. DNI 21.606.381 autorizada en Const. Inst. Priv. 10/09/08.

Contadora – Karina Gisella Bernardi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 097129. Tomo: 0274. Folio: 039.

e. 04/11/2008 Nº 127.692 v. 04/11/2008

BABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 10/9/08, transcripta en Escritura 113 del 28/10/08 - Fo.--360, Registro 1635, Cap. Fed., "BABS S.R.L." TRASLADO LA SEDE SOCIAL a Paraguay 523, Piso 2 Dpto. D, Cap. Fed. REFORMA ARTICULO 5 Contrato Social en cuanto a garantía de los gerentes, cumpliendo Resol. 20/04 de IGJ. RENUNCIA cargo GERENTE el socio Diego Maximiliano DOLCE, DNI. 16.764.854. SE RATIFICA designación de GERENTE del socio Eduardo Enrique BALDUZZI, DNI.12.928.595, domicilio especial: Paraguay 523, Piso 2 Dpto. D, Cap. Fed. Se modifica OBJETO SOCIAL y redacción del ARTICULO TERCERO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organizar y administar la infrastuctura necesaria en clínicas y sanatorios, para la realización de estudios y diagnósticos médicos, mediante la utilización de equipos y la contratación de profesionales y técnicos especialistas en el área de salud, suscribiendo contratos con organismos o entidades públicas nacionales, provinciales y/o municipales, Obras Sociales, Mutuas, Sindicatos, Empresas de medicina privada, clínicas, hospitales privados y/o de la comunidad y/o Administrar cualquier otro tipo de prestación de servicios administrativos. AUTORIZADA, Olga Alicia IBARRA por escritura 113 del 28/10/08- Fo. 360, Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº:24.

e. 04/11/2008 Nº 84.666 v. 04/11/2008

BIGMOLE CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24-10-08, el Sr. Rodrigo Julio Penna cedió 4 cuotas de capital que tenia de BIGMOLE CONTENIDOS S.R.L. a favor del Sr. Leonardo Felix Penna, argentino por opción, casado, comerciante, DNI 18.788.739, domiciliado en Av. Santa María 4100, UF 18, Tigre, Pcia. Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión y por acuerdo unánime se modificó la cláusula 4ta del estatuto social, que quedó así: CUARTA: Capital Social $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Julio Penna 95 cuotas, valor nominal total $ 9.500, Leonardo Felix Penna 5 cuotas valor nominal total $ 500. Autorizada: Giselle Caudana, instrumento privado del 24-10-08.

Abogada – Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 04/11/2008 Nº 127.693 v. 04/11/2008

CLOUVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOGUZZO, NESTOR RUBEN, DNI 10.161.791, C.U.I.T. 20-10161791-3 y MARIA CRISTINA ARIAS de LOGUZZO, DNI 10.187.732, C.U.I.T. 27-10187732-4, ambos argentinos, de 56 años, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Teniente General Perón 4027, Piso 1º Departamento B, CABA 2) 08/10/2008 3) CLOUVER S.R.L. 4) Teniente General Perón 4027, Piso 1°, Departamento B, C.A.B.A 5) Prestación de servicios de recarga y mantenimiento de equipos de seguridad contra incendios, seguridad industrial e instalaciones de elementos de protección, pruebas hidráulicas y demás afines al rubro protección contra incendios y seguridad e higiene del trabajo. La prestación de servicios de mantenimiento de edificios, limpieza, desinfectación, desinfección, fumigación y eliminación de plagas. La fabricación, compra, venta, alquiler, importación y exportación de los equipos, máquinas, herramientas, materias primas y demás propios del objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerencia a cargo de LOGUZZO, NESTOR RUBEN en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 30 de septiembre. Natan Gabriel Leicher. Autorizado conforme Contrato social del 8 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 58.

e. 04/11/2008 Nº 14.492 v. 04/11/2008

CONSTRUCINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Ernesto Horacio LORETO, nacido el 24/10/1954, D.N.I. 10.966291, domiciliado en Migueles 787, piso 4, departamento "A" de C.A.B.A., Fernando Nicolás BALLABRIGA, nacido el 10/11/1982, D.N.I. 29.904.480, domiciliado en Don Cristóbal 5319 de Castelar, provincia de Buenos Aires, y Guido LORETO, nacido el 29/11/1986, D.N.I. 32.821.714, domiciliado en Migueles 787, piso 4°, departamento "A" de C.A.B.A., todos argentinos, solteros y empresarios. 2) 24/10/2008. 3) CONSTRUCINT S.R.L. 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede :Migueletes 787 piso 4, departamento A 5) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra ,venta, leasing ,construcción, refacción de inmuebles, arrendamiento, locación incluido temporario, servicios de explotación mercantil de Edificios, subdivisión, fraccionamiento, incluida la afectación a propiedad horizontal de inmuebles. 6) 99 años. 7) Pesos veinte mil. 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Ernesto Horacio Loreto quien constituyó domicilio en la sede social. 9) gerente. 10) 31 de octubre de cada año. Autorizada en escritura 269 del 24/10/2008 ante el registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030541924/E. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 04/11/2008 Nº 90.162 v. 04/11/2008

COSMETICA PRIMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24/7/08 se resolvio aumentar el capital social reformando el Articulo 4: El capital social se fija en la suma de $ 730.000 dividido en cuotas de $.1. Autorizada por Inst. Priv. del 24/7/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 04/11/2008 Nº 127.706 v. 04/11/2008

CREDIAHORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios 30/08/2008, se resuelve reconducir el plazo de duración social, Administración y representación: designar como único gerente a JORGE OMAR GIULIBONI, argentino, casado, empresario, 22/11/58, domiciliado en forma real y especial en la calle Bulnes Nº 1378, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; D.N.I. 13.722.675, trasladar la sede legal a la calle MONTEVIDEO Nº 665 Piso 7º Oficina 705 BIS Capital Federal y reformar los artículos Segundo, Cuarto y Quinto del Contrato Social - Plazo: Noventa y nueve años, contados a partir de la Inscripción de la reconducción. Autorizado a publicar por Acta de socios (30/08/2008).

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 04/11/2008 Nº 127.962 v. 04/11/2008

DAF CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 29/10/08 2) DAF CARGO S.R.L. 3) Diego Andrés TAPPA, D.N.I. 27.951.870, 14/01/80, soltero, con Domicilio Real y Especial en Araoz 871, Departamento 3, Banfield; Luis Alejandro GONZALEZ, D.N.I. 22.278.429, 21/08/71, divorciado, con Domicilio Real y Especial en San Marco Argentano 1525, Banfield; Fernando MAZZARELLA, D.N.I. 21.599.216, 19/03/70, casado, con Domicilio Real y Especial en Falucho 641, Haedo; Todos argentinos, comerciantes y de Prov. De Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de cuestiones inherentes a esta actividad, despacho de buques, despachos aduaneros, prestación de servicios de estibajes en general, por el o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportadores de carga, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Destinaciones aduaneras y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en exterior del país, importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de mercaderías, acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. Servicios de transporte y logística comercial de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta propia y orden propia o terceros, a donde corresponda por medios propios y/o ajenos, de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. 5) PERDRIEL 1433, PISO 2º, DEPARTAMENTO "A" (C1279A01) CAPITAL FEDERAL. 5) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/06 10) Gerente: Diego Andrés TAPPA. Autorización por Acto constitutivo de fecha 29/10/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – Jose Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/11/2008 Nº 127.717 v. 04/11/2008

DALSEMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 9/9/08 Walter Alexis Kroll Cedió 3000 cuotas a las restantes socias: Mariana Giannini, Devora Andrea Storti y Diana Beatriz Paloma; quienes las adquieren en partes iguales, es decir, 1000 Cuotas cada una. Autorizado por instrumento privado 9/9/08;

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/11/2008 Nº 127.783 v. 04/11/2008

DESPACHO Y LOGISTICA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/10/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Rolando Raúl CHAVEZ, argentino, 11/3/79, DNI 27.055.063, soltero, comerciante, Quinta 5, Machagai, Chaco y Miguel Ángel VERA, argentino, 12/2/73, DNI 23.236.825, soltero, comerciante, Canalejas y Campana Dock Sud, Buenos Aires; "DESPACHO Y LOGÍSTICA VERDE S.R.L."; 99 años; "A) Asesoramiento y/o realización de operaciones propias del despacho de aduana y estudios de mercado. B) Despachos de aduana, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante la aduana. C) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, por cuenta propia o de terceros. D) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores. E) Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. F) Gestión de Cobro de reembolsos y/o realización de trámites y gestiones relativos al comercio exterior, importación y exportación. Toda actividad que en razón de la materia este reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes."; $ 20.000, 20.000 Cuotas de $ 1 y 1 voto cada una;30/09; Gerente: Diego Sebastian LAMP, argentino, 23/5/84, DNI 31.012.592, soltero, empresario, Núñez 2.666, Avellaneda, Buenos Aires quien establece domicilio especial en la sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 811, Piso 9, Oficina "D" de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 018.

e. 04/11/2008 Nº 127.749 v. 04/11/2008

DEUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública Nº 106 del 24/10/2008, folio 255 Registro 1894 de Capital Escribana Marisa Laura Roces; Socios: Guillermo Daniel MASSUCCO, argentino, técnico mecánico, nacido 16/12/74, casado en segundas nupcias con Eliana Edith Scibilia, con DNI 24.314.130, CUIL 20-24314130-4, domiciliado en la calle Mirave 2741, Planta Baja 2, C.A.B.A. y Gustavo Alejandro RIAL, argentino, técnico mecánico, nacido 25/03/78, soltero, hijo de Julio Alberto Rial y de Elsa Irene Meirás, con DNI 26.466.878, CUIT 20-26466878-7, domiciliado en Profesor Mariño 4368, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: instalación, mantenimiento, reparación y compraventa de todo tipo de máquinas y equipos eléctricos y/o electromecánicos y/o termomecánicos. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000) en ciento veinte cuotas de cien pesos ($ 100) cada una. Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Socio Gerente: Gustavo Alejandro RIAL con domicilio especial en Luzuriaga 746, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/09. Sede: Luzuriaga 746, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Público relacionado del 24/10/2008.

Escribana – Marisa L. Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029541152/F. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 04/11/2008 Nº 84.649 v. 04/11/2008

DPV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst Priv 3/10/08 se aceptó renuncia como Gerente de Sandra Rosa Rosales; designado HILARIO ABEL VELAZQUEZ, DNI Nº 14.332.661, CUIT 20-14332661-7, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con Leonor Montero Fernández, nacido 19/2/61, domicilio en San Pedro 3301, Capital Federal; y domicilio especial en Remedios 5149, de Capital Federal.

Por mismo instrumento Sandra Rosa Rosales, transfirió 51 cuotas, a HILARIO ABEL VELAZQUEZ; y Alberto José DAIGRE, transfirió 49 cuotas a Franco Javier MONTERO. Por mismo instrumento, se resolvió mudar la sede social Luís Sáenz Peña 980, 2º piso, departamento "F" a Remedios 5149, de Capital Federal. Autorizado Walter Moreno Cordeiro por Instrumento Priv del 3/10/08.

Abogado – Walter Moreno Cordeiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 38. Folio: 293.

e. 04/11/2008 Nº 127.753 v. 04/11/2008

ECOTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 31 de octubre de 2008 Socios Ana Eva María Salerno, 25 de octubre de 1949, Documento Nacional de Identidad 18.735.153, C.U.I.T. 27-18735153-2, Germán Matías Astorgano, 18 de diciembre de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.638.773, C.U.I.L. 20-25638773-6, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio real Gral. César Díaz 1688, Capital Federal. Denominación ECOTAX S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de explotación integral de vehículos en general afectados al servicio Público de Automóviles de Alquiler con taxímetro con vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 30.000, 30.000 cuotas valor nominal 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente, permanencia en cargo: duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 30 de setiembre Gerente: Ana Eva María Salemo, domicilio especial Gral. César Díaz 1688, Capital Federal. Sede Social: Gral. César Díaz 1688, Capital Federal. Autorizada Instrumento Privado del 31 octubre de 2008: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 75.

e. 04/11/2008 Nº 14.541 v. 04/11/2008

ESCOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hak Ho KIM, 17/10/1964, DNI. 94.049.631, Av. Avellaneda 3439 y Kwang Ho HA, 15/3/1945, DNI. 92.708.488, Sarmiento 2588, ambos coreanos, casados, comerciantes, domicilios de C.A.B.A.; 2) 28 de Octubre de 2008; 3) ESCOA S.R.L.; 4) Sarmiento 1469 Piso Once Of. A de C.A.B.A.; 5) Fabricación y confección- tanto para sí como para terceros-, compra, venta, importación, exportación y representación de artículos de la indumentaria masculina y femenina, incluyendo prendas y ropa de vestir e informal, de deportes y sus accesorios; calzados deportivos y de vestir, y toda otra mercadería que se relacione directa o indirectamente con la enunciadas, como actividad complementaria se dedicará a la importación de telas, hilados, hebillas y todo accesorio necesario a la realización de su objeto; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Gerente Hak Ho KIM, con domicilio especial: Sarmiento 1469 Piso Once Oficina "A" de C.A.B.A.; 9) A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, individual e indistinta y mandato de 99 años; 10) 30 de Setiembre. Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en Escritura 346 de 28 de Octubre de 2008- folio 1261- Registro 37- constitución de ESCOA SRL

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542855/C. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 04/11/2008 Nº 84.689 v. 04/11/2008

FATIMA CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/10/08 se constituyó la sociedad. Fátima Itati ALMIRON, casada, 5/4/76, D.N.I. 25.173.735, La Paz 3241, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Yanina Marisel IBARRA, soltera, 14/1/83, D.N.I. 28.022.435, Arieta 1817, San Justo, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, comerciantes; Plazo: 30 años; Objeto: Redacción de monografías para especialidades medicinales, cosméticos, de elementos fitoterapicos y tecnología medica. Redacción de procedimientos operativos normalizados, validación de técnicas operativas y validación de procesos industriales, relacionadas con productos de laboratorios y tecnología médica. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/9; Gerente: Fátima Itati ALMIRON, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Caseros 941 1º piso, departamento 7, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 23/10/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/11/2008 Nº 127.733 v. 04/11/2008

FINANPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica el artículo tercero del objeto social de FINANPLUS SRL, publicado en el edicto del Boletín oficial Número 31461 de fecha 5 de agosto de 2008. ARTICULO TERCERO. OBJETO: Tiene por objeto, Asesorar a persona físicas y empresas en materia de inversiones de bienes muebles e inmuebles, tanto en le referente a la compraventa, cuanto a locaciones o leasing. AUTORIZADO: Dr. Jorge Gullermo Chaker, T. 53 F. 285, en el mismo acto constitutivo del 28/7/08.

Abogado – Jorge G. Chaker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 53. Folio: 285.

e. 04/11/2008 Nº 127.787 v. 04/11/2008

GEHARG SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 196, 29/10/2008, Registro 357 C.A.B.A. SOCIOS: Eduardo Emilio DELGADO, 31/7/1958, DNI 12665055, CUIT 20-12665055-9, divorciado, y Gladys Elisabet TRIMBOLI, 20/3/1958, DNI 12034954, CUIT 27-12034954-1, divorciada, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle Desaguadero Nº 3282 CABA. DURACION 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la organización y realización de todo tipo de espectáculos y eventos deportivos o artísticos, la representación de asociaciones civiles deportivas, instituciones deportivas y Clubes nacionales y extranjeras, y de deportistas aficionados y profesionales tanto en el territorio nacional como en el extranjero, gestiones para asociaciones deportivas y/o deportistas de todo tipo, gestiones para la comercialización de los derechos de transmisión televisiva en todas sus formas radiales y/u otras formas de medios de comunicación de los derechos comerciales de espectáculos y eventos deportivos o artísticos, organización de eventos de marketing, presentaciones y acciones de empresas vinculadas con la actividad deportiva, actividades afines y los medios. Comercialización de derechos económicos derivados de derechos federativos de jugadores. Representación de instituciones nacionales y en especial extranjeras en todo el mundo, gestor de convenios entre clubes y jugadores sin distinción de lugares, representándolos antes cualquier tipo de organismo de gobierno, asociación, embajadas o la que fuere necesaria para su actividad. La importación, exportación y comercialización de mercaderías relacionadas con su objeto, especialmente merchandising de productos relacionados con la actividad deportiva y afines. Las actividades que así lo requieran será prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Eduardo Emilio Delgado, 10.000 Cuotas; Gladys Elisabet Trimboli, 10.000 Cuotas. CIERRE: 30/11. SEDE SOCIAL: calle DESAGUADERO Nº 3282, C.A.B.A. GERENTE: Eduardo Emilio DELGADO, constituye domicilio especial en sede social.- Aceptación de cargo: SI. Escribana María Cristina Mazzoni, Autorizada por Escritura preindicada.

Escribana – María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542283/E. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 04/11/2008 Nº 90.144 v. 04/11/2008

GUILET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 162, 18/9/2008, Fº 460 Reg. 1116. Complementaria que reformó: Cierre del Ejercicio social: 31/7. Capital social: ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas sociales, de Un peso ($ 1) cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Luciana Herrando, Apoderada especial por escritura 129, 31/7/2008, Fº 383 del Registro 1146.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 04/11/2008 Nº 127.683 v. 04/11/2008

HOYO 9 AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos IDABERRY, divorciado, 27/1/45, empresario, DNI 4523078, Ruta 192, Kilómetro 6, Open Door, Prov. Bs. As.; Diego Ernesto LUCHETTI, casado, 4/1/52, ejecutivo, DNI 10155341, Riobamba 944, piso 3º, departamento B, Cap. Fed.; Roberto Héctor Furio LANUZA, casado, 17/7/46, ejecutivo, L.E. 4548626, Fray Justo Sarmiento 1048, Florida, Prov. Bs. As. y Fernando Antonio MIGUEL, casado, 9/9/48, empresario, DNI 7373527, Teodoro García 1970, Cap. Fed.; argentinos. 2) Escritura 298 del 19/9/08. 3) HOYO 9 AGROPECUARIA S.R.L. 4) Avenida Córdoba 657, piso 6º, departamento "B", Cap. Fed. 5) explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, aras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; explotaciones yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios. 6) 99 años. 7) $ 40.000.- 8) gerentes Juan Carlos IDABERRY; Diego Ernesto LUCHETTI; Roberto Héctor Furio LANUZA y Fernando Antonio MIGUEL, por termino social, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 657, piso 6º, departamento B, Cap. Fed. 9) dos cualesquiera en forma conjunta. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 124 del 19/9/2008 Registro 12 Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2008. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 04/11/2008 Nº 127.715 v. 04/11/2008

ILPEA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 81 del 28.10.2008. Reg.314. sus unicos socios resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 6.000= a $ 116.000=. Socio Nestor Silvio Numa suscribe 11020 cuotas V/N $ 10= C/U. equivalente a $ 110.200=. Socia Jesica Ariadna NUMA, suscribe 580 cuotas VIN $ 10 C/U equivalente a $ 5/800=. Beatriz Guglietti. Apoderada por escritura Nº81 del 20.10.2008.

Certificación emitida por: Roberto D. Frigeiro. Nº Registro: 314. Nº Matrícula: 3417. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 19.

e. 04/11/2008 Nº 14.490 v. 04/11/2008

KGM TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se reformó ARTICULO QUINTO del contrato social dando cumplimiento a Seguro de caucion-gerentes. Jose Mangone autorizado en esc. Púb. 758 01.09.08.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 07.

e. 04/11/2008 Nº 14.488 v. 04/11/2008

LAS REPOSTERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 28/10/2008.Socios: Jorge Mario López, argentino, soltero, nacido el 25/09/57, DNI 13176294, comerciante, domicilio Entre Ríos 1628 CABA y Darío Eloy Cañas, argentino, soltero, nacido el 15/10/62, DNI 16304359, comerciante, domicilio Juan B. Justo 771, Florida Prov. de Bs. As. Duracion 99 años. Sede: Esmeralda 339, Piso 4º, Departamento 2, CABA. Capital $ 8.000.-Balance 31/12.0bjeto: Elaboracion, distribución, venta, exportación, productos de panaderia, alfajores, repostería, masas, confituras y afines, marca propia y de terceros. Representaciones y mandatos. Franquicias. Gerencia: Socio Darío Eloy Cañas. Mandato 3 años. Garantía de administradores $ 2.000.- Domicilio especial: ambos en Esmeralda 339 Piso 4º, Departamento 2, CABA. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435.Autorizada en contrato social de constitución SRL

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 26.

e. 04/11/2008 Nº 84.664 v. 04/11/2008

LEGARDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/10/08 se constituyó la sociedad LEGARDON S.R.L. y se aprobó el siguiente contrato social. Denominación: LEGARDON S.R.L. Socios: CAROLINA FLORENCIA LEGARDON, argentina, 16/7/1981, casada, DNI Nº 28.985.503, CUIT Nº 27-28985503-9, despachante de aduana, y el Señor SEBASTIÁN MAXIMILIANO LEGARDON, argentino, 23/11/1975, casado, DNI Nº 24.960.248, CUIT Nº 20-24960248-6, licenciado en comercio exterior, ambos domiciliados en Gregorio De Laferrere 1825, CABA. Duración: 99 años. Objeto: (a) TRANSPORTE: Transporte de cargas generales y servicios de Logística. Transporte terrestre en general (b) SERVICIOS: Consultoría y asesoramiento en organización, administración de empresas y negocios relacionados con la compra venta de mercadería, servicios, distribución, exportación e importación, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, servicios de agente de transporte aduanero, operaciones de contenedores y despachos de aduana, emitir y negociar guías aéreas, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, servicio de logística comercial, depósito, conservación de productos de propiedad de terceros, su distribución, y dentro de esa actividad, la de comisionista, mandatario y representante de toda operación afín. (c) COMERCIALES: Como proveedor del transporte terrestre, importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor de bienes y productos, (d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de bienes (e) FINANCIERAS: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales, $ 100 de valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Administración' Gerencia: 1 a 5 titulares. Mandato: 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gregorio De Laferrere 1825 CABA. Gerentes Titulares: CAROLINA FLORENCIA LEGARDON, y SEBASTIÁN MAXIMILIANO LEGARDON, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en Gregorio De Laferrere 1825 CABA. Gerente Suplente: LILIANA INES BRUNO, DNI 10.711.580, argen-

tina, casada, 20/12/1952, con domicilio real y especial en Gregorio De Laferrere 1825 CABA. Natalia Virginia Müller, autorizada en instrumento Constitutivo del 28/10/08.

Abogada – Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 04/11/2008 Nº 127.709 v. 04/11/2008

MICARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/6/08 se constituyó la sociedad. Socios: DANIEL PRIETO, argentino, 19/7/67, casado, D.N.I. 18.397.026, Mariano Acha 1763, Cap. Fed., BALDOMERO SUÁREZ GONZÁLEZ, español, 25/2/37, soltero, D.N.I. 93.268.054, Cuba 4378, Planta Baja departamento B, Cap. Fed., ISMAEL PRIETO, español, 29/1/43, casado, D.N.I. 92.761.617, Miller 1882, Cap. Fed., VALERIA NATALIA ROMAY, argentina, 26/6/75, casada, D.N.I. 24.655.154, Cuyo 65 2º piso, departamento B, Martínez, Provincia de Buenos, Aires, FERNANDO GABRIEL SPAGNUOLO, argentino, 27/12/65, casado, D.N.I. 17.802.123, Marconi 2289, Olivos, Provincia de Buenos Aires, CARLOS GARCÍA GUTIERREZ, español, 8/6/49, casado, D.N.I. 18.813.377, Avenida Quintana 600, Cap. Fed., LUIS LAURIA, argentino, 27/10/59, casado, D.N.I. 13.799.886, Famatina 3747, Cap. Fed. y EDUARDO AGUSTIN DIAZ, 29/8/48, casado, D.N.I. 6.151.649, Avenida Corrientes 456 Piso 11 Oficina 111, Cap. Fed. todos comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto la adquisición o locación de inmuebles; subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda; así como también la locación y/o venta de cualesquiera de los inmuebles, propiedad de la sociedad, construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles explotación de los espacios aéreos y marquesinas con fines publicitarios; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Gerentes: Ismael Prieto y Baldomero Suárez González con domicilio especial en la sede; Sede Avenida de Mayo 1390 "2" Piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 10/6/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/11/2008 Nº 127.731 v. 04/11/2008

MORENO 376

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.774.776. Se hace saber que por instrumento privado del 5/9/08, Diego Alberto Radivoy Magnani cedió 1000 cuotas sociales de su participación en esta sociedad a Martín Korman, DNI 21.496.146 y María Inés Nasta cedió 500 cuotas sociales de su participación en esta sociedad también a Martín Korman, reformándose en consecuencia la cláusula cuarta del Contrato Social por incorporación de un nuevo socio a la sociedad, quedando el capital social distribuido en la siguiente proporción. Inés Nasta 2750 cuotas, Diego Radivoy Magnani 2750 cuotas, Eric Spencer 3000 cuotas, Martín Korman 1500 cuotas. Melina Gabriela Shapira autorizada por instrumento privado del 5/9/08.

Abogada – Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 04/11/2008 Nº 127.694 v. 04/11/2008

O'DENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/10/08, folio 829, Registro 968, Jorge Damián ORFEO, cede a favor de Gustavo Ernesto ROTH 50 cuotas sociales.- Asimismo Cecilia Inés ANGELERI adjudica por disolución de sociedad conyugal, a Jorge Damián ORFEO, 475 cuotas sociales.- Firmante autorizado a la publicación en escritura del 17/10/08, folio 829, Registro 968.

Escribano – David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081029540739/E. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 04/11/2008 Nº 84.686 v. 04/11/2008

O+D+S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-07-2008: 1) El socio Abel Pablo AINBINDER vende, cede y transfiere la totalidad de sus 55.000 cuotas a José Sergio BARBOZA, argentino, nacido el 15-03-75, soltero, empresario, DNI 24.543.205, CUIL 20-24543205-5, con domicilio real y especial en Riglos 4476, González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.-2) El socio Daniel Ramón VALDEZ vende, cede y transfiere la totalidad de sus 55.000 cuotas a Darío Humberto PEDRAZA, argentino, nacido el 14-02-86, soltero, empresario, DNI 31.134.395, CUIL 20-32134395-4, con domicilio real y especial en Paraguay 3682, Lomas de Zamora, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.- 3) Se reforma el Articulo Cuarto.-4) Los señores Abel Pablo AINBINDER y Daniel Ramón VALDEZ renuncian al cargo de Gerentes de la sociedad. 5) Se designa como Gerente de la sociedad a José Sergio BARBOZA y Darío Humberto quienes aceptan el cargo. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 30-07-2008. O+D+S S.R.L. Ultima inscripción: 30-08-2007 Nº 8002 Nº 127 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 29.

e. 04/11/2008 Nº 127.736 v. 04/11/2008

OLIMPIA SEGURIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación Nº 14459 del 31-10-2008: Por actas de reunión de socios del 30-9-2008 y 2-10-2008 se cambia la sede social a Av. Raúl Scalabrini Ortiz 348, Cap. Fed, y se extrae del contrato social la mención de la sede, reformándose la cláusula 2º del contrato social. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de reunión de socios del 30-9-2008 y 2-10-2008.

Escribano - Juan Bartolomé Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2008. Número: 081103547855/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 04/11/2008 Nº 127.925 v. 04/11/2008

ON SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) ON SYSTEM S.R.L.- 2) Instrumento privado del 28-10-2008.-3) Los conyuges en primeras nupcias: Santiago MORRISON, argentino, nacido el 20-10-72, comerciante, DNI 22.884.980, CUIL 20-22884980-5; y Paula Fernanda ROMERO, argentina, nacida el 23-09-75, comerciante, DNI 25.028.547, CUIL 27-25028547-2; ambos con domicilio real y especial en Victoria 239, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.- 4) 20 años contados a partir de su inscripción.-5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Uruguay 292, Piso 14º oficina A, CABA.- Se designa gerente a: Santiago Morrison.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 28-10-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 45.

e. 04/11/2008 Nº 127.735 v. 04/11/2008

OYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-10-2008: 1) Los señores Marcelo Eduardo MAQUIEIRA, Marcelo Gustavo GONZALEZ y Gonzalo LEGUIZAMON renuncian al cargo de Gerentes de la sociedad.- 2) Se ratifica en su cargo como Gerente a Eric Alexander Julio CHRISTOPHERSEN, quien fija domicilio especial en Avenida Centenario 1837 piso 3º departamento D, San Isidro, Pcia. De Buenos Aires.- 3) Se reforma el Articulo Quinto.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 27-10-2008.- OYT S.R.L.: ultima inscripción: 02-09-2008 Nº 8936 Lº 129 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 45.

e. 04/11/2008 Nº 127.737 v. 04/11/2008

PALAMARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 206 de fecha 14/10/2008 del Registro Notarial 1576 de la Ciudad de Buenos Aires, se reformó la cláusula Tercera del Contrato Social por cesión de cuotas, que quedara: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en 1.200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme el siguiente detalle: Nestor Hugo Sanchez 900 cuotas; Diego Pablo Sanchez 120 cuotas; Nestor Edgardo Luna 60 cuotas y Maria Laura Sanchez 120 cuotas". Asimismo, se modificó la cláusula Quinta del Contrato Social en la que se adecuara la garantía de los administradores a la Resolución IGJ 7/05, eliminara el límite de duración del Gerente y ratificara en el cargo como Gerente a Néstor Hugo Sánchez quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Sarmiento 983 piso 8º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Ma. Angeles Bernachea, fue autorizada por Escritura Pública Nº 206 de fecha 14/10/2008.

Abogada - María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 04/11/2008 Nº 127.922 v. 04/11/2008

PENY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Peny S.R.L.", Avda. de Mayo 784, primer piso Cap. Fed., insc. 18/6/2004, Nº 5411, Lº 120 S.R.L. (expte. 1740439): 1) Modificó la administración de la sociedad y garantía gerentes. 2) Designó Gerentes a Brian Sinamon y Alan Christian Sinamon, con domicilio especial en Avda. de Mayo 784, primer piso, Cap. Fed., por toda la duración de la sociedad. Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. Nº 1144, Fº 4844 del 30/10/2008, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 932.

e. 04/11/2008 Nº 14.518 v. 04/11/2008

PERPETUO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso publicado en fecha 29/10/2008, según recibo Nº 007600127290, se mal consignó la fecha de cierre de ejercicio siendo la correcta 30/9 de cada año; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada en escritura Nº 597 de fecha 17-10-2008 ante Registro Notarial Nº 3 Tigre Provincia de Buenos Aires.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 04/11/2008 Nº 127.719 v. 04/11/2008

PINNACLE HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/7/2008 ante el registro 1878, la sociedad se reactiva y resuelve ampliar el plazo a 90 años desde la inscripción es decir desde el 17 de julio de 2003.- Autorizada por escritura 164 del registro 1878 este año.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030541923/E. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 04/11/2008 Nº 90.163 v. 04/11/2008

PRODUCTOS TERMOFORMADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/10/08. 1) Rubén Silvestre Prote, DNI 10373028, 07/12/1951, Casado, Comerciante, Cecilia Noemí Prote, DNI 29115380, 17/12/1981, Casada, Comerciante, Daniel Rubén Prote, DNI 25788195, 05/02/1977, Diseñador Industrial, los tres con domicilio en la Calle Zelarrayan 4530 C.A.B.A, 2) 99 años, 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución, comercialización, promoción y representación, explotación o realización de representaciones licencias, franquicias, comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de dispositivos para la producción y comercialización de productos plásticos o de otros materiales, desarrollo de matricería y diseños industriales 4) Capital $ 30.000 5) 30/06 de cada año, 6) La administración, representación legal y uso de la firma Social estarán a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el Termino de 5 ejercicios siendo reelegibles. 7) Sede Social Martiniano Leguizamon 3493 C.A.B.A 8) Gerente: Rubén Silvestre Prote, quien fija domicilio especial en la sede social. Abogada Patricia Urdapilleta autorizada por instrumento privado el 23/10/08.

Abogada – Patricia Vanesa Urdapilleta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 95. Folio: 517.

e. 04/11/2008 Nº 90.113 v. 04/11/2008

PUEBLO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) Silvia Carina GONZALEZ, nacida: 30.9.69, kinesiologa, DNI 20.983.865, casada, domiciliada en Pje. Andrés Bianchi 7435 CABA y Guillermo Oscar GONZALEZ, nacido: 20.6.68, abogado, DNI 20.250.378, soltero domiciliado en Pje. Torre 74 14º "B" Matanza, Pcia de Bs As, ambos argentinos. 2) Esc. Pública 28.10.083) "PUEBLO NUEVO S.R.L." 4) Pasaje Andrés Bianchi 7435 CABA, 5) a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, urbanización y locacion de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal, b) Constructora: la construccion, proyecto y dirección de obras,

casas, edificios, y todo tipo de obras de ingeniería de caracter público o privadol. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Gerencia: Gerente: Silvia Carina Gonzalez. Duración de la sociedad. Domicilio especial gerente: Pasaje. Andrés Bianchi 7435 CABA 9) gerente. 10) 30/12 cada año.- (Autorizado por escritura 3277 del 28.10.08, Reg. 403, Mat. 4961).

Natalia Mariel Bardallo

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 008.

e. 04/11/2008 Nº 90.154 v. 04/11/2008

RUGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública 183 del 6/10/2008, folio 1064 del Registro 796, de Capital Federal, por unanimidad se resolvió: 1) como consecuencia de las cesiones de cuotas operadas, reformar la cláusula cuarta del Contrato Social; 2) reformar la cláusula quinta del contrato social. 3) Trasladar la sede social a Tres de Febrero 2000, piso 18º, Capital Federal. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura Pública 183 del 6/10/2008, folio 1064, del Registro 796, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 3.

e. 04/11/2008 Nº 84.660 v. 04/11/2008

SHAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29/10/08. Sergio Marcelo GASPARRI, comerciante, 01/06/71, DNI 22171060; y Karina del Valle CORTEZ, ama de casa, 28/11/75, DNI 25323460; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Olaguer y Feliú 5341, piso 1, Munro, Pcia. Bs. As.- SHAPE SRL.- 99 años.- La fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, artículos de cuero y marroquinería, y todo otro producto derivado de la industria textil.- $ 10.000.- Administración: Sergio Marcelo Gasparri, con domicilio especial en Olaguer y Feliú 5320, Munro, Pcia. Bs. As.- 31/12.-Sede: Cnel Apolinario Figueroa 939, CABA.-Autorizada en el Contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/11/2008 Nº 127.721 v. 04/11/2008

SOLUCIONES EMPRESARIALES CLAVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION: Por Esc. 126 del 7-10-08 Fo. 259, se ACEPTA la RENUNCIA de María Olga SAAVEDRA, y se retira de la sociedad, CEDIENDO sus 7500 cuotas a Mariana THOMAS MORO, argentina, nació 3-5-75, casada, comerciante, DNI: 24588523, con domicilio real y especial Ballivian 2700, Piso 5, Cap. Fed. que ADQUIERE: 7500 cuotas. REPORMA ARTICULO 4: El Capital se fija en $ 15.000 dividido en 15000 CUOTAS de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas: Pablo Andrés VECCHIETTI, 7500 cuotas ($ 7500). Mariana THOMAS MORO, 7500 cuotas ($ 7500). DESIGNACION DE GERENTE: Pablo Andrés VECCHIETTI, argentino, nació 31-5-75, casado, Licenciado en Sistemas, DNI: 24662689, con domicilio real y especial Ballivian 2700, piso 5, Cap. Fed., quien acepta el cargo. Autorizado Esc. Marcelo W. SUAREZ BELZONI, Esc. 126, Fº 259, Reg. 121, Cap. Fed. del 7-10-08.

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2008. Número: 081028536801/A. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 04/11/2008 Nº 84.678 v. 04/11/2008

SYSTEM FIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE CONTRATO. Por acta del 6/5/08 se autorizo a Aníbal E. Alfonzo, CPACABA Tº 46 Fº 313 a informar: Se aumento el capital social de $ 20.000 a $ 263.630.-Se reformaron los artículos cuarto y quinto del contrato social.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/11/2008 Nº 127.748 v. 04/11/2008

TALLERES NAVALES COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Alberto Visca, 62 años, argentino, casado, empresario, LE 4.528.973, López de Gomara 3442, Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; y Graciela Haydee Inglés, 55 años, argentina, casada, empresaria, DNI 11.225.837, López de Gomara 3442, Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "TALLERES NAVALES COLÓN SRL". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a: el diseño, ingeniería, estudio, proyección, construcción, mantenimiento, reparación, y transformación de construcciones flotantes –incluído su alistamiento-; resulten éstos barcos de guerra o defensa, medios de transporte por agua de carga o pasajeros aun aquellos sin propulsión propia, pesqueros, embarcaciones auxiliares, de turismo, de investigación, plataformas extractivas, dragas, artefactos navales, veleros, lanchas, cruceros, botes, etc; con destino a la Armada, la Prefectura Naval, la marina mercante, particulares y otros consumidores finales; para su tránsito por ultramar o el cabotaje marítimo y fluvial; inclusive, la comercialización de todo tipo de aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad y sus partes y piezas, cables, motores y turbinas y sus partes, productos laminados, estirados o doblados de acero y otros productos metálicos que componen la estructura, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión y sus partes y piezas, mobiliarios, aparatos de iluminación instrumental, entre otros incluso aquellos de propia producción; la explotación de terrenos y muelles a orillas del mar o ríos navegables para la construcción, mantenimiento, reparación, y transformación de las construcciones flotantes, y prestar servicios de embarque y desembarque de cosas y personas, incluso para amarre y abrigo de las embarcaciones; podrá recibir y procesar las materias primas, partes, equipos e instalaciones para otros astilleros y talleres navales; podrá asimismo, brindar asesoramiento y ejercer mandatos, representaciones, gestiones de negocios y toda administración relacionadas directamente con el objeto perseguido. Capital: $ 20.000. Administración: Graciela Haydee Inglés quien constituye domicilio especial en Av. Jujuy 281 piso 8 oficina "F" C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Av. Jujuy 281 piso 8 oficina "F" C.A.B.A. Lucio Donatiello, DNI 27.441.973, autorizado en instrumento constitutivo, acto privado del 01/07/08.

Autorizado - Lucio Donatiello

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 048.

e. 04/11/2008 Nº 665 v. 04/11/2008

THE BRIDGE MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 154 del 29.10.08 Reg 1108 CABA: Se resolvio Reformar el Articulo Tercero del Estatuto y redactarlo así "Articulo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades: A) Creación diseño operación e implementación de sitios en Internet (Web Sites). B) Diseño desarrollo, programación y producción de (i) sistemas de soporte (software) para venta de productos multimedia, servicio creativo de animación y puesta en marcha de intranets para empresas (ii) sistemas para la entrada procesamiento almacenamiento y salida de información (iii) contenidos y obras intelectuales para ser desplegados en paginas y sitios de Internet estudios de mercado de comunicaciones C) Edición emisión publicación y venta de artículos revistas diarios boletines fotografías informaciones por medios escritos telefónicos radiofónicos televisivos o por cualquier medio creado o a crearse para emitir informaciones diseño y desarrollo de servicios de acceso a bases de datos nacionales o internacionales D) Producción de publicidad para uso propio o para terceros emisión de la misma y venta de espacios publicitarios E) Ejercicio de todo tipo de representaciones mandatos comisiones fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto F) Participación mediante aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse tanto en el país como en el exterior, inversión en negocios y celebración de operaciones financieras vinculadas al objeto social a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público y G) Asesoramiento capacitación y consultoría en el área de servicios de informática. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente Paola Gisela Szwarc Abogada Autorizada por Esc 154 del 29.10.08 Reg 1108 CABA.

Abogada – Paola Gisela Szwanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 68. Folio: 6.

e. 04/11/2008 Nº 127.725 v. 04/11/2008

TOISEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 124 del 24-10-08 se fijó el capital social en $ 20.000 y se reformó el art. 4º del contrato social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 124 del 24-10-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 04/11/2008 Nº 127.716 v. 04/11/2008

TORASSO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 21 del 02-09-08 los socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 30 años, fijar la sede legal en Rodríguez Peña 382 piso 1º depto. "C" - CABA y reformar las cláusulas 1º y 2º del contrato social. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 301 del 16-10-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 04/11/2008 Nº 127.718 v. 04/11/2008

VELOCOM SHELLCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AHORA

SAO DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 31.8.1998, Nº 6899, Libro 109 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 29.10.2008, se resolvió reformar el artículo 2º del Contrato Social, respecto de la salida del proceso de liquidación y reactivación de la sociedad, el cual quedó así redactado: Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la inscripción de la reactivación de la Sociedad. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 29.10.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/11/2008 Nº 127.912 v. 04/11/2008

ZAKETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 05/06/2008. Socios: Monica Ines choque Mamani, 35 años, nacida 03/05/1973, boliviana, soltera, comerciante, con DNI Nº 92951874 y CUIT Nº 27-92951874-3, domiciliada en la calle Pieres 1525, Capital Federal y Maria Filomena Choque Mamani, 10/08/1968, 39 años, boliviana, soltera, comerciante, con DNI Nº 92998060 y CUIL Nº 27-92998060-9, domiciliada en la calle Tapalque 6172, Capital Federal. Denominación: "ZAKETTO SRL" Duración: 50 años.- Domicilio y Sede Social: Pieres 1525, Ciudad de Buenos Aires Objeto: I) Comerciales: importación, Exportación, compra, venta, representación, franquicias, distribución, de productos textiles, en general, prendas de vestir, uniformes, indumentaria de trabajo y deportiva II) Industriales: fabricación, confección y bordado de los productos mencionados anteriormente. Capital: $ 12.000.- Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Monica Ines Choque Mamani con domicilio especial en Pieres 1525, Capital Federal Dra Liliana Bottino T 167 F 26 CPCECABA, autorizada segun contrato constitutivo, mediante instrumento privado de fecha 5 de junio del 2008. Certificación notarial Esc Ana Maria M. Villafañe, Titular del registro 79 de Vicente Lopez.

Contadora/Autorizada - Liliana Bottino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 110233. Tomo: 0167. Folio: 026.

e. 04/11/2008 Nº 90.344 v. 04/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndico, por vencimiento de mandatos.
6º) Consideración de lo actuado respecto de la presentación en concurso de la sociedad controlada DEFUEN S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.

El señor Síndico Raúl Juarez fue designado Síndico de Agroesguina S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de Diciembre de 2006, transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 2 Rúbrica Número 52574-02, efectuando la convocatoria en ausencia temporaria del Presidente de la Sociedad.

Síndico titular - Raúl Juárez

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 36.

e. 04/11/2008 Nº 26.362 v. 10/11/2008

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

A Asamblea General Ordinaria para el 21 de Noviembre de 2008, a las 14.00 horas en la sede social, Lavalle 462 3 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos correspondientes y Memoria al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008. En Lavalle 462 3 piso, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio
4º) Remuneración del Directorio
5º) Aprobación de la gestión del Directorio
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente designado por Acta de Asamblea unánime de fecha 2 de febrero de 2006.

Presidente - Rusell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 027.

e. 04/11/2008 Nº 84.731 v. 10/11/2008

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de noviembre de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en la Sede de AAAVYT sita en Calle Viamonte 640 Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: declaración del “quorum”.
3º) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA INTEGRAR LA COMISION DE PODERES
3. Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008, a saber:
4.1. Memoria anual
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1* de agosto de 2008 y el 31 de julio de 2009.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora “ad-hoc”, la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 8 (ocho) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

COMISION DIRECTIVA		
Vicepresidente 1º	por 2 años,	por cese mandato
Prosecretario	por 2 años	por cese mandato
Protesorero	por 2 años	por cese mandato
Secretario de Actas	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 3º	por 2 años	por cese mandato
Vocal titular 4º	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 3º	por 2 años	por cese mandato
Vocal suplente 4º	por 2 años	por cese mandato

COMISION REVISORA DE CUENTAS		
Revisor Ctas. Tit. 2º	por 2 años	por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 2º	por 2 años,	por cese mandato

8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre
Buenos Aires, 31 de octubre de 2008

Firmantes designados en Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 28/11/07, según consta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 24, fojas 423 a 425.

Secretaria - Verónica Cristina Reinhold
Presidente - Ricardo Roza

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 40.

e. 04/11/2008 Nº 84.741 v. 06/11/2008

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en día 17 de noviembre de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en los salones Real Norte y Sur del Hotel Costa Galana, sito en Boulevard Patricio Peralta Ramos 5725, de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos, e Informe del Organo de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva, así como los cargos respectivos, con mandato por un año.
5º) Designación de los nuevos miembros que integrarán el órgano de Fiscalización, con mandato por dos años.

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto Social.

Presidente: Gustavo Enrique Zabert. Electo según consta en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago Oscar Pelaez. Nº Registro: 16. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 393. Libro Nº: 46.

e. 04/11/2008 Nº 90.322 v. 04/11/2008

ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2008 a las 18:30 horas que se realizará en nuestra Sede Social, Cerrito 484, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a la memoria del prócer argentino General Don José de San Martín (Resolución Asamblea del 18 de agosto de 1941).
2º) Homenaje a la memoria de los socios fallecidos durante el ejercicio.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2008.
5º) Actualización de las cuotas societarias y mantenimiento del Panteón Social.
6º) Elección por dos años de vocales titulares, suplentes y revisores de cuentas.

Presidente - Ernesto Brasquet

Designado por Actas del Consejo Directivo al Fº 273 de fecha 15 de diciembre de 2006 y al Fº 280 de fecha 20 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Novellino. Nº Registro: 341. Nº Matrícula: 1772. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 18.

e. 04/11/2008 Nº 90.101 v. 04/11/2008

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

INAM 1892. La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Servicios de Sepelios y Cementerios Parque según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a los asociados activos y adherentes a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2008 a las 15.00 hs. en su sede social cita en José Mármol 364 de esta ciudad según el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo y fijar los honorarios del mismo.
4º) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto Social.

Presidente – Roberto P. Lollo

El carácter de Presidente surge del Acta número 16 del 30/11/2007 obrante a los folios 76 a 78 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado en matrícula 1892.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 112.

e. 04/11/2008 Nº 84.658 v. 04/11/2008

ASOCIACION MUTUAL SAN JORGE 16 DE DICIEMBRE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matricula I.N.A.E.S. C.F. Nº 2592 Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual San Jorge 16 de Diciembre a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Diciembre de 2008 a las 19:00 horas en la sede comercial sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 893 EP Of. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de Auditoria por el ejercicio irregular cerrado al día 31 de Mayo de 2007.

Autorización para este acto con Acta del Consejo Directivo Nº 31 del 30 de Octubre de 2008.

Silvia Romeo, en su carácter de presidente, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2008.

Presidente - Silvia Romeo

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 150.

e. 04/11/2008 Nº 90.306 v. 04/11/2008

“B”

BGH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 2008, a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008 y del dictamen de Contador Certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Sindicatura de BGH Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550, debido al ejercicio de funciones técnico-administrativas por parte de los Directores.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico titular y su suplente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2008. El Directorio. Publicar por 5 (cinco) días.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 24 de noviembre de 2008, en la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. Presidente electo por acta de Nº 1572 del 28/11/2007.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 57.

e. 04/11/2008 Nº 127.728 v. 10/11/2008

BOURDIEU HNOS SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y tenedores de cuotas partes de capital comanditado de la sociedad BOURDIEU HNOS S.C.A. a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13hs horas en segunda convocatoria en Tucumán 255, 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de presidente de la asamblea.
2º) Consideración del Balance General de la sociedad al 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión de los administradores.
4º) Designación de Administradores por un período.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Ratificación de Asamblea Extraordinaria del 5-10-1998.
2º) Consideración de las transferencias de capital comanditado y comanditario.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar de la asamblea los socios deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19550 y sus reformas. Buenos Aires, Octubre 28 de 2008.
Socio Administrador – Beatriz María Vedoya

Designada por Asamblea General Ordinaria del 25-7-07.

Certificación emitida por: Alicia Marta Rivas. Nº Registro: 95. Nº Matrícula: 3405. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 9.
e. 04/11/2008 Nº 84.690 v. 10/11/2008

"C"

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, septiembre de 2008. Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 24 de Noviembre de 2008, a las 18.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y el secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2009.
e. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2009.
f. Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los cargos de presidente, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes, todos con mandato por 4 (cuatro) años; y elección de miembros del Tribunal de Conducta para cubrir los siguientes cargos vacantes: 5 (cinco) vocales titulares y 2 (dos) suplentes, todos con mandato por 4 (cuatro) años.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y 31 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará al día, la cuota abonada hasta las 19:00 del viernes 21 de noviembre de 2008.

Llamado a Elecciones

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, llama a elecciones a realizarse el 25 de noviembre de 2008 en el horario de 9:00 a 19:30, en la Av. Corrientes 1834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de cubrir las siguientes vacantes: CONSEJO DIRECTIVO: presidente, 2 (dos) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes todos con mandato por 4 (cuatro) años. TRIBUNAL DE CONDUCTA: 5 (cinco) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes todos con mandato por 4 (cuatro) años.

Atento a lo expuesto la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo, podrá realizarse hasta las 19 del martes 4 de noviembre de 2008, en la Sede del CTPCBA de Av. Corrientes 1834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento.

Importante: La documentación pertinente para la consideración de los puntos del orden del día de la presente convocatoria, será puesta a disposición de los matriculados, a partir del lunes 10 de noviembre de 2008 en la Sede del CTPCBA de Av. Corrientes 1834 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.

Las que suscriben como Presidenta y Secretaria General lo hacen según Acta número 982 de fecha 04 de diciembre de 2006, obrante a fojas 179 del libro de Actas número diez del Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidenta - Silvana Marchetti
Secretaria General - Mirtha Federico

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 3 int. 86796.
e. 04/11/2008 Nº 26.375 v. 06/11/2008

CROMADOS ALMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2008 a las 19 horas, en la calle Cortina 1574, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 31/12/2006 y el Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31/12/2007;
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Consideración de las retribuciones en exceso de los miembros del Directorio por funciones técnico-administrativas, de acuerdo a lo establecido por el art. 261, ultima parte de la Ley 19550; autorizada como Presidente por Asamblea Ordinaria Nº 13 del 5/9/06 - Elena Inés Maceiras.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 42.
e. 04/11/2008 Nº 127.769 v. 10/11/2008

"D"

DUKE ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Duke Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Av. Leandro N. Alem 855 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 25 de noviembre de 2008 a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día a las 12:00 hs, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre 2007 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de su gestión.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social. Guillermo Fiad, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 31. Buenos Aires, 17 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 55, Int. 87.431.
e. 04/11/2008 Nº 26.358 v. 10/11/2008

"E"

EINKAREM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Convocase a los señores accionistas, a la A.G.O y A.G.E que se celebrarán en nuestra sede social, sita en calle Tucumán Piso 2 dpto 5, Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 21 de Noviembre de 2.008, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE A.G.O.:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los estados contables.
3º) Aprobación de la gestión de los directores de EINKAREM S.A.
4º) Designación de los directores para el período siguiente.
5º) Aprobación de la remuneración de los directores.

ORDEN DEL DIA PARA A.G.E.:

1º) Modificación del articulo décimo primero del estatuto de la sociedad para dotar a esta de sindicatura.
2º) designación de un síndico titular. SOCIEDAD NO COMPRENDIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19.550.- PTE. Oscar Rogelio Segurola. Designado por acta de asamblea del día 22/10/2007.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 5.
e. 04/11/2008 Nº 90.206 v. 10/11/2008

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Reducción del capital social conforme el artículo 206 de la Ley 19.550;
4º) Aumento del capital social;
5º) Reforma del artículo quinto del Estatuto social;
6º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades;
7º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008 en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550;
8º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
10) Designación de un síndico titular y un suplente;
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
Presidente - José Luis Pardo (h).

Designado en Acta de Asamblea número 3 del 11/04/2008 y Acta de Directorio número 23 del 11/04/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 059.
e. 04/11/2008 Nº 5822 v. 10/11/2008

ESTUDIOS TNT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 del mes de noviembre de 2008, a las 14 horas en el domicilio social sito en Moreno 970 Piso 1º Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Informe sobre estado jurídico-económico de la sociedad. Decisiones a tomarse respecto al futuro de los negocios sociales de los bienes muebles y de la sociedad en si misma.
c) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008.
d) Aprobación de lo actuado por el directorio.
e) Tratamiento de los resultados.
f) Designación de directorio. GERMAN ALEJANDRO MARTINEZ PRESIDENTE. Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 9/9/05.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 48.
e. 04/11/2008 Nº 90.334 v. 10/11/2008

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de Noviembre de 2008, a las 10:00 horas, en la Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 516.653.) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Designación del Contador que certificará

el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2008 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 20 de Noviembre de 2008. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2008. EL DIRECTORIO.
Presidente – Ambrosio Nougues

Ambrosio Nougues, Presidente Elegido por Asamblea del 29 de Noviembre de 2007 y designado por el Directorio en fecha 12 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 21.
e. 04/11/2008 Nº 84.672 v. 06/11/2008

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F.E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Aprobación y destino a dar a los resultados. Consideración de constitución de reservas facultativas.
4º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 24 de noviembre de 2008, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. Presidente electa por acta Nº 280 del 12/12/200.
Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 57.
e. 04/11/2008 Nº 127.723 v. 10/11/2008

JUAN TOMASELLO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios y accionistas de JUAN TOMASELLO SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria par el día 21 de Noviembre de 2008 a las 12:00 hs en Juncal 691 1º piso Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/11/2007.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Composición accionaria.
5º) Aumento de capital.
6º) Levantamiento del concurso preventivo.
7º) Gestión de nuevos créditos para refinanciar pasivos.
8º) Gerenciamiento de la empresa.
9º) Apertura oficina comercial en Brasil. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar previamente las acciones en sede social o comunicar su presencia conforme art. 238 Ley 19550. Podrán ser representados conforme lo dispuesto por el art. 239 de la ley de sociedades.

Preci, Héctor José, Director Titular en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta Volante de Directorio Escritura Nº 358 del 8/10/2008 Folio 1023 Registro Nº 1799 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 33.
e. 04/11/2008 Nº 90.168 v. 10/11/2008

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 28 de Noviembre de 2008 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Compraventa de inmuebles en Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 29/12/06.
Presidente - Benito Antonio Gómez

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 209.
e. 04/11/2008 Nº 84.634 v. 06/11/2008

"M"

MURESCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 24 de noviembre de 2008 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2008
3º) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550
4º) Tratamiento de los resultados acumulados
5º) Elección de directores
6º) Elección de síndicos. EL DIRECTORIO

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 71 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2007.
Presidente - Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2236. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 20.
e. 04/11/2008 Nº 26.376 v. 10/11/2008

MUTUALIDAD DEL PERSONAL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Buenos Aires 27 de Octubre de 2008.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que en articulo cuadragésimo tercero del Estatuto establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades. SE RESUELVE:

ART. 1) CONVOCAR, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el día 28 de Noviembre de 2008.
ART. 2) DETERMINAR, que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios:
SEDE DR. RICARDO ALDAO, Bmé Mitre 1149 Cap. Fed de 9 a 14 hs.
SEDE SAN MARTIN: Av. F. Alcorta 5575 Cap. Fed. de 10 a 15 hs.
SEDE JORGE NEWBERY: Cnel. Freyre Dorrego Cap. Fed. de 10 a 15 hs.
ART. 3) CONVOCAR, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2008 a las 15 hs. en Bartolomé Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3.1) Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario, informe de la junta fiscalizadora de Cuentas por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2008.
3.2) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, por dos años por terminación de mandatos; Tres Vocales Titulares por dos años por terminación de mandato; Dos Vocales Suplentes; Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año por terminación de mandatos; en reemplazo de los señores: Mansilla Rene, Rodríguez Juan Carlos, Meneclier Natalia, Valenzuela Jorge, Frechero Esteban, Gómez Ramón Ignacio, Zacarías Débora, Mendez Isabel, Negri Walter, Baldini Andrés, y Pierola José.
3.3) Cuota Social,
3.4) Monto Ayudas Económicas Ordinarias y Extraordinarias.
3.5) Capital de Seguro de Sepelio.
3.6) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3.7) Motivos del retraso de la Asamblea anual

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la tesorería.

Nombrado como Presidente en Asamblea General ordinaria del 30 de Noviembre de 2007. Nombrada como Secretario en Asamblea General ordinaria del 30 de Noviembre de 2007.
Presidente - Jorge Alcaraz
Secretario - María Paola Quiroga

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 53.
e. 04/11/2008 Nº 84.683 v. 04/11/2008

"P"

PHOENIX ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

En representación de PHOENIX, ASOCIACION MUTUAL, Matrícula CF 2488 - INAES, solicitamos a Uds. la publicación por 1 (un) día del llamado a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 14:30 hs., en el local sito en la calle Humahuaca 4065 - PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y secretario de la Asamblea Ordinaria y de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea es convocada fuera del término de la ley.
3º) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos y Memoria del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2004.
4º) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos y Memoria del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2005.
5º) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos y Memoria del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2006.
6º) Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos y Memoria del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007.
7º) Elección de asociados activos para desempeñar cargos en el Consejo Directivo y en la Junta Fiscalizadora por un periodo de cuatro años.
8º) Tratamiento y consideración de la creación de una Filial de PHOENIX, ASOCIACION MUTUAL, en la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Av. Juan G. Lemos 2809 —Villa de Mayo.

El Sr. José Luis Leone, fue designado Presidente de PHOENIX ASOCIACION MUTUAL, por la Asamblea Constitutiva reunida el 22/07/2003 y obtuvo la Matrícula Nacional "CF 2488" de parte del INAES con fecha 25/08/2004. Acompaña su firma la Sra. Cristina Gualdesi en su calidad de Secretario y de acuerdo al Estatuto vigente.
Presidente - José Luis Leone
Secretaria - Cristina Gualdesi

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 96.
e. 04/11/2008 Nº 127.746 v. 04/11/2008

"S"

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.599.994. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2008 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Tratamiento Obra Instalación Eléctrica.
8º) Presupuesto 2009. Expensas-Fondo de Reserva-Mantenimiento
9º) Informe de Juicios.
10º) Modificación Reglamento Interno, Ratificación y Aprobación
11º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El firmante Sr. Jorge Carlos Dapelo en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-2007.
Presidente - Jorge Carlos Dapelo

Certificación emitida por: Miriam Laura Bologna. Nº Registro: 14. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 351. Libro Nº: 17.
e. 04/11/2008 Nº 26.374 v. 10/11/2008

SIFEME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de dos mil ocho, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de "SIFEME S.A." sita en la calle Maipú 471 piso 6º de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por 3 ejercicios.
6º) Capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones.
7º) Aumento del Capital Social, con la capitalización de los aportes irrevocables Emisión de Nuevas Acciones
8º) Reforma del artículo 5º del estatuto social y ratificación de lo tratado en el punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria celebrada

el 28 de junio de 2002.- Modificaciones de los artículos 8º y 9º del estatuto social.
9º) Autorizaciones.

Presidente Guillermo Oscos según asamblea General Ordinaria del 21 de Noviembre de 2007.
Presidente - Guillermo Oscos

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 22/10/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 2.
e. 04/11/2008 Nº 26.357 v. 10/11/2008

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Venados Manufactura Plástica SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de noviembre de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 584, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1- de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de honorarios al Directorio y en su caso en exceso a los limites del articulo 261 de la ley 19.550 y a la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán solicitar su inscripción en el registro de asistencia en el horario, de 10 a 17 hs., en la sede social, hasta el día 18 de noviembre de 2008.
Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia

Según Acta de Asamblea del 20/12/2007 y Acta de Directorio del 21//12/2007.

Certificación emitida por: Alicia Cristina Pérez. Nº Registro: 1502. Nº Matrícula: 2960. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 18.
e. 04/11/2008 Nº 9654 v. 10/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gabriel Jorge Giannine, con domicilio en Aimé Paine 1607 (PB) Capital Federal, transfiere a Bon Vini Sociedad Anónima, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 2551 Capital Federal; su restaurante, café, bar, pizzería y casa de comidas (Expte. Nº 12.381-2006 GCABA) sito en la calle AIME PAINE Nº 1607 (PB), Capital Federal. Reclamos de ley, en Aimé Paine 1607 (PB), Capital Federal.
e. 04/11/2008 Nº 84.632 v. 10/11/2008

José Ernesto Vieites Piñeiro, con domicilio en Cabildo 1660, Capital Federal transfiere a Anglia Educativa SRL, con domicilio en Av. Cabildo 1660, Capital Federal, su Instituto de Enseñanza (Expte. Nº 26.411-1978 G. C.A.B.A.) sito en AV. CABILDO Nº 1660 (PB), Capital Federal. Reclamos de ley, en Av. Cabildo 1660, Capital Federal.
e. 04/11/2008 Nº 84.633 v. 10/11/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que LUIS ANGEL QUIROS domiciliado en Paraguay 4618 CABA transfiere a EDITH MONICA ESPANTOSO domiciliada en Tandil 3363 CABA el fondo de Comercio de Com. Min. de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en Av. Scalabrini Ortiz Raul 100 PB y sótano, CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 04/11/2008 Nº 127.690 v. 10/11/2008

Miguel Angel Costich, abogado, Tº 94 Fº 580, con estudio en Av. Belgrano 2500, CABA, avisa que LUCIANA ROMINA ALVAREZ, DNI 30594261, con domicilio en Inclan 2742, CABA, transfiere fondo de comercio a MARIELA ROMINA PEPA, DNI 30297354, con domicilio en Saavedra 716, P1, CABA. Dedicado a Maxikiosco y venta de bebidas alcohólicas, ubicado en Paraná 1205, CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, Saavedra 716, P1, CABA.
e. 04/11/2008 Nº 127.762 v. 10/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADDOC ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 11-09-08, la sociedad trasladó la sede social de la calle Montiel 4918 de la ciudad de Buenos Aires a la calle Sucre 1265 de la ciudad de Buenos Aires. Mariano Alberto Duran Costa y Barcia, autorizado por escritura Nº 467 del 29 de octubre de 2008, Registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 82.
e. 04/11/2008 Nº 127.773 v. 04/11/2008

ALGODON PROCESADO S.A.

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/12/2005 bajo el Nº 16100 del Libro 30, Tomo Sociedades por Acciones) Por un día: Por Asamblea Ordinaria del 6/6/2008 se aprobó la gestión del Directorio anterior y se designa Directorio por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Gustavo Héctor PAVONE, Director Suplente: Marcelo Hernán PAVONE. Domicilio especial de ambos directores: Gral. Lucio N. Mansilla 4040, Cap. Fed. Escribana autorizada por Acta de Asamblea del 6/6/2008.
Escribana – Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542626/9. Matrícula Profesional Nº: 3349.
e. 04/11/2008 Nº 84.668 v. 04/11/2008

ANILOR S.A.

ANILOR S.A., con sede social en Avenida Presidente Quintana 529 piso 6 CABA e inscripta en Inspección General de Justicia el 14/04/1997 número 3648 Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/09/2008, aprobó reducir en forma voluntaria el capital social por la suma de $ 6.600.00, desde la suma de $ 9.051.530 hasta la suma de $ 2.451.530.- Antes de la reducción: Activo $ 4.386.675,25. Pasivo $ 296.462,99 Patrimonio Neto $ 4.090.212,26. Después de la reducción: Activo $ 2.930.704,69. Pasivo $-559.507,57. Patrimonio neto $ 3.490.212,26.- Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en la sede social, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes.- Aldo Heriberto ALVAREZ, Presidente designado en Asamblea del 9 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 07.
e. 04/11/2008 Nº 14.489 v. 06/11/2008

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de Octubre 2008 por Quiniela Nacional Nocturna del 25/10/2008. 1º Premio: 604 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 6.
e. 04/11/2008 Nº 90.111 v. 04/11/2008

"B"

BARDANA S.A.

Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó: a) Acta de Directorio del 10/12/07 en la que se decidió el Cambio del domicilio social, fijándolo en la calle San Martín 987, piso séptimo, departamento "D", Ciudad Autónoma de Bs. As, y b) Acta de Asamblea del 28/08/08, en la que se resolvió la Designación de nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Walter Hugo Allende, DNI. 6.633.463, Director Suplente: Norberto Hugo Pereyra, DNI 10.897.104, ambos domicilio especial San Martín 987, piso séptimo, departamento "D", Ciudad de Bs. As. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia y de Bs. As., autorizado por escritura 275, Folio 6 del 02/10/08.
Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: FAA03300675.
e. 04/11/2008 Nº 84.663 v. 04/11/2008

BT ARGENTINA S.R.L.

Inspección General de Justicia Número 1.657.972 Por Acta de Reunión de Socios Nº 21 de fecha 22 de Octubre de 2008, se aumentó el capital social en la suma de $ 1.350.000 de $ 114.000 a $ 1.464.000 en efectivo, emitiéndose 135.000 cuotas de $10 de valor nominal y de 1 voto cada una. Asimismo se resolvió reducir el capital de $ 1.464.000 a $ 114.000 a efectos de absorber pérdidas acumuladas por un monto de $ 1.350.000, cancelándose 135.000 cuotas, conforme artículo 206 Ley 19.550. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 21 de fecha 22 de Octubre de 2008.
Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 04/11/2008 Nº 9655 v. 04/11/2008

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

Se hace saber que conforme lo dispuesto en Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/07/08 el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Juan Carlos Girotti, Vicepresidente: Benjamín Fernandez; Directores titulares: Néstor Jorge Bolado, Guillermo Armando López y Marcelo Aníbal Gonzalez Aloia; y Directores suplentes: Carlos Alberto Chevallier Boutell; Carlos Gustavo Arce y Manuel Pablo Díaz Silva, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hernán Odriozola. Apoderado por escritura Nro. 116 de fecha 17/10/95 pasada ante Esc. Jorge R. Pinto.
Abogado/Apoderado – Hernán Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 52. Folio: 337.
e. 04/11/2008 Nº 26.371 v. 04/11/2008

CHALET SUIZO S.A.

Por asamblea del 02.07.08 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 33.000 capitalizando $ 18.315,61 de la cuenta ajuste capital, y $ 2.684,39 de la cuenta aportes irrevocables accionistas, emitiendo 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción, conforme art. 188 ley 19.550.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por asamblea del 02.07.08.
Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 30. Folio: 370.
e. 04/11/2008 Nº 127.756 v. 04/11/2008

CHALET SUIZO S.A.

Por acta de directorio del 03.07.08 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Del Libertador 5500 piso 9º departamento "B" Cap. Fed. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de directorio del 03.07.08.
Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 30. Folio: 370.
e. 04/11/2008 Nº 127.760 v. 04/11/2008

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Reg. I.G.J. Nº 801.137, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31/07/2008 y Reunión de Directorio celebrada el 05/08/2008, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jacques Sudre; Vicepresidente: Germán Mairano; Directores titulares: Josep María de Bolós; Luis María Basavilbaso y Silvia Inés Martinucci. Los directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 746 C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Directorio de fecha 05/08/2008.
Abogada/Autorizada - Mirta Medina

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 212.
e. 04/11/2008 Nº 127.750 v. 04/11/2008

COELAR S.R.L.

Por escritura Nº 123 del 21/10/2008, Protocolización Acta Reunión de Socios Nº 1 del 29/08/2008, unánime, de Aceptación de renuncia de uno de los Gerentes: Alfredo Pinosa, L.E. Nº 4.535.778, dom. real y especial Bahía Blanca número 3154 de la CABA. Autorizada Escribana según escritura Nº 123 del 21/10/2008 pasada al folio 272 del Registro 16 San Martín, Provincia Buenos Aires.
Notaria - María Angélica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: FAA03321057.
e. 04/11/2008 Nº 90.124 v. 04/11/2008

COLCAR MERBUS S.A.

Acta de Asamblea 3/4/2008 y Acta de Directorio 3/4/2008. Designación de Directorio por un ejercicio: Presidente: Miriam Elisabet Prieto. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: María Soledad Prieto. Directores Suplentes: Martín Humberto Capizzi y Hector José Prieto, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960, 1º piso, oficina 105 B, C.A.B.A.- José Luis Saucedo, apoderado según esc. 129 del 29/10/2008 folio 368 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 12.
e. 04/11/2008 Nº 90.125 v. 04/11/2008

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" de fecha 25/09/08 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ing. Luis A. Beuret (Clase A); Director Vicepresidente: Ing. José Sanz; Directores Titulares: Fernando Antognazza (Clase B), Adrián Salvatore (Clase B), Jaime Barba (Clase C), Simón Dasenchich (Clase C), Armando Martín Lenguitti (Clase D), Oscar Quatrocchi (Clase D), Roberto Valed (Clase E), Oscar Spurchisi

(Clase E); Directores Suplentes: Walter Rodolfo Fagyas (Clase A), José Domingo Carbajales (Clase A), Sergio Sanchez (Clase B), Gabriel Vendrell (Clase B), Silvana Stochetti (Clase C), Ricardo Martinez Leone (Clase C), Guillermo Del Giorgio (Clase D), Alfredo Noble (Clase D) y Edgardo Adrián Marchesi (Clase E). Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 25/09/08.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 04/11/2008 Nº 127.702 v. 04/11/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE SALES Y ACIDULANTES S.A.

Complementario edicto Nº 31.970 del 01/10/2008. Se omitió mencionar que la sociedad fija sede social en la calle Uruguay 239, Piso 3º oficina "B" CABA. Autorizado por escritura 349 fº 932 26/6/08 Registro 2022 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2008. Número: 081028537707/B. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 04/11/2008 Nº 84.673 v. 04/11/2008

COMPAÑIA DE CHARLY S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 27 de Octubre de 2008, Número 274, Folio 783, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió: 1) Que el directorio saliente quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Pablo Osvaldo CONDE, DNI 12.022.629, domiciliado en Bacacay 1848, "1º9", CABA; y Director Suplente: Ricardo Mario GUNTIN, DNI 10.398.477, domiciliado en Miramar 4359, CABA. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Montevideo 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cesando el cargo de Presidente de Dardo Arturo VALIENTE y Director Suplente de Oscar Daniel SERRUDO. 2) Que el posterior directorio saliente quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Pablo Osvaldo CONDE, DNI 12.022.629, domiciliado en Bacacay 1848, "1º9", CABA; Vicepresidente: Dardo Arturo VALIENTE, DNI 10.398.472, domiciliado en Bulnes 2736, "20º1", CABA; Directores Titulares: Oscar Daniel SERRUDO, DNI 14.680.252, domiciliado en Olleros 1656, "10ºC", CABA; y Néstor Oscar PUCCI, DNI 13.356.617, domiciliado en Rivera Indarte 848, CABA de esta Ciudad; y Director Suplente: Ricardo Mario GUNTIN, DNI 10.398.477, domiciliado en Miramar 4359, CABA. Todos constituyen domicilio especial en en la calle Montevideo 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Que el posterior directorio saliente quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Pablo Osvaldo CONDE, DNI 12.022.629, domiciliado en Bacacay 1848, "1º9", CABA; Vicepresidente: Dardo Arturo VALIENTE, DNI 10.398.472, domiciliado en Bulnes 2736, "20º 1", CABA; Directores Titulares: Oscar Daniel SERRUDO, DNI 14.680252, domiciliado en Olleros 1656, "10ºC", CABA; y Néstor Oscar PUCCI, DNI 13.356.617, domiciliado en Rivera Indarte 848, CABA de esta Ciudad; y Director Suplente: Ricardo Mario GUNTIN, DNI 10.398.477, domiciliado en Miramar 4359, CABA. Todos constituyen domicilio especial en en la calle Montevideo 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 4) Que el posterior directorio saliente quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Dardo Arturo VALIENTE, DNI 10.398.472, domiciliado en Bulnes 2736, "20º1", CABA; Vicepresidente: Oscar Daniel SERRUDO, DNI 14.680.252, domiciliado en Olleros 1656, "10ºC", CABA; Director Titular: Pablo Osvaldo CONDE, DNI 12.022.629, domiciliado en Bacacay 1848, "1º9", CABA; y Director Suplente: Néstor Oscar PUCCI, DNI 13.356.617, domiciliado en Rivera Indarte 848, CABA de esta Ciudad. Todos constituyen domicilio especial en en la calle Montevideo 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando a los cargos de Presidente: Pablo Osvaldo CONDE. Vicepresidente: Dardo Arturo VALIENTE. Directores Titulares: Oscar Daniel SERRUDO y Néstor Oscar PUCCI. Director Suplente: Ricardo Mario GUNTIN. 5) Que el posterior directorio saliente quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Dardo Arturo VALIENTE, DNI 10.398.472, domiciliado en Bulnes 2736, "20º1", CABA; Vicepresidente: Oscar Daniel SERRUDO, DNI 14.680252, domiciliado en Olleros 1656, "10ºC", CABA; Director Titular: Pablo Osvaldo CONDE, DNI 12.022.629, domiciliado en Bacacay 1848, "1º9", CABA; y Director Suplente: Néstor Oscar PUCCI, DNI 13.356.617, domiciliado en Rivera Indarte 848, CABA de esta Ciudad. Todos constituyen domicilio especial en en la calle Montevideo 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Que el posterior directorio saliente quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Dardo Arturo VALIENTE, DNI 10.398.472, domiciliado en Bulnes 2736, "20º1", CABA; Vicepresidente: Oscar Daniel SERRUDO, DNI 14.680.252, domiciliado en Olleros 1656, "10ºC", CABA; y Director Suplente: Néstor Oscar PUCCI, DNI 13.356.617, domiciliado en Rivera Indarte 848, CABA de esta Ciudad. Todos constituyen domicilio especial en en la calle Montevideo 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cesando el cargo de Director Titular de Pablo Osvaldo CONDE.- Y 7) Que el actual directorio quedara integrado de la siguiente manera, Presidente: Oscar Daniel SERRUDO, DNI 14.680.252, domiciliado en Olleros 1656, "10ºC", CABA; y Director Suplente: Julio Ricardo FERREIRA, DNI 18.226.960, domiciliado en Caronas 2370, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyen domicilio especial en en la calle Montevideo 499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando a los cargos de Presidente: Dardo Arturo VALIENTE. Vicepresidente: Oscar Daniel SERRUDO. Director Suplente: Néstor Oscar PUCCI. Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 274 del veintisiete de Octubre de 2008 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029540498/6. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 04/11/2008 Nº 84.644 v. 04/11/2008

CORCISA S.A.

Esc. 321 del 27/10/08, Fº 864, Reg. 1347 CABA. Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Víctor Horacio CORNEJO, VICEPRESIDENTE: Guillermo Claudio CORNEJO; DIRECTOR TITULAR: Daniel Oscar CORNEJO; DIRECTOR SUPLENTE Sara Marta CHICHIRICO. Por Acta de Asamblea de Accionistas Unánime 17 del 13/6/08 y de Directorio 86 del 13/6/08. aceptaron cargos.- Fijaron domicilio especial e el social Av. Brasil 2669 CABA. ESC. Hilda MIGDAL. Autorizada según escritura Nº 321 Fº: 864 Reg. 1347 CABA.

Escribana - Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 081030542111/8. Matrícula Profesional Nº: 3690.

e. 04/11/2008 Nº 127.697 v. 04/11/2008

"D"

DIARIO JUDICIAL.COM S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea unánime celebrada el 17 de abril de 2006, se decidió integrar el directorio con un director titular y uno suplente por el término de tres años designándose director titular y presidente del directorio a la Sra. Esther Analía Vanessa ZYGIER, DNI 18.323.323 y directora suplente a la Sra. María Alejandra ARGENTE DNI 14.976.133, ambos con domicilio especial en la calle Amenábar 590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ese acto ambos aceptan el cargo para el cual han sido designados. Se acepta, por unanimidad, la renuncia del director suplente cesante Alfredo Guillermo MERLIS a su cargo a partir del 17 de abril de 2006. El firmante fue autorizado por instrumento privado del día 17 de abril de 2006.

Directora - Esther Analía Zygier

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 23, Nº 86801.

e. 04/11/2008 Nº 84.739 v. 04/11/2008

"E"

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de Quiniela Nacional del 25 de Octubre de 2008: 1º PREMIO: 604 2º PREMIO: 930 3º PREMIO: 432. Firma el Presidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 28 de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente - Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9, Departamento Paraná. Fecha: 25/10/2008. Nº Acta: 90. Libro Nº: 72.

e. 04/11/2008 Nº 90.115 v. 04/11/2008

EXPRESS COURIER SERVICE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 12 y Acta de directorio Nº 22 del 26/10/2007 se designo el siguiente directorio Presidente Sr. Rogelio Sergio Molina y Director Suplente Sr. Zarankin Alejandro. Con mandato al 30/06/2009. Continuando con la designación efectuada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 27/10/2005 y de Directorio Nº 17 del 29/10/2005 con mandato al 30/06/2007. Todos con domicilio especial constituido en Cerrito 512 piso 7º oficina 3 Capital Federal y se Autoriza a Contadora Nidia Leticia Baibiene Tº 226 Fº 23 CPCECABA a efectuar la Publicación Art. 60 de la Ley 19550 y la inscripción en la IGJ. Contadora Nidia Leticia Baibiene.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2008. Número: 110033. Tomo: 0226. Folio: 023.

e. 04/11/2008 Nº 84.687 v. 04/11/2008

EXPRESS COURIER SERVICE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/2007 se decidió efectuar la disolución y liquidación anticipada de la sociedad al 30/11/2007 facultando al Señor Presidente a suscribir el respectivo instrumento publico y/o privado y designar Liquidador a la Contadora Nidia Leticia Baibiene, con domicilio constituido en Bolivar 238 1º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien procedera a gestionar todo lo relacionado con su procedimiento y efectuar la inscripción ante IGJ y publicación de edictos en boletín Oficial. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unanime del 20/12/2007 la Contadora Nidia Leticia Baibiene acepta su designación.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2008. Número: 110032. Tomo: 0226. Folio: 023.

e. 04/11/2008 Nº 84.685 v. 04/11/2008

"F"

FACOF S.A.

Por instrumento privado del 30/9/08. Demian Enrique FALESTCHI, Leandro Abel FONTAN y Francisco Jorge CASTILLO, únicos integrantes de esta sociedad, resuelven en forma unánime designar presidente a Demián Enrique Falestchi y director suplente a Francisco Jorge Castillo. Se acepta la renuncia del Sr. Leandro Abel Fontan. Fijan domicilio especial en Cabrera 5728 piso 4 oficina 6 Cap. Fed. Autorizado en instrumento privado del 30/9/08.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 04/11/2008 Nº 90.090 v. 04/11/2008

FADA PHARMA S.A. Y AHIMSA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83 inc. 3 de la ley de 19.550, se comunica que FADA PHARMA S.A., con domicilio en Tronador 4890, piso 11 Ciudad de Buenos Aires, Argentina, instrumento constitutivo inscripto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/11/1975 bajo el Nº 2.084, Folio 51, Libro 67 de SRL y Escritura de Transformación de Sociedad ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 20/09/01 bajo el Nº 12920 del Libro 15 de S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de AHIMSA S.A., con domicilio en Tabaré 1.641, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, instrumento constitutivo inscripto ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 30/11/98 bajo el Nº 1658969 del Libro 3 de S.A. Fada Pharma S.A. como sociedad incorporante, aumentó su capital en la suma de $ 266.447 es decir de $ 8.663.505 a $ 8.929.952. Según los estados contables correspondientes al período irregular de 6 meses terminado al 30/06/08, la valuación del activo y del pasivo de las Sociedades es la siguiente: (i) Fada Pharma S.A.: el activo es $ 150.154.142, el pasivo es $ 84.911.790 y (ii) Ahimsa S.A.: el activo es $ 29.648.193, el pasivo es $ 28.286.015. Por resoluciones de los directorios y de las asambleas de Fada Pharma y Ahimsa S.A. todas de fecha 05/09/08, se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado en esa misma fecha. Reclamos de ley: Av. Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión. El que suscribe Patricio Rabinovich, lo hace en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de Fada Pharma S.A. y de Presidente de Ahimsa S.A., según surge del acta de Asamblea Extraordinaria del 05/09/08 de Fada Pharma S.A. y del Acta de Asamblea Extraordinaria 05/09/08 de Ahimsa S.A.

Vicepresidente - Patricio Rabinovich

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 49.

e. 04/11/2008 Nº 26.361 v. 06/11/2008

FADAN S.A.

Por acta de Asamblea unánime del 02/10/2008, nuevo domicilio social Santiago del Estero 119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rodolfo Hugo Aguiar Autorizado por Asamblea ordinaria del 02/10/2008.

Contador - Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2008. Número: 486451. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 04/11/2008 Nº 84.637 v. 04/11/2008

FERMAR S.A.

Informa que en la Asamblea del 29/08/2008 se designó Directores a los Señores Tomás Martínez quien ocupará el cargo de Presidente y el Señor Oscar Gold quien ocupará el cargo de Vicepresidente. Ambos Directores fijan domicilio especial en la calle Rivadavia Nº 755, Piso 4º; Oficina "G" de CABA. Luis Jorge Manzo autorizado por la mencionada Asamblea del 29/08/2008.

Contador - Luis Jorge Manzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2008. Número: 301214. Tomo: 0045. Folio: 113.

e. 04/11/2008 Nº 84.730 v. 04/11/2008

FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

IGJ 2/12/96, Nº 12044, Lº 120, Tº A, de S.A. Por acta de asamblea de fecha 12/03/08, y directorio de igual fecha se designó el directorio y se distribuyeron los cargos respectivamente: Presidente: Cristiano Argentino Santiago RATTAZZI; Vicepresidente: Antonio José Beltramone; Directores Titulares: Adalberto Carlos RUSSO; Roberto GIGLIARELLI y Daniel Adrián Argento. Directores Suplentes: Marcelo Adrián POSTAY; Fernando ANTÓN; Jorge CASTELLO y Cosimo TUNDO. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Carlos María della Paolera número 297/299, Piso 25, de esta ciudad. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 299, del 22/10/08, Fº 879, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 081029540561/5. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 04/11/2008 Nº 14.493 v. 04/11/2008

FIDELITAS S.A.

Por Escrituras números 210, del 09/10/2008 y 214, del 20/10/2008, Escribano Ariel Román Tesei, Registro 1312, Capital Federal; y Acta de Directorio del 16/07/2008; Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2008; y Acta de Di-

rectorio del 01/09/2008, se resolvió: 1) elegir por el término de tres años un director titular y uno suplente y designar como único director titular y presidente a ROBERTO MIGUEL MONACO y como director suplente a MARCELO TELMO JAIME, quienes aceptaron sus cargos, y constituyen domicilios reales y especiales, respectivamente, en: José Hernández número 2248, Piso 2, de Capital Federel; y Sánchez de Loria número 155, Piso Séptimo, Departamento A, Capital Federal. 2) cambiar el domicilio social de la calle Reconquista número 661, Piso Cuarto, Capital Federal, a la calle Tucumán número 944, Piso Segundo, Oficina C, Capital Federal. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escrituras precitadas.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 04/11/2008 Nº 127.755 v. 04/11/2008

FILE SOLUTION S.A.

Insc. 4/8/98 Nº 6932 Lº 2 SxA. Por Asamblea del 29/5/08 se designa Presidente Raúl Francisco Cassina y Director Suplente Aurelio Raúl Cassina ambos con domicilio especial en Bulnes 63, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 17 septiembre de 2008.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 04/11/2008 Nº 127.701 v. 04/11/2008

FLOWER PLANNING S.A.

Continuadora de "Carat Planning S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9716, Libro 11, de Sociedades por Acciones, el 07/07/2000, C.U.I.T. 30-70734842-5, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/02/2008, el Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Cecilia Neumann, argentina, divorciada, con D.N.I. 17.198.060, domiciliada en Mariscal Antonio J. Sucre 2329, Piso Cuarto, Departamento "B", Cap. Fed. Directora Suplente: Carmen Graciela Gomez, argentina, casada, con D.N.I. 11.702.803, domiciliada en Carlos Antonio Lopez 2256, Cap. Fed. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso Octavo, Oficina "D", Cap. Fed., según el Acta de Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria del 12/02/2008, antes relacionada. Firmado Vanesa Andrea Ghisolfi, con D.N.I. 29.480.601, en su carácter de Autorizada, según Acta de Directorio número 52, del 31/07/2008, cuyo original tengo a la vista, doy fe y con facultades suficientes para el acto.

Vanesa Andrea Ghisolfi

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 24.

e. 04/11/2008 Nº 26.368 v. 04/11/2008

FLOWER PLANNING S.A.

Continuadora de "Carat Planning S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9716, Libro 11, de Sociedades por Acciones, el 07/07/2000, C.U.I.T. 30-70734842-5, comunica que por Acta de Directorio número 53, del 14/10/2008, se resolvió el Cambio de la Sede Social de la Sociedad, quedando fijada en Reconquista 1056, Piso Tercero, Cap. Fed. Firmado por Vanesa Andrea Ghisolfi, con D.N.I. 29.480.601, en su carácter de Autorizada, según Acta de Directorio número 53, del 14/10/2008, cuyo original tengo a la vista, doy fe y con facultades suficientes para el acto.

Vanesa Andrea Ghisolfi

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 24.

e. 04/11/2008 Nº 26.369 v. 04/11/2008

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Serrano Nº 367 Piso 8º "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Sorteo Quiniela Nacional 25/10/2008. Premios: 1ro. 604. Germán Hugo Iglesias – Presidente s/Acta Asamblea Nº 13, del 29/10/2007 y Acta Directorio Nº 60, del 29/10/2007.

Presidente – Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: María José Pardo. Nº Registro: 463, Provincia de Córdoba. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 623. Libro Nº: 34.

e. 04/11/2008 Nº 90.164 v. 04/11/2008

FX P.O.P. S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 30/05/08, recibo 82.183. El domicilio especial fijado por el Director Suplente es Virrey Loreto 2080 piso 10 Dto. C. C.A.B.A. y no como por error se publicó. Autorizado por Asamblea del 21/04/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2008. Número: 098276. Tomo: 0074. Folio: 093.

e. 04/11/2008 Nº 90.328 v. 04/11/2008

"G"

GREY BRICK S.A.

GREY BRICK S.A.: DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: Por Acta de Asamblea Unánime Nº 1 del 29 de mayo de 2008, y Acta de Directorio Nº 8 del 30 de mayo de 2008, se designa nuevo directorio conformado por: Presidente: Alejandro José Dorta, D.N.I. Nº 17.453.784, Vicepresidente: Luis Moraschi, DNI Nº 30.600.480, Director Suplente: Luis Guillermo Moraschi DNI Nº 12.289.830 todos con domicilio especial en Bulnes 1330 3º B de Capital Federal. AUTORIZADO: Dr. Luis Alberto Ibarguren designado por instrumento privado del 30 de MAYO DE 2008.

Contador - Luis Alberto Ibarguren

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2008. Número: 110982. Tomo: 0179. Folio: 077.

e. 04/11/2008 Nº 90.147 v. 04/11/2008

"H"

HARAS SAN LORENZO DE ARECO S.R.L.

Hace saber que por acta de Gerencia de fecha 30/09/08, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Posadas 1120, piso 11º, departamento "C", C.A.B.A. Abogada autorizada por acta de Gerencia de fecha 30/09/08.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 04/11/2008 Nº 9649 v. 04/11/2008

"I"

ICAP S.A.

Insc. 10/9/98 Lº 9402 Lº 2 SxA. Por asamblea del 25/4/08 y reunión directorio del 8/5/08 se designa Presidente Isaac Saúl, Vicepresidente Carlos Alberto Saúl; Director Suplente Martín Ernesto Saúl, todos con domicilio especial en Av. Díaz Velez 3531, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 30 de septiembre de 2008.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 04/11/2008 Nº 127.704 v. 04/11/2008

INSTIL S.A.

Por acta de directorio del 3/12/07 se trasladó la sede social a Callao 1975, 5º piso, departamento B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 3/12/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/11/2008 Nº 127.738 v. 04/11/2008

"K"

KORDA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de 03/10/08 se resolvió: Aceptar la renuncia del Director Titular Miguel Ángel Gómez y designar Director Titular en su reemplazo a. Fernando Raúl Lentito, con domicilio especial en 25 de mayo 555, piso 1, Capital Federal, quién aceptó el cargo en la misma asamblea. Carolina Álvarez. Autorizada por Acta de Asamblea del 03/10/08 pasada a folios 68/69 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada – Carolina Luján Álvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 04/11/2008 Nº 9648 v. 04/11/2008

"M"

MARTINEZ ARENAZA E HIJOS S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/11/05 se removió como director a Mariano Feldstein. Se designó presidente a Dalmiro Tadeo Martínez y directores titulares a Dalmiro Alejandro Martínez y Silvina Maria Martinez, todos con domicilio especial en Paraná 777, Piso 8, Cap. Fed. Por acta de directorio del 8/3/08 se trasladó la sede a O'Higgins Nº 3372, 1º piso, Cap. Fed. Firmado Dalmiro Tadeo Martínez, presidente según asamblea Ordinaria y extraordinaria del 7/11/05.

Presidente - Dalmiro T. Martínez

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 22/10/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 124.

e. 04/11/2008 Nº 127.741 v. 04/11/2008

MATHOS S.A.

La sociedad informa que por Acta de Directorio del 5/04/05 se ha resuelto por Unanimidad cambiar la sede social de la sociedad, la que quedó fijada en San Antonio 820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien firma se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 26/04/08. Fdo: Javier A. Lorente. Abogado.

Abogado - Javier A. Lorente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 35. Folio: 843.

e. 04/11/2008 Nº 127.714 v. 04/11/2008

MINERA ANDACOLLO GOLD S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/09/08 de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio de MINERA ANDACOLLO GOLD se encuentra integrado por: Presidente: S.A. Rodrigo Arriagada; Directores Titulares: Andrés Leonardo Vittone y María Carolina Sigwald, y Director Suplente: Federico Rodríguez. Los miembros designados constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: María Agustina Monti, abogada inscripta al Tº 85 Fº 820 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de fecha 29/09/08 de Accionistas de fecha 29/09/08.

Abogada - María Agustina Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 85. Folio: 820.

e. 04/11/2008 Nº 9653 v. 04/11/2008

MSXI ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Escritura Pública número 151, folio 369 de fecha 14/08/2008 se designó a Ilkka Palin como gerente Suplente, con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Escritura Pública número 151, folio 369 del 14/08/2008.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 04/11/2008 Nº 127.712 v. 04/11/2008

"N"

NANTYR S.R.L.

(IGJ 1714657) Por reunión de socios Nº 10 del 5/9/08 se aprobó la renuncia de Jorge Hernán Avella como gerente titular y se designó a Mirta Elida Leonardini en su reemplazo, constituyendo domicilio especial en Caracas 1754, Piso 4, CABA. Martín Hourcade Bellocq, autorizado por reunión de socios Nº 10 del 5/9/08.

Autorizado – Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 86.

e. 04/11/2008 Nº 84.679 v. 04/11/2008

NAZCACORP S.A.

Por Acta del 30-5-04 produjo su disolución. Designó liquidador a Maximo Diego Massa, con domicilio especial en Avenida Nazca 1146 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 28-10-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2008. Número: 110594. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/11/2008 Nº 90.120 v. 04/11/2008

NDT SYSTEMS & SERVICES DE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.802.772) Ampliando el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 16/10/08 se comunica que el Directorio cuya renuncia se aceptó con fecha 30/09/08 estaba compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Pedro Hipólito Serrano Espelta, Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. María Guadalupe Esteve Vanini - Autorizada por instrumento privado de fecha 30/09/08.

Abogada - María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 04/11/2008 Nº 9.674 v. 04/11/2008

NEMAK ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reuniones de Gerencia y Socios del 24/06/08, se designó: (i) a los Sres. Miguel Adrian Raffo; Darío Fabián Fornasero y Jorge Alberto Rada Garza como Gerentes Titulares, (ii) a los Sres. José Salvador Santos Ramos y José Luis González como Gerentes Suplentes. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 297, piso 25º, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ghirardotti, Abogada, autorizada en acta de Reunión de Socios del 24/06/08.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/11/2008. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 04/11/2008 Nº 127.933 v. 04/11/2008

"O"

OXIGENO MARKETING S.R.L.

Comunica que por reunión de socios Nº 6 del 05/01/06 se trasladó la sede social a CIUDAD DE LA PAZ Nº 3325, CABA. Laura Karina LAMENDOLA - DNI 27.048.575. Autorizada por escritura pública Nº 255 del 30/10/08 Registro 216 CABA.

Laura Karina Lamendola

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 09.

e. 04/11/2008 Nº 90.284 v. 04/11/2008

"P"

PIDU S.A.

En Escritura 235 al Fº 619 del Registro 557 de Cap. Fed. del 16/10/08 en Asamblea General Ordinaria 15 del 31/5/06 y por Acta de Directorio 37 del 02/6/06, designa Directorio: Presidente: Pedro Silvio Lopatka argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22/4/60, DNI 21.923.717 domiciliado en Federico Segui 4530, piso 2, Cap. Fed. Vicepresidente: Marcelo Javier Lopatka, argentino, casado, empresario, nacido 22/9/70, domiciliado en Cramer 2564, Cap. Fed. Director Suplente: Rosa Ana Lopatka, argentina, casada, empresaria, nacido el 16/4/58, DNI 12.446.056,

domiciliada Lambré 1196, piso 4, departamento C, Cap. Fed. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial la sede social Conforme Acta de Directorio 47 del 15/9/08, se fija Sede Social en Pasteur 435, CABA, Dario Martín Gutierrez DNI 33.267.036 autorizado a suscribir el presente en Escritura 235 al Fº 619 del Registro 557 de Cap. Fed. del 16/10/08.

Certificación emitida por: Marta E. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 37.

e. 04/11/2008 Nº 127.781 v. 04/11/2008

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACIONY AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Quiniela Nacional del día 25 de Octubre de 2008 1º PREMIO: 0604 2º PREMIO: 2930 3º PREMIO: 1432 4 º PREMIO: 3133. Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 09/04/2008 - Folio 298).

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 39.

e. 04/11/2008 Nº 84.640 v. 04/11/2008

POZO HONDO S.R.L.

Por escritura 1182 del 2/11/2006, Luis José AYERZA y Carmen MIHURA de AYERZA, RENUNCIARON al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Firmante autorizado en escritura 1182 del 2/11/2006.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 69.

e. 04/11/2008 Nº 84.671 v. 04/11/2008

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo QUINIELA NACIONAL DE 25/10/2008: 1er. Premio: 604. DESIGNADO S/ ACTA DE DIRECTORIO Nº 155 DE FECHA 23/07/2008.

Presidente – Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 488. Libro Nº: 23.

e. 04/11/2008 Nº 84.742 v. 04/11/2008

"R"

R.T.M. S.A.

Por reunión de Directorio del 10-08-07 se resolvió cambiar la sede social de la calle Melincué 2620 CABA a la calle Montevideo 496 piso 4º oficina "44" CABA. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 10-08-07.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 04/11/2008 Nº 127.785 v. 04/11/2008

REVIOESTE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30.06.08, se procedió a aceptar la renuncia del Vicepresidente Daniel Oscar Chams y se designo en su lugar a Jorge Mario Fabijanic, quienes constituyen domicilio legal en Navarro 5038 de Capital Federal. Dra. Nancy Karina Maggio, autorizada en acta de Asamblea del 30.06.08 (Firma de abogado certificada por Colegio de Abogados).

Abogada – Nancy Karina Maggio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 62. Folio: 528.

e. 04/11/2008 Nº 5818 v. 04/11/2008

RIVERSIDE AGENCY S.A.

Por Acta de Asamblea del 9/12/2007, se designa como Presidente Juan Carlos Zaragoza, argentino, divorciado, L.E. 5.600.006; Director Suplente Carlos Miguel Zaragoza, argentino, divorciado, DNI 14.564.678, ambos con domicilio especial en México 3080 C.A.B.A.; duración del mandato 1 ejercicio. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba: Presidente: Juan Carlos Zaragoza; Vicepresidente Gabriela Zaragoza, argentina, casada, DNI 17.219.697, con domicilio especial en México 3080 CABA. Autorizado por escritura 285 fº 1212, 24/10/08 Registro 2023 C.A.B.A

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/10/2008. Número: 081027535467/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 04/11/2008 Nº 84.676 v. 04/11/2008

RUBI INVERSIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas Nº 3 del 25/09/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 360.000 a $ 1.160.000. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N º 3 del 25 de septiembre de 2008.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 04/11/2008 Nº 127.684 v. 04/11/2008

"S"

SILFINA TEXTIL S.A.

Por asamblea extraordinaria del 9/5/08 se decidió disolver y liquidar la sociedad. Se designó liquidador a Antonio José Berczely, con domicilio especial en Obligado 2178 3º Piso Departamento B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1103 del 22/10/08 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/11/2008 Nº 127.740 v. 04/11/2008

SOLIDWORKS IBERICA Y AMERICA LATINA S.L. SUCURSAL EN ARGENTINA

(Nº 1.794.544). Comunica que por resolución del 30/06/08 resolvió remover al Sr. Alejandro Benítez de su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Alberto Jankowski, argentino, de profesión contador público nacional, casado, DNI No. 12.076.424, nacido el 29/06/1956, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1145, 4º piso, 2º cuerpo, Ciudad de Buenos Aires. Gabriel Gotlib, representante legal designado según resolución del 25/07/2007.

Abogado - Gabriel Gotlib

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 45. Folio: 194.

e. 04/11/2008 Nº 9651 v. 04/11/2008

SUR DESARROLLOS S.A.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/7/07 se designó a Amelia Bonelli, DNI 6.418.593, como directora suplente, con domicilio especial en Cerrito 866 10º C.A.B.A. Gerardo Biritos, autorizado según asamblea del 24/7/07.

Abogado - Gerardo Biritos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 74. Folio: 419.

e. 04/11/2008 Nº 127.778 v. 04/11/2008

"T"

THOMAS KUTSUKOS S.A.

La sociedad informa que por Acta de Directorio del 5/05/03 se ha resuelto por Unanimidad cambiar la sede social de la sociedad, la que quedó fijada en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 616 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien firma se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 19/12/06. Fdo: Javier A. Lorente. Abogado.

Abogado - Javier A. Lorente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 35. Folio: 843.

e. 04/11/2008 Nº 127.711 v. 04/11/2008

TRECEMAX S.A.

Por asamblea General Extraordinaria del 24/07/2008, se estableció el aumento de capital social de $ 12.000 a $ 26.000, es decir en $ 14.000, mediante aportes en efectivo, con una prima de emisión de 3,8734 por acción.- El acta se protocolizó en escritura del 24/10/2008, Registro 2129 Cap. Fed., Antonella Ana NESSI. D.N.I. 29.950.698. Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 008.

e. 04/11/2008 Nº 84.681 v. 04/11/2008

TRILENIUM S.A.

Por Acta de Directorio del 14-5-04 ratifica como gerente administrativa a Mónica Sandra Gonzalez, domisicilio especial Aristóbulo del Valle 1257 C.A.B.A Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura pública No 279 del 30-10-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2008. Número: 111783. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/11/2008 Nº 90.302 v. 04/11/2008

"V"

VIDEOLAR S.A.

En Escritura 187 al Fº 507 del Registro 1825 de Cap. Fed. del 8/10/08, en Asamblea General Ordinaria 23 y por Acta de Directorio 115 del 10/9/08, se designa Directorio: Presidente: Mario Stoppel, argentino, casado, empresario, nacido el 31/12/37, LE 4.865.242, domiciliado en Suipacha 1235 Cap. Fed. Vicepresidente: Ariel Rosner, argentino, casado, empresario, nacido el 18/9/58, DNI 13.531.769, domiciliado en Sucre 2138 Cap. Fed. Director Titular: Mario Enrique Diaz, argentino, casado, empresario, nacido el 25/8/69, DNI 20.627.947, domiciliado en Kenedy S/N, Nautico Escobar Unidad 516, Pcia. de Bs. As. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial la sede social. Conforme Acta de Directorio 115 del 10/9/08, se fija Sede Social en Presidente Luis Saenz Peña 352, Piso 2 C.A.B.A. Dario Martín Gutierrez dni 33.267.036 autorizado a suscribir el presente en Escritura 187 al Fº 507 del Registro 1825 de Cap. Fed. del 8/10/08.

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 22/10/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 20.

e. 04/11/2008 Nº 127.780 v. 04/11/2008

VIRGIN ROSES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 05/02/08, se ha resuelto por unanimidad aprobar la disolución anticipada de la Sociedad, designar como liquidador y tenedor de los libros de la sociedad al Sr. Claudio Carro, argentino, contador público, D.N.I.: 17.213.158, 19/11/64, con domicilio especial en Maipú 1300 Piso 23 CABA. Silvina Verónica Marques Da Silva, autorizada según Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 05/02/08.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 9.

e. 04/11/2008 Nº 90.112 v. 04/11/2008

VOPAK ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios del 24/01/08, la Gerencia quedó constituida de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Eelco Mathijn Hoekstra y Michiel van Cortenberghe, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 01/09/08 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Eelco Mathijn Hoekstra, (ii) determinar en uno el número de Gerentes Titulares hasta el fin del ejercicio y (iii) ratificar al Sr. Michiel van Cortenberghe como único Gerente Titular hasta el fin del mandato y no designar a nadie en reemplazo del Sr. Eelco Mathijn Hoekstra. Alejandra Verónica Bugna, autorizada en virtud de las actas de fecha 24/01/08 y 01/09/08.

Abogada - Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2008. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 04/11/2008 Nº 127.696 v. 04/11/2008

"W"

WATCHES & ELECTRONICS S.A.

Por Acta del 30/9/08 se designó directorio por vencimiento del mandato: Presidente Sergio Enzo Pelanda y Director suplente a Fabián Eduardo Cortiñas; ambos con domicilio especial en la sede: Libertad 850, piso 2º, oficina B, CABA, Autorizado por acta 30/9/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 04/11/2008 Nº 127.784 v. 04/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - NRO. 1 DE EJECUCION PENAL SECRETARIA UNICA MENDOZA-MENDOZA

El Juzgado de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lía GARCIA IZQUIERDO, sito en el edificio de los Tribunales Federales – Pedro Molina y España de la ciudad de Mendoza, hace saber de conformidad a lo normado por el art. 500 del C.P.P.N. que en As. 364-A caratulados: “AGUILERA CABRERA Alicia Nora p/Ejecución Penal en As. 652-A” fue condenada Alicia Nora AGUILERA CABRERA, Nº 10.037.919, argentina, viuda, empleada, nacida en Mendoza el 18-11-51, hija de Jovino y Alicia con domicilio en Bustamante 322 de Lujan de Cuyo - Pcia. de Mendoza, a la pena de tres años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por Sentencia Nº 511, de fecha 30-06-00, cuya parte resolutiva pertinente se transcribe: “...1) CONDENAR a Alicia Nora AGUILERA CABRERA a la pena de TRES AÑOS DE PRISIÓN EN SUSPENSO, e INHABILITACION ABSOLUTA PERPETUA, por considerarla autora penalmente responsable de los delitos previstos y reprimidos en los arts. 32 inc. d) de la Ley 20.974, en concurso real con el 261 del Cód. Penal en 79 hechos (art. 55 del C.P.)...” El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Mendoza, 15 de octubre de 2008.
Ana Lía Garcia Izquierdo, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.276 v. 04/11/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO A LILY GUZMÁN DE ZURITA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 13 de Abril del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Lily Guzmán de Zurita, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.277 v. 17/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. FELIPE PEREZ TEXEIRA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: “GARCIA ANGEL RAUL y OTRO C/ PALMA JORGE EDUARDO ORLANDO Y OTROS S/ Daños y Perjuicios —Acc. de Transito con les. o muerte—”, Expte. Nº 1320/07), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 Octubre de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.264 v. 05/11/2008

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, Lavalle 1212 Piso 7º de Capital Federal, comunica por TRES días que en los autos caratulados “NUÑEZ FRANCISCO RAMON S/ CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061”, Expte. 9382/2008, se ha dispuesto, atento el estado de autos y lo solicitado precedentemente por el Señor Defensor de Menores: I.- Cítese a CARMEN LILIANA NUÑEZ GOMEZ para que comparezca a Secretaría a estar a derecho respecto de su hijo Francisco Ramón Nuñez (nacido el 02/02/2008), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECRETAR EL ESTADO DE ABANDONO Y ADOPTABILIDAD DEL NIÑO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 317 DEL COD. CIV..- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.

Buenos Aires, 27 DE OCTUBRE de 2008.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 585.263 v. 06/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- Susan Estela LOPEZ INSFRAN de nacionalidad paraguaya, DNI Nº 93.736.401 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires 27 de octubre de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 585.269 v. 05/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, en autos “SASETRU S.A. S/QUIEBRA” (Expte. Nº 11.947) hace saber que con fecha 21-07-08 el Síndico presentó proyectos de distribución de fondos en Fs. 51709, fs. 51715 provenientes de la redolarización de depósitos judiciales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 585.266 v. 05/11/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 2 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de “KADMA SRL”. El síndico designado es González José Teodoro con domicilio en la Av. Córdoba 2444, piso 10º, “A” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de diciembre de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 04/11/2008 Nº 585.255 v. 10/11/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 5to. piso de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados “Di Giunta Edgardo Ariel c/ Quarai S.A. s/ Ordinario” por cinco días que se ha Resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Quarai S.A., a celebrase el día 12 de diciembre de 2008 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 10:30 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad sita en la calle Tucumán 834, 5to. piso, oficina “51” de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la demora del directorio para poner a consideración de los Sres. Accionistas la Memoria, Balances, Estados de Resultados y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07; 3. Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07; 4. Designación de un nuevo directorio, fijación del número de directores titulares y suplentes, vigencia de sus mandatos y elección de sus miembros. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 90.129 v. 10/11/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CUGAT CLAUDIA CELIA decretada con fecha 20 de octubre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Callao 1121 7º “I”, hasta el día 10/02/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI de la fallida es: 13.277.538.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.- PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.257 v. 10/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NEEDAR S.A. decretada con fecha 20 de octubre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Caccavallo Graciela Maria, con domicilio en Estados Unidos 2552 6º “A”, hasta el día 10/02/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-59180384-7.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.- PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.259 v. 10/11/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LOUISE SRL S/ QUIEBRA, hace saber que con fecha 20/10/2008 se decretó la quiebra de Louise SRL CUIT nro. 30-69290682-5 y que hasta el día 20.02.09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituído en la calle CORDOBA 1352 7º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06.04.09 y 21.05.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.268 v. 10/11/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. ALVEAR 1840 3º Piso Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos “ROBAK MARCELO DANIEL S/ QUIEBRA” (Expte. Nº 38.370) se ha presentado en los términos del Art. 218 de la Ley 24.522, informe final y proyecto de distribución de fondos, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.254 v. 05/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3º - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de “SANCHEZ JORGE RODOLFO s / Quiebra” - Expte. Nro. 051.398 (DNI-Nº 4.379.570 - CUIT 20-4379570-9), domiciliado en Matheu 1030 Piso 3 Dto. 12 de esta Ciudad de Buenos Aires, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3º “6”, de la Capital Federal, ante quien deberán entregar con el alcance del artículo 200 de la LCyQ los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de Diciembre de 2008. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el artículo 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que tengan en su poder. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de Marzo de 2009 y 06 de Mayo de 2009, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.260 v. 10/11/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Marió, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por cinco días que con fecha del 2 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de ‘TRIPLE NELSON S.R.L.’, C.U.I.T. 33-70886060-9, inscripta en la IGJ con fecha 22/07/2004, bajo el número 6520 del Libro 120 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 13 de Febrero de 2009, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de

verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 30 de Marzo de 2009, Informe General 12 de Mayo de 2009. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. Párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.273 v. 10/11/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GRINTEK S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 22 de Octubre de 2008, se declaró abierto el Concurso Preventivo de "GRINTEK S.A.", CUIT Nro. CUIT Nro. 30-68237534-1, con domicilio en la calle Suipacha 756, 5to. piso, Of "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el "Estudio Rodríguez-Martorelli- Demarchi y Asociados", con domicilio en la calle Sarmiento 1452, 8vo. piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE Nro: 4372.6471, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, quedando intimados a hacerlo hasta el día 18 de Febrero de 2009. El Síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1ero. de Abril de 2009 y 13 de Mayo de 2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de Octubre de 2009, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 90.169 v. 10/11/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dr Horacio Robledo, Secretaria Nº 50 a cargo de la Dra Maria Eugenia Soto, en los autos: "Banco Itau Buen Ayre SA c/ Carmelich Jorge Luis y otra s/ Ejecutivo" expte 46069/04, cita a los herederos de Eduardo Alberto Lavia DNI 14.086.330 para que en el plazo de 2 días opongan excepciones bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, al reclamo del Banco Itaú Buen Ayre S.A. por la cuenta corriente cerrada Nº 01495691006 de $ 3.078,25 con más lo presupuestado de $ 1.000.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 84.661 v. 10/11/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 interinamente a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "LEGONA S.A. s/QUIEBRA" —expte. 20.007—, se ha presentado un Proyecto de Distribución Complementario. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación y mismo será aprobado si no es objetado dentro de ese plazo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 04/11/2008 Nº 585.274 v. 05/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 30 SECRETARIA NRO. 164

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS MARTÍNEZ, D.N.I. 13.678.304, hijo de Moisés y de Gregoria Guevara, par que comparezca ante este juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en el marco de la causa nro. 32.459/2008 que se le sigue por el delito de hurto y retención indebida, bajo expreso apercibimiento de ser declarado rebelde y de que se ordene su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 585.344 v. 10/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 7.700/2008 B-110473/08 caratulada: "EL MOVMIENTO S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLCIA", cita y emplaza a FLORA MUKDISI (D.N.I. Nº 265.725), nacida el día 08 de abril de 1926, con último domicilio conocido en la calle Colpayo 145 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura.".--- (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL."

e. 04/11/2008 Nº 585.265 v. 10/11/2008

N° 5

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a HUGO VICTOR AVEIRO, DNI 22213953, con último domicilio conocido en Buenos Aires 3029 de Florencio Varela, Pcia de Bs. As., por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta ciudad, en la causa nro. 5.240/05, caratulada "N.N. s/delito de acción pública. Dcte.: Barra Roberto Eugenio" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de averiguación dé paradero y averiguación a su respecto. Secretaría nro. 9, 27 de octubre de 2008. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de octubre de 2008. ... En atención al resultado negativo de la citación cursada al imputado Aveiro, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. Hugo Victor Aveiro, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de averiguación de paradero y averiguación a su respecto. A tal fin, líbrese oficio.- FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE Mí: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 04/11/2008 Nº 585.270 v. 10/11/2008

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a JUAN CARLOS LORENZO —DNI Nº 12.258.948—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 14.033/07 caratulada "N.N. s/falsedad ideológica", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de Ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 28 de octubre de 2.008.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 585.271 v. 10/11/2008

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa, con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º, de Capital Federal, notifica y emplaza a JOSÉ BALTAZAR ÁVILA en los autos Nº 6.644/2008 caratulados "N.N. s/ Infracción Ley 17.671 Capítulo X", para que comparezca ante este tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contar desde el último día de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que le asiste el derecho a presentarse junto con un abogado de su confianza y que en caso de no hacerlo, se asignará al Defensor Oficial Público que por turno corresponda para que asuma su defensa. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. FDO. JULIÁN D. ERCOLINI, JUEZ FEDERAL. Ante mi: MA. JULIA SOSA. SECRETARIA FEDERAL.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.267 v. 10/11/2008

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Doctora Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Guillermo Feliciano Maldonado -titular del D.N.I. Nº 32.209.464- a fin de que comparezca a la audiencia indagatoria a realizarse el día 10 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf. artículos 150 y 288 del C.P.P.N), fecha en la cual y a tales fines, sera asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad, en relación a la causa Nº 9.821/08 caratulada "Maldonado Guillermo Feliciano S/ Infracción Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, piso 4° de ésta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Así también se hace saber los alias que registra el emplazado, es decir, Feliciano Guillermo Maldonado y Feliciano Francisco Maldonado. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de octubre de 2008. No habiéndose presentado Guillermo Feliciano Maldonado a la audiencia indagatoria que fuera fijada el día 20 de octubre del corriente año y no obstante carecer éste de domicilio, solicítese al Director del Boletín Oficial que sirva publicar edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificarlo que deberá presentarse ante estos estrados a una nueva audiencia a realizarse el día 10 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal de la Nación. (Cf artículos 150 y 288 del C.P.P.N-), fecha en la cual y a tales fines, será asistido por el Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial Nº 2, sita en la Avenida Comodoro Py Nº 2002, Piso 5º de está ciudad. Sumado a esto póngase en su conocimiento que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura. También hágase saber los alias que registra el emplazado, es decir, Feliciano Guillermo Maldonado y Feliciano Francisco Maldonado. En procura de ello, líbrese oficio de estilo. Notifíquese a la defensa del precitado a los efectos correspondientes.- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mi: Carolina Lores Arnaiz, Secretario Federal.

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Octubre del año dos mil ocho.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 04/11/2008 Nº 585.393 v. 10/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Gastón Martín ALABART (DNI Nº 23.472.815) y a Raúl Alejandro SÁNCHEZ MAÑANA (D.N.I. Nº 92.122.864) lo dispuesto con fecha 8 de octubre de 2008 en los autos Nº 994/2.005 (363), caratulados: "BASEPORT COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CARGA DE PASAJEROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 8 de octubre de 2008... I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ...Gastón Martín ALABART (DNI Nº 23.472.815 ...Raúl Alejandro SÁNCHEZ MAÑANA (DNI Nº 92.122.864 ...II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA AD-HOC".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 585.261 v. 10/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - VIII NOMINACION SECRETARIA UNICA ROSARIO-SANTA FÉ

Se hace saber por el término de ley (art. 218 Ley 24522) que en los autos caratulados "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/ Quiebra" expte, Nº 731/1991 tramitados ante el juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación (Secretaría Unica) de la ciudad de Santa Fe, se ha presentado y puesto de manifiesto Informe Final y Proyecto de distribución Parcial de fondos. Por decretos de fecha 29/09/08 y ampliatorio del 06.10.08 se dispuso la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Dr. Elio Alvarez, Secretario.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

e. 04/11/2008 Nº 90.121 v. 05/11/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "SIND. EX BID S/ QUIEBRA C/ VERON ROLANDO S/ PREP. VIA EJECUTIVA" (Expte. 472/05), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito nro. 3 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaría, se hace saber al señor VERON ROLANDO O., DNI. 18.606.025, con domicilio en calle LUIS M. CAMPOS 1472, de CAPITAL FEDERAL que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: "VENADO TUERTO, 28 de abril de 2006: Proveyendo cargo Nº 2965/2005: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que se expresa sobre Medida Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría el sobre con documental que presenta. A los fines establecidos en el art. 445 inc. 1 y 446 del C.P.C.yC., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia dentro de los diez días de notificado el presente comparezca a los fines de reconocimiento de documental bajo los apercibimientos contenidos en el art. 450 de la citada norma legal. Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 04/00 ($ 585.04) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras líbrandose a tales fines Oficio al Registro de la Propiedad Automotor y Oficio ley 22172 al Banco Central de la República Argentina y al Registro de la propiedad Inmueble de Capital Federal, en forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. (Expte. Nº 472/2005) Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria.-".-. Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del art. 182 de la Ley Concursal (Ley 24522).

Venado Tuerto, de de 2008.
Lilia H. Arleo, abogada, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.275 v. 10/11/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	22/10/2008	GUILLERMO GUSTAVO VILELLA	90030
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/10/2008	HECTOR ABEL ZUCCONI	90011
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/10/2008	CESAR LUIS DELGADO	90022
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/10/2008	ROMANO DOMINGO ALBERTO	90046
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/10/2008	Samuel Levin	84587
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/2008	Antonio Oscar Isola	90049
6	U	SILVIA CANTARINI	18/09/2008	Dolores Clavijo	90077
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2008	GICIA MESERMAN	127671
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2008	DANIEL JACINTO FERREYRA FERREIROS	90017
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/2008	LUBLIN Lea	127660
17	U	MARIEL GIL	22/10/2008	ROSA GABRIELE	90009
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/10/2008	OSCAR MARADEI	84574
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2008	JOSE ANTONIO PASSARELLO	90002
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2008	MIGUEL ANGEL CATALDO MAZZARA	127648
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2008	GRACIA BAULEO (L.C. Nº 506.415)	84578
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/10/2008	HERNÁNDEZ TERESA	127580
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/10/2008	DELMIRA GUEDELLA	90062
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	20/10/2008	Ignacio Celle y Enrique Oscar Celle	90045
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/10/2008	HECTOR LEON GABASTON	90079
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/10/2008	LUIS MACULAN	90042
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/10/2008	ROQUE FRANCISCO LUDOVICO	90005
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	22/10/2008	Osvaldo Nicolás Pastore	90018
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/2008	Teresa María Luisa ARBIOS	127656
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/10/2008	NILDA ESTHER DIAZ	127629
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/09/2008	MARIA EUGENIA TAMARGO	90008
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2008	MARÍA SOCORRO CORONADO	90067
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/2008	FERNANDEZ, Mabel Gladis y ACOSTA, Omar Juan Gerardo	127617
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/10/2008	Alberto Piñeiro	90026
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/09/2008	Piera Pinorini	127565
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/10/2008	Héctor Di Felice	90001
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/2008	NICOLAS ANGEL REAL	90052
53	U	ALDO DI VITO	28/10/2008	Alberto Antonio RUZ	5814
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/2008	SARAH LEIGH COOKE	127569
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2008	MARIA ETELVINA GOMEZ	90083
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2008	MODESTA GOMEZ PARDO	90084
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2008	FRANCISCO JOSE GIANNI Y ZULEMA MENDEZ	90015
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/09/2008	HELIBERTO MARIO CECCHINI	90085
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/10/2008	Arnoldo Amaro Ellerman Arias y Leonor Teresita Filippoli	90065
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/10/2008	ANGELA CRISTINA TARSITANI	127620
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/10/2008	ESTHER ANGELICA BAUMGARTNER	90031
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/10/2008	BENITEZ PEREZ Angelica Agustina	127570
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/10/2008	ZULMA ESTHER PEREYRA CARDOZO	90036
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	27/10/2008	NICOLAS ESTEBAN REPETTO Y ARMANDO ANTONIO REPETTO	90058
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	Celia María NORIEGA	90080
65	U	JOSE MARIA SALGADO	23/10/2008	D'AMORIN CARDOSO SUSANA	127674
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/10/2008	Maria MARCHIONO	90081
65	U	JOSE MARIA SALGADO	09/10/2008	JOSE AVELINO MARTINEZ	90029
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/10/2008	Luis Maria DE LA FUENTE	90082
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2008	CASSANI Matilde Beatriz	90047
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/10/2008	JOSE DANIEL TEDIN	127563
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	05/09/2008	Orlando Jesus Roggero y Mirta Elvira Beron	127669
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/10/2008	Plácido José Fernandez	127564
73	U	ALBERTO UGARTE	22/10/2008	ALBERTO SERGIO ECHEVERRIA	90032
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/10/2008	CAMAGNA CARMEN	90061
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/2008	POMBO OSVALDO ANGEL	127673
79	U	PAULA FERNANDEZ	27/10/2008	Corina Rosa FRIGIERI	90039
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/10/2008	ANA DE PEDRO	90013
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2008	ERNESTO TOMAS HORNOS	90027
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/10/2008	JUAN CARLOS BENEDETTI Y NELLY EDITH LATTANZI	84598
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/10/2008	STELLA MARIS GONZALEZ	127645
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/10/2008	JOSE JUAN PONTEPRINO	90048
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	23/10/2008	CARNUCCIO Orlando Roberto y MAURICIO Maria Elsa	90041
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/10/2008	NÉLIDA CONCEPCIÓN ZAPPINO	84593
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	16/10/2008	BALMETTI HUMBERTO JOSE y PUSSETTO, HERMELINDA JUANA	127597
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/10/2008	Jesús Martinez	90014
94	U	MARIA G.L. DE BUSICO	25/07/2008	FAUSTINO ROBERTO ZUCCHINI	5817
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	23/10/2008	ALBERTO LUIS LINARES	90028

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	16/10/2008	OPPIDO LUISA ANGELA	90059
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	23/10/2008	ROBERTO MARCELO LAFAGE	90076
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	24/10/2008	ANDRES MELPIGNANO FRANCISCA JOSEFA PALAZZO Y ANGEL PROSPERO MELPIGNANO	90057
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/10/2008	MARIA SANSEVIERO	90023
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/10/2008	Parmenia Carmén Peralta	90044
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/10/2008	María Ester TABORDA	90040
104	U	HERNAN L. CODA	24/10/2008	ERNESTO KAMPELMACHER	127666
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/10/2008	CARLOS ALBERTO RIOLFI y ROSA SIGLER	90006
107	U	JAIME MENDEZ	28/10/2008	RAMOS RAUL RODOLFO y GODOI SARAH HAYDEE	90003
107	U	JAIME MENDEZ	21/10/2008	Maria DE CEGLIA	90020
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/10/2008	ROSA MASCARELL CARRASCO	90012

e. 04/11/2008 Nº 1212 v. 06/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "OCANTOS MARIA ISABEL C/ ALFANO CARLOS ALBERTO S/ EJEC. HIP.". Expte. Nº 50.034/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de noviembre de 2008, a las 11:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en Av. Gral. Mosconi 2233/2235 entre Gavilán y Caracas, Capital Federal. Mide según título 8 m. 66 cms. de fte. Por 24 m 02 cms. de fondo. Matrícula 16-38641. NOM. CAT.: Circ. 16, Secc. 73, Mzna. 79, Parc. 30. De la constatación que obra en autos (fs. 320/1), surge que: el inmueble está ubicado a 8 cuadras de la estación Villa Pueyrredón; se trata de edificio moderno de pta. baja y 5 pisos, fte. de ladrillo a la vista con balcones, tiene un ascensor que no funciona, al costado tiene playa de estacionamiento, el pallier de recepción está semiterminado, tiene agua corriente y luz, no tiene gas natural, tiene 8 departamentos (2 por piso) de 2 ambientes, 1 baño, cocina y lavadero, en el 5º piso hay un cuarto de 2 x 4 m y terraza, con excepción del dto. 1er. piso al fte. que se encuentra en regular estado, piso de parquet y cerámicas en la cocina, el resto se encuentra en mal estado gral. observándose detalles de terminación y humedades. Según surge de fs. 594 vta., el inmueble se encuentra DESOCUPADO y la actora ostenta la tenencia del mismo. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 600.000. SEÑA: 25%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: GCBA, Rentas ABL (fs.630) al 03/07/08, $ 14.243,66; OSN (fs. 636) al 07/07/08, sin deuda; AySA (fs. 641/2) al 10/07/08, $ 3.573,56; A. ARG. (fs. 616/7) al 02/07/08, $ 8.921,47 y $ 3.558,46. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DÍAS EXHIBICIÓN: 6, 7 y 8 de noviembre de 2008, en el horario de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 127.765 v. 05/11/2008

N° 96

El Juz. Nac 1ra. Inst. Civil Nº 96, secr. única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 -6to. Cap. Comunica por (2) dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS VIRREY LINIERS 39/41 C/ SUCESION DE NICOLÁS DELIA Y NICOLÁS ROSA VICTORIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte.90.837/2004, que el Martillero Alberto G HEREDIA, rematará el 11/11/08 a las 9,00 hs. en punto En Tte. Gral. J. D. PERON 1233 Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble embargado, sito en VIRREY LINIERS 39/41 u.f. "24" del piso 5to. Dpto. "D" de esta C.A.B.A. Nom. Cat: Circ. 9; Sec 28; Manz.17; Parc. 37; Matrícula FR: 9-1475/24,se trata de un Dpto. que al momento de la constatación se encontraba DESOCUPADO, en mal estado de conservación y mantenimiento por abandono, manchas típicas de humedad.- Ubicado en el contrafrente del edificio con orientación Oeste, el mismo consta de (2) dos dormitorios ambos con placard, baño completo, L/C, cocina con lavadero incorporado, y balcón corrido que abarca la cocina y el L/C, con vista abierta, tiene pisos de parquet en la parte intima, baldosa plástica en la cocina y mosaicos en el baño, agua caliente y calefacción independiente un total de 58,65 mts2 bien ventilado y luminoso, con respecto al edificio destinado a vivienda apto para profesionales reservado para los propietarios, es de buena calidad, bien mantenido y tiene (2) dos cuerpos, 1 ascensor por cada cuerpo, (4) cuatro departamentos por piso y solo (2) dos por cuerpo, con una antigüedad de 39 años.- Enclavado entre importantes avenidas con intenso transito vehicular y subte. Deudas: ABL $ 1853,14 al 29/11/07 fs. 255; OSN No registra deuda a Nov/07 fs 244; Aguas Arg. $ 2027,84 a Nov/07 fs. 240; Aysa $ 329,81 a Nov/07 fs 246; Expensas periodos intimados: Julio de 2001 a Diciembre 2006 se adeuda $ 7.326,84 en concepto de capital.- Base $ 91.000 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, que se abonará en el acto del remate, y será a cargo del comprador, quien deberá: constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C.Pr.- No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.- Conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apel. En lo Civil en plenar. "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Exhibición: 7 y 10 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008
Daniel J. Paz Eynard, secretario

e. 04/11/2008 Nº 84.725 v. 05/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, P.B., hace saber por dos días en los autos "EGUIBAR HERMANOS S.R.L., s/ Quiebra", Expediente Nº 078.211, (C.U.I.T. Nº 30-51733296-4); que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. Nº 20-12274890-2), rematará el día JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2008, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una Fracción de Campo, con frente a la AVDA. SAN MARTIN, que es el acceso al Pueblo de Villa Lia, Pdo. De San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra dividido en dos potreros con tranqueras de acceso desde la ruta, en un primer potrero se ubica una casa principal que posee living comedor, tres dormitorios, cocina, comedor diario y baño, a continuación hay un galpón, el resto es terreno libre; sobre el otro potrero se ubica una balanza para camiones desmantelada. Se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Héctor GARECA y su familia en calidad de cuidadores. En el plano que cita su título se designa como Lote 4 y es parte de la Chacra 6, que mide: 125 mts. de frente al S.E. sobre calle, 230 mts. por su otro frente al S.O., 125 mts. en su costado N.O. y 230 mts. en su costado N.E. Superficie Total de 2 Has., 87 As., 50 Cas. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Chacra 12, Parcela 4. Matrícula Nº 4784. BASE $ 40.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario CNCOM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/Quiebra, s/ Inc. de pago de los profesionales —art. 288—) en forma no acumulativa (Plenario CNCOM.: 25/08/03, "Calle Guevara fiscal de Cámara, s/revisión de plenario Uzal). A los fines de efectivizar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223 ley 24.522); desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 04/11/2008 Nº 585.262 v. 05/11/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaria Nº 120 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ FERRARI FRANCO ANDRES S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 14 de Noviembre de 2008 a las 9:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford NºJ4HW631181, chasis marca Ford Nº9BFZZZGDAWB631181, año 1999, Dominio CNS-762. Base $ 8.000. No se informa deuda por patentes en tanto el vehiculo no se encuentra dado de alta en los padrones de la Municipalidad de San Martin de los Andes-Pcia. de Neuquén) al 29/5/07 (fs. 190 y declaración del ejecutante, fs 272) El vehículo no registra deudas por infracciones al 08/03/07 según informe del Juzgado Municipal de Faltas de San Martin de los Andes de la Pcia. de Nuequen (fs. 162). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituracion que se irrogaren, asi como los de traslado y/o cualquier motivo analogo, seran a cargo del comprador en remate. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa debera ser solventado por el comprador; asi como en su caso, el IVA sobre la comision del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitira la cesion del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier indole atinente a tal carácter de comprador en remate. Resultara condicion inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere – en su caso – por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento

de la Justicia Comercial se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta el dia anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12 hs, momento en el cual se procedera a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren y haciendo entrega de las mismas al martillero. Eximese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor, hasta el importe del monto de la acreencia liquida de autos ($ 7.740,75). Para mas datos los interesados podran consultar en el expte. El vehículo se exhibirá los días 10 y 11 de Noviembre de 2008 de 9:00 a 16:00 hs, en la Avda. Luis Piedra Buena 3880 de Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2008.
Claudia Giaquinto, secretaria

e. 04/11/2008 Nº 90.361 v. 05/11/2008

N° 22

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44 sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. C/ MACHADO ROLDOFO Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" (EXPTE. Nº 22.412) que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT Nº 23-13736955-9— rematará el día 11 de noviembre de 2008, a las 9:00 hs. —en punto— en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble designado como U.F. Nº 1 ubicada en la Planta Baja del inmueble con frente a la calle Ruiz de los Llanos 1307, esq. calle Arregui 5885/89/95 de Capital Federal. Se trata de un local de aprox. 6 mts. por 5 mts., el cual tiene a su frente un patio de jardín de 3 mts. por 5 mts. y a su costado —con frente a la calle Ruiz de los Llanos— otro jardín de 6 mts. por 2 mts., lo que suma una superficie total de 65 m2 aprox. (incluyendo ambos jardines). Conforme se ha constatado, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y DESOCUPADO. Se deja constancia que los datos de los ejecutados son los siguientes: Rodolfo O. MACHADO DNI 4.148.921, Marta S. CORBETTO DNI 972.034 y Raúl L. BAQUERO LE 4.054.307. BASE: $ 13.333,33 (fs. 104), SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor. 10/99 y 24/00): 0,25% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de boleto (fs. 247). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el plazo del cinco días de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del CPCCN. Conforme lo disp. por el art. 104/6 del Reg. del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cod. Proc., hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta. La apertura de los sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado y hasta las 12 hs. debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo desean. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Asimismo se deja constancia que el inmueble a subastarse registra las siguientes deudas: A.B.L.: $ 18,24 al 26/06/2008 (fs. 338/342); Aguas Arg. S.A.: $ 6.724,64 al 08/11/2004 (fs. 207): O.S.N.: Sin deuda al 16/11/2004 (fs. 208), AYSA: $ 806,92 al 20/06/08. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien serán a cargo del comprador hasta la toma de posesión (fs. 247) y que según lo manifestado a fs. 64 el inmueble no registra deudas en concepto de expensas comunes por no poseer Administración de Consorcio. EXHIBICION: Los días 6 y 7 de Noviembre de 2008 de 15:00 a 17:00 hs. INFORMES: Ver demás condiciones en la sede del Tribunal y/o al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 04/11/2008 Nº 84.674 v. 05/11/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

"PROPUESTA SALTEÑA"

Distrito Salta

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO

Título I — Del Partido

Artículo 1: La presente Carta Orgánica rige la organización y funcionamiento del Partido Propuesta Salteña como una organización política y social de los ciudadanos de la Provincia de Salta. El Partido se pone al servicio del sistema democrático de gobierno, asumiendo la defensa del federalismo, de las economías regionales, del cuidado del medio ambiente, de la igualdad de oportunidades para todos, de los derechos de las personas, el acceso al trabajo digno y sustenta su accionar en la participación popular. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y las listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios.

Artículo 2: La organización del Partido se inspira en los siguientes principios: La democracia como forma de participación, la corresponsabilidad de los militantes en la vida del Partido, el respeto a la libertad de conciencia y de expresión. Se garantiza la libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes corrientes de opinión, formadas por el conjunto de afiliados que mantengan los mismos criterios y opiniones, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la Organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica. El cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos competentes del Partido. La concepción distrital de la Organización, entendida como integración de los municipios que !a componen y basada en la autonomía de sus órganos dentro de las competencias que esta Carta Orgánica les asigna.

Corresponde a los órganos que representan a la Organización, dentro de la órbita de sus respectivas competencias, decidir y ejecutar las resoluciones que fijan la posición del Partido, poniéndolas en práctica con el apoyo y cooperación de toda la militancia.

Título II — De los Afiliados

Artículo 3: Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos, domiciliados en la Provincia de Salta, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos por las autoridades competentes. La afiliación está permanentemente abierta. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 23.298.

Artículo 4: No podrán ser afiliados y en caso de serlo perderán su condición de tal:

a. Las personas a que se refiere el Artículo 24 de la Ley 23.298;

b. Los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de inhabilitación del Artículo 145 del Código Electoral Nacional;

c. Los sancionados por actos de fraude electoral en los comicios internos del Partido;

d. Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones a los principios del Partido;

e. Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de la presente Carta Orgánica.

f. Los que fueren expulsados del Partido conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica;

g. Los que incurrieren en actos deslealtad o inconducta partidaria o pública.

Artículo 5: La afiliación se extingue por renuncia, expulsión o afiliación a otro Partido. Si la renuncia a la afiliación no fuera considerada o resuelta en un plazo de quince (15) días por la autoridad competente se considerará aceptada.

Artículo 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a) Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido y de sus organismos o de otros afiliados;

b) Están obligados a observar los Principios y Base de Acción Política aprobados por el Partido y, en su hora, en la Plataforma Electoral, mantener un conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las Autoridades Partidarias;

d) (se deroga)

e) Ser informado acerca de la política del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.

Titulo III — De los Organismos Partidarios

Sección I — De los Organismos Ejecutivos

Capitulo I — De los Centros de Acción Política

Artículo 7: En cada uno de los municipios de la Provincia de Salta funcionará un Centro de Acción Política que ejercerá la representación partidaria en su respectiva jurisdicción en forma concurrente con el Consejo Directivo.

Artículo 8: Los Centros de Acción Política son organismos descentralizados del Partido, Podrán diseñar planes de acción que deberán ser aprobados por el Consejo Directivo. Cualquier afiliado al Partido podrá solicitar al Consejo Directivo, la autorización para la apertura de un local partidario, siempre y cuando, se ajuste a la normativa vigente. Estos locales no son financiados por el Partido, ni son instancias orgánicas de articulación de políticas aprobadas por el Consejo Directivo, las que se reservan a los Centros de Acción Política.

Artículo 9: Los Centros de Acción Política se constituirán con los afiliados domiciliados en el respectivo municipio. Quienes se hayan afiliados en la sede central se incorporarán automáticamente al Centro de Acción Política de su municipio.

Artículo 10: El Centro de Acción Política se compondrá entre ocho (8) y once (11) miembros titulares y cinco (5) suplentes elegidos por los afiliados con domicilio en el municipio, que durarán dos (2) años en sus funciones. Ocuparán los siguientes cargos, Secretario General; Secretario Ajunto; Secretario Político; Secretario Administrativo, de Finanzas y Actas; Secretario de Acción Comunitaria, Secretaria de la Mujer, Secretario de Relaciones institucionales. Secretario de la Juventud, y —hasta tres (3) vocales titulares— según sea el número de miembros y cinco (5) vocales suplentes.

El secretario de la Juventud será elegido por los afiliados del Sector.

Artículo 11: Corresponde a los Centros de Acción Política:

a. Cumplir y hacer cumplir las políticas, directivas y resoluciones del Consejo Directivo;

b. Organizar las tareas del afiliado, campañas electorales, fiscalización de comicios y escrutinio;

c. Designar comisiones internas y cuerpos de colaboradores;

d. Llevar al día todos sus registros;

e. Comunicar al Consejo Directivo las alteraciones en su constitución, al momento de producirse;

f. Publicar los padrones de afiliados, proporcionados por la autoridad respectiva;

g. Fomentar las relaciones con las entidades existentes en su radio de elección;

h. Mantener a los afiliados permanentemente informados de los asuntos de interés partidario y general;

i. Promover todos los actos conducentes al mejor cumplimiento de su misión;

j. Realizar tareas de proselitismo, adoctrinamiento, capacitación y promoción de la organización comunitaria;

k. Adoptar todas las resoluciones y efectuar todas las tareas no enumeradas precedentemente que sean indispensable para la marcha del partido, siempre que aquellas no estén confiadas a otros organismos.

Artículo 12: Los Centros de Acción Política ajustarán su funcionamiento a las siguientes normas generales:

a. Se reunirán en secciones ordinarias al menos dos (2) veces por mes en días y horas que se establecerán en ocasión de su constitución pudiendo modificarse si las circunstancias lo aconsejasen.

b. Para seccionar, se requerirá la presencia de seis (6) de sus miembros. Si fracasase la reunión por falta de numero los asistente podrán fijar una fecha dentro de los cinco (5) días subsiguientes, citando a los ausentes en forma fehaciente con la firma del Secretario General, o en su ausencia, el Secretario Adjunto. Si se tratase de un sección extraordinaria, pasada una hora de la fijada en la convocatoria de seccionará con un mínimo de cuatro (4) miembros.

c. Podrán reunirse en sección extraordinaria, tantas veces como la importancia del asunto a considerar lo requiera, por citación del Secretario General o a requerimiento de la mitad más uno de sus miembros. La citación de la sección extraordinaria debe ser realizada por un medio fehaciente.

d. La no realización de secciones ordinarias por un período de tres (3) meses provocará la inmediata acefalia del Centro de Acción Política.

e. La inasistencia de cualquiera de sus miembros a cinco (5) secciones consecutivas u ocho (8) alternadas en un período de un año sin que medie causa justificada oportunamente, producirá sin más trámite su separación del cargo.

f. Las vacantes producidas serán llenadas por los candidatos sucesivos, según el correspondiente orden de la lista y sector a la que perteneciera el miembro que hubiere dejado la vacante. El Secretario General será reemplazado por el Secretario Adjunto.

Artículo 13: Cuando se hubieren producido vacantes de miembros titulares en número mayor a la mitad del total, se producirá automáticamente la acefalia del organismo. El estado de acefalía deberá ser comunicado dentro de las cuarenta y ocho (48) horas al Concejo Directivo por cualquiera de los miembros titulares o suplentes en ejercicio o denunciado por cualquier afiliado. La custodia de bienes. Fondos y documentación estará a cargo del Consejo Directivo hasta la normalización del organismo.

Artículo 14: Todas las reuniones de los Centros de Acción Política son públicas y abiertas. Sólo los miembros del organismo tiene derecho a voto y las decisiones se tomarán por mayoría simple.

Artículo 15: El Secretario General es la autoridad máxima del Centro de Acción Política. En el caso de ausencia temporal o permanente del Secretario General, es reemplazado por el Secretario Adjunto.

Artículo 16: El Secretario General y el Secretario Adjunto serán los que hayan sido nominados para tales cargos en la lista que hubiera resultado ganadora. El Secretario General elegirá a los Secretarlos entre los vocales electos, con la excepción del Secretario de la juventud que será elegido por los afiliados del Sector.

Capítulo II — Del Consejo Directivo

Artículo 17: El Consejo Directivo es la máxima autoridad ejecutiva del distrito y tendrá a su

cargo la conducción y administración del Partido en el ámbito de su jurisdicción, dentro del marco de los lineamientos que establezca la Asamblea.

Artículo 18: El Consejo Directivo estará integrado de la siguiente manera:

a) Doce (12) miembros titulares y ocho (8) suplentes, serán elegidos mediante voto secreto y directos de los afiliados con domicilio en la Provincia de Salta, que al efecto constituirá un solo distrito electoral, que ocuparán los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo; Vicepresidente Tercero; Secretario General; Secretario Político; Secretario Administrativo, de Finanzas y Actas; Secretario de Organización; Secretario de Acción Comunitaria; Secretario de Relaciones Institucionales; Secretaría de la Mujer; Secretario de Coordinación de Equipos Técnicos y Profesionales; 8 suplentes.

b) Un Secretario de Juventud y dos (2) suplentes que serán elegidos por los afiliados y del sector.

c) Un Apoderado Titular elegido por el Consejo Directivo en su reunión constitutiva.

d) Se deroga

Artículo 19: Los miembros del Consejo Directivo durarán dos (2) años en sus funciones y ocuparán los cargos de la siguiente forma: El Presidente y el Vicepresidente Primero serán los que hayan sido nominados para tales cargos en la lista ganadora, el resto de la distribución de los cargos será facultad del Presidente. El Consejo Directivo podrá disponer de la creación de Subsecretarías y Comisiones que considere pertinentes por el periodo que dure su mandato. El Vicepresidente Primero es el reemplazante natural del Presidente, el Vicepresidente Segundo lo es del Vicepresidente Primero y el Vicepresidente Tercero lo es del Vicepresidente Segundo.

Artículo 20: Se delega en el Presidente la facultad de crear la Mesa Ejecutiva del Consejo Directivo. La misma estará integrada por el Presidente, Vicepresidente Primero y el resto de los miembros serán designados por el Presidente de entre los miembros del Consejo Directivo. Todas las decisiones que tome la Mesa Ejecutiva serán ad referéndum del Consejo Directivo.

Artículo 21: El Presidente es el representante legal del Partido. Cada miembro del Consejo Directivo es responsable ante el Cuerpo de las funciones que se le hubiere confiado.

Artículo 22: Corresponde al Consejo Directivo:

a. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Directivo y de la Asamblea, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dictan.

b. Conducir la acción partidaria en el Distrito de la Provincia de Salta.

c. Ser agente natural de la Asamblea.

d. Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los Centros de Acción Política.

e. Mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos con asiento en la Provincia de Salta y con los demás partidos políticos e instituciones representativas de la comunidad.

f. Dar directiva sobre la marcha, orientación y acción política y pública del Partido, conforme con el programa que al respecto dicte la Asamblea, sin perjuicio de tomar las medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para la mejor conducción partidaria.

g. Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda.

h. Llevar registro de todos los Centros de Acción Política y demás organismos partidarios.

i. Llevar al día los libros de actas y resoluciones, de inventario y de caja, como lo establece el Artículo 37 de la Ley 23.298 y las leyes vigentes en la materia.

j. Presentar a la Asamblea y a la Justicia Electoral con competencia en la Provincia de Salta la documentación exigida por la legislación vigente y el informe de sus actividades, memoria, balance y presupuesto general de gastos y recursos, al cierre de cada ejercicio.

k. Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria, campañas de afiliación electorales, y de recaudación de fondos, organizar la fiscalización de los comicios y escrutinios en las elecciones nacionales y del ámbito local.

l. Dar traslado al Tribunal de Disciplinas de los casos en que pudieran corresponder la aplicación de sanciones e imponer las mismas, previo dictamen de dicho Tribunal, dar curso a las apelaciones que se interpusieran contra sus resoluciones, para su tratamiento en la Asamblea, y ejecutar las decisiones finales al respecto.

m. Solicitar a la Justicia Electoral la confección del padrón partidario y controlar que las mismas sean dadas a publicidad y estén a disposición de los afiliados.

n. Convocar a elecciones internas conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

o. Aprobar su propio reglamento y los de los organismos bajo su conducción incluyendo las misiones y funciones de las Secretarias sin perjuicios de la facultad de la Asamblea para reformarlos.

p. Ejercer la iniciativa exclusiva en materia de política electoral, que deberá ser sometida a la Asamblea a los fines del Artículo 27 Inciso H, de la presente Carta Orgánica.

q. Dictar el Reglamento Electoral del Partido.

r. Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión y para el funcionamiento del Partido, y hacer uso de toda otra atribución que le fije la Asamblea.

s. Convocar a sesiones ordinarias a la Asamblea en cumplimiento de lo previsto en la Ley 23.298 y a sus sesiones extraordinarias en los siguientes casos:

1. Razones de urgencia lo requieran.

2. Cuando la convocatoria le sea solicitada por la tercera parte de los asambleistas en ejercicio o por la mitad de los Centros de Acción Política.

3. Cuando la decisión de reunirse la haya tomado la propia Asamblea en una sesión ordinaria o extraordinaria anterior.

t. Designar al Apoderado Titular y a los Suplentes en su reunión constitutiva.

u. Autorizar la inclusión de candidatos extrapartidarios en las listas del Partido.

Artículo 23: El funcionamiento del Consejo Directivo ajustará su funcionamiento a las siguientes normas generales:

a. Se reunirán en sesiones ordinarias un (1) vez por mes, en días y horas que se establecerán en ocasión de su constitución, pudiendo modificarse si las circunstancias lo aconsejasen.

b. Para sesionar, se requerirá la presencia de la mitad más uno de miembros. Si fracasase la reunión por falta de número, los asistentes podrán fijar una fecha dentro de los cinco (5) días subsiguientes, citando a los ausentes en forma fehaciente con la firma del Presidente, o en su ausencia, del Vicepresidente Primero, sesionándose con un mínimo de 6 miembros. Si se tratase de una sesión extraordinaria, pasada un ahora de la fijada en la convocatoria se sesionará con la mitad más uno de sus miembros.

c. Podrán reunirse en sesión extraordinaria, tantas veces como la importancia del asunto a considerar lo requiera, por citación del Presidente o a requerimiento de la mitad más uno de sus miembros. La citación de la sesión extraordinaria debe ser realizada por un medio fehaciente.

d. La no realización de sesiones ordinarias por un período de cuatro (4) meses provocará la inmediata acefalía del Consejo Directivo.

e. La inasistencia de cualquiera de sus miembros a cinco (5) sesiones consecutivas u ocho (8) alternadas en un período de un año sin que medie causa justificada oportunamente, producirá sin más trámite su separación del cargo.

f. Las vacantes producidas serán llenadas por los candidatos sucesivos, según el correspondiente orden de la lista y categoría a la que perteneciera el miembro que hubiere dejado la vacante.

Artículo 24: Podrán participar de las reuniones del Consejo Directivo, con voz pero sin voto, los Presidentes de los Órganos de Control siempre que se tratare en reunión el tema atinente a su área de competencia y, si fueran afiliados al Partido en la Provincia de Salta, el Gobernador y Vicegobernador, los Diputados y Senadores de la Nación, los Diputados y Senadores Provinciales y los Concejales en ejercicio de todos los municipios.

Capitulo III — Apoderado

Artículo 25: El Partido tendrá un Apoderado titular, miembro del Consejo Directivo y dos (2) Apoderados Suplentes. Serán elegidos en la primera reunión constitutiva del Consejo. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realizan todas las gestiones que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. Los Apoderados Suplentes no forman parte del Consejo Directivo, siendo compatible esta función con cualquier otro cargo partidario y/o electivo.

Sección II Organismo Resolutivo

Capitulo Único: Asamblea

Artículo 26: La Asamblea es la máxima autoridad del Distrito y representa la soberanía de los afiliados. Estará integrada por tantos Asambleístas titulares como diputados y senadores provinciales que correspondan elegir por departamento. Se elegirán también el mismo número de suplentes. Sus miembros durarán dos (2) años en sus funciones y serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados de cada municipio, en el modo, número y proporciones que se prescriben en el Título IV, Capitulo II, de la presente Carta Orgánica. Podrán participar con voz pero sin voto los miembros del Consejo Directivo y, si fueren afiliados al Partido de la Provincia de Salta, el Gobernador y Vicegobernador, los Diputados y Senadores de la Nación, los Diputados y Senadores Provinciales y los Concejales en ejercicio de todos los municipios.

Artículo 27: Luego de cada elección de Asambleístas, previa convocatoria por parte del Consejo Directivo, se constituirá la Asamblea con el quórum mínimo de la Mitad más uno de sus miembros, procediéndose a:

a) Designar Presidente Provisorio al Asambleísta de mayor edad, quién designará los Secretarios “Ad hoc” para que los secunden en su tarea.

b) Acto seguido la Asamblea designará una comisión de poderes formada por siete (7) miembros, la que estudiará los títulos de los Asambleístas y aconsejará su aceptación o rechazo.

c) La Asamblea, único juez de los títulos de sus miembros, resolverá de inmediato por la simple mayoría de los asambleístas presentes.

d) Los Asambleísta excluidos serán reemplazados por los correspondientes suplentes, los que se incorporarán de inmediato.

e) Aprobado los poderes en número suficiente como para poder seccionar, la Asamblea procederá a elegir de su seno una Mesa Directiva compuesta por cinco (5) miembros: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2° y dos (2) Secretarios. Las atribuciones de la Mesa Directiva y su funcionamiento resultarán del reglamento que dicte la Asamblea, conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Artículo 28: Corresponde a la Asamblea:

a) Designar a los miembros de la Junta Electoral, del Tribunal de Disciplina y de la Comisión de Control Patrimonial.

b) Aprobar su propio reglamento. Podrá disponer la creación de la comisiones que considere pertinentes por el período que dure su mandato. Mientras no lo tenga, regirá para su deliberaciones y resoluciones, en lo pertinente, el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, que será considerados de aplicación subsidiaria en todos los casos;

c) Aprobar, en forma definitiva, el resultado de los comicios internos, si no mediara previa resolución de la Junta Electoral al respecto;

d) Aceptar o rechazar la renuncia de sus miembros;

e) Apercibir durante el desarrollo de la Asamblea, por simple mayoría, a cualquiera de sus miembros por desorden o suspenderlo por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes;

f) Considerar y resolver las apelaciones o las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina; su inclusión en el orden del día será obligatoria. La reconsideración de una anterior resolución de la Asamblea en esta materia, solo podrá ser solicitada una vez transcurrido un (1) año desde la fecha de la misma;

g) Recibir y requerir informes que se estimen necesarios de los organismos partidarios lo de los afiliados que desempeñen cargos electivos o ejecutivos, y de los afiliados en general, pronunciarse en consecuencia;

h) Sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral;

i) Aprobar las iniciativas en materia política electoral, alianzas, frentes, abstenciones, etc. que le sean presentadas por el Consejo Directivo, para cuya aprobación será necesario el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes de sus miembros. En el caso de resolverse la inclusión de candidatos extra partidarios en las listas propios o en los frentes o alianzas que éste integre, podrá resolverse que los candidatos elegidos mediante una interna se incorporarán a las mismas respetando el orden de su elección, dejando los puestos necesarios, para el cumplimiento de la política electoral aprobada.

j) Considerar la memoria, el balance y el presupuesto general de gastos y recursos confeccionados por el Consejo Directivo, y el informe de la Comisión de Control Patrimonial. Este asunto será incluido como primer punto del orden del día respectivo y los documentos de referencia serán puestos a disposición de los Asambleístas con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha del Asamblea;

k) Interpelar al Consejo Directivo o a algunos de sus miembros cuando lo considere necesario, con la aprobación de la mayoría absoluta de miembros presentes;

l) Intervenir los Centros de Acción y Participación y/o el Consejo Directivo por un lapso que no exceda un (1) año. Si en ese lapso no mediara una elección interna, fundado en grave violación de la Carta Orgánica o de la Ley 23.298 y la legislación vigente, con la aprobación de la mitad más uno de sus miembros;

m) Ejercer la supervisión general del Partido y los organismos, modificando o dejando sin efecto las resoluciones de los mismos mediante el voto de los dos tercios de los Asambleístas presentes;

n) Disponer amnistías generales, con la aprobación de dos tercios de sus miembros presentes, sesionando como mínimo con la mitad más uno de sus miembros;

o) Declarar la necesidad de la reforma a la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros;

p) Sancionar la reforma cuya necesidad se haya declarado conforme a lo establecido por el inciso precedente, mediante el voto de la mitad más uno de los miembros presentes;

q) Considerar los informes anuales del Bloque de Diputados y del Bloque de Senadores, Provinciales, de los concejales en todo el territorio provincial, de los Diputados y Senadores Nacionales, y formular las observaciones que estime pertinentes;

r) Convocar a elecciones en caso de acefalía del Consejo Directivo;

s) Hacer uso de toda atribución que le fije la presente Carta Orgánica;

t) Establecer el Reglamento interno, misiones y funciones de los Centros de Acción y Participación.

Artículo 29: La Asamblea funcionará en la Ciudad de Salta y deberá reunirse por lo menos una (1) vez por año, en la fecha o entre las fechas que se establezcan, con ajuste a las siguientes disposiciones:

a) Quórum: Para poder sesionar deberá contar con la presencia de por lo menos, la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

b) Falta de Quórum, segunda citación: Si transcurridas dos (2) horas de lo establecido en la citación, no hubiese logrado el número requerido, la Mesa Directiva, o, en su ausencia, tres (3) de los Asambleístas presentes, procederán a citar a una nueva reunión para diez (10) días después. Las citaciones deberán cursarse dentro de las 24 horas por telegrama o carta documento. Los presentes se considerarán notificados.

c) Sesión en segunda citación: La Asamblea en segunda citación podrá sesionar con la presencia de un tercio de sus miembros titulares.

d) Tercera citación: Cesantía de ausentes. Incorporación de suplentes. Si tampoco se alcanzará el tercio al que se refiere el inciso anterior, se procederá a citar una nueva reunión para diez (10) días después, de las misma manera establecida anteriormente, y si volviere a fracasar, se considerará a los ausentes a ésta nueva reunión que no hayan acreditado causa justificada a juicio de los presentes, automáticamente cesantes y se procederá a incorporar a los suplentes, entrando a sesionar sí en este último caso se logra el quórum del tercio precitado.

e) Acefalía: De no reunirse el tercio tampoco en el último caso del inciso precedente, se repetirá el proceso de las citaciones para diez (10) días después y si tampoco obtuviera el mínimo requerido se considerará a la Asamblea en estado de acefalía y disuelta, de lo que los presentes deberán dar cuenta al Consejo Directivo a fin de que convoque a elecciones para renovación de la totalidad del cuerpo. La Asamblea que resulte de esta elección durará en sus funciones hasta el vencimiento del mandato de la Asamblea disuelta, siempre y cuando faltaré más de un (1) año para es fecha, contando a partir de la fecha de la acefalía. De lo contario será elegido por dos (2) años, más del término faltante para el vencimiento del mandato de la Asamblea disuelta.

f) La Mesa Directiva tendrá por misión dirigir y ordenar el debate y realizar todas las tareas administrativas relativas a la actividad del organismo, e informará a la Asamblea del desarrollo de su gestión durante el receso.

g) No habiendo otra norma expresa en la presente Carta Orgánica, las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes en sesión que cuente con el quórum exigido en este artículo. La Asamblea sólo podrá rever una resolución adoptada por el mismo cuerpo sobre un asunto determinado, por el voto de dos tercios de los miembros presentes, siempre y cuando se cuente con un quórum igual o mayor al de la sesión en que se adopte la resolución a reverse.

Sección III — Organismos de Control

Capítulo I — Tribunal de Disciplina

Artículo 30: Los miembros del Tribunal de Disciplina serán cinco (5) titulares y dos (2) suplentes. Serán designados por la Asamblea y por lo menos dos (2) de sus miembros deberán ser miembros de la Asamblea. Durarán dos (2) años en sus funciones. En el caso de renuncia de alguno de sus miembros, la Asamblea designará el reemplazante. Habiendo excusación de alguno de sus miembros, será reemplazado transitoriamente por el presidente de la Asamblea y en efecto de éste por el presidente del Consejo Directivo o de la Junta Electoral, en su orden.

Artículo 31: El Tribunal de Disciplina es de carácter permanente y entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina, o violación de lo principios y resoluciones de los organismos que pueden, generar la aplicación de sanciones a afiliados, Substanciará las causas por el procedimiento escrito que reglamente, el que asegurará el derecho a defensa del imputado y dictará sentencia, aplicando la sanción que corresponda y elevando las actuaciones al Consejo Directivo. Contra la sentencia que se dicte podrá interponerse recurso de apelación por ante la Asamblea. Será de aplicación supletoria el Código Procesal Penal de la Provincia de Salta.

Artículo 32: El Tribunal de Disciplina podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Amonestación

b) Suspensión

c) Expulsión

Capítulo II — Junta Electoral

Artículo 33: La Junta Electoral estará formada por cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Asamblea, que durarán dos (2) años en sus funciones.

Artículo 34: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a) Trámites de afiliación.

b) Dirección y control de todo acto eleccionario.

c) Ordenamiento, clasificación y distribución de padrones.

d) Organización de comicios, estudio y resolución de protestas e impugnaciones, fiscalización de elecciones y escrutinios.

e) Aprobación de elecciones.

f) Proclamación de candidatos electos.

Artículo 35: La Junta Electoral dictará su propio reglamento interno. Las normas que sean necesarias para la regulación de los actos electorales serán dictadas por el Consejo Directivo. Para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica ni en el Reglamento Electoral se aplicarán supletoriamente, siempre que sean compatibles y análogas, las normas del Código Electoral Nacional. La Junta Electoral actuará como Tribunal Electoral.

Capítulo III — Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 36: La Comisión de Contralor Patrimonial tendrá a su cargo el contralor de la gestión financiero - patrimonial del Partido. Estará integrada por tres (3) miembros titulares dos (2) suplentes, designados por la Asamblea, los que durarán dos (2) años en sus funciones.

Artículo 37: Compete a la Comisión de Controlar Patrimonial:

a) Examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios;

b) Efectuar el control de gestión de la ejecución del presupuesto;

c) Elevar un informe anual a la Asamblea;

d) Certificar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del Partido.

Capítulo IV — Tesorería

Artículo 38: La Tesorería del Partido estará a cargo de un (1) tesorero titular y uno (1) suplente, los que serán designados por el Consejo Directivo y durarán dos (2) años en sus funciones. El tesorero dependerá administrativamente del Secretario Administrativo, de Finanzas y Actas.

Artículo 39: Son obligaciones del Tesorero:

a) Llevar un registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económica-financiera del Partido.

b) Elevar en término a los organismos de control la información requerida por la legislación vigente.

c) Efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del Partido.

d) Se establece el 31 de diciembre como fecha de Cierre del Ejercicio Contable Anual.

Sección IV — Organos de Asesoramiento y Capacitación

Capítulo Único — Capacitación

Artículo 40: El Consejo Directivo tendrá a su cargo el adoctrinamiento, formación y capacitación de los cuadros partidarios para la acción política y de gestión, mediante la organización de cursos, seminarios, investigaciones y conferencias y la publicación de obras. Le corresponderá, como mínimo, la asignación presupuestaria que fije la legislación vigente.

Sección V — Organizaciones Sectoriales

Capítulo Único — Sector Juventud

Artículo 41: La Juventud del Partido estará compuesto por las/los afiliadas/os al partido menores de treinta (30) años de edad que deseen formar parte del sector, con los cuales se conformará el padrón respectivo.

Artículo 42: Los cargos a cubrirse en el Sector Juventud, tanto distritales como municipales, serán elegidos exclusivamente por afiliados al sector.

Artículo 43: La Juventud mantendrá su autonomía orgánica y tendrá potestad para definir su programa en lo relativo a políticas del sector en el marco de las definiciones políticas globales y las resoluciones de la Asamblea y del Consejo Directivo.

Artículo 44: La relación orgánica entre el Partido y la Juventud se establecerá a través del Presidente de la Juventud quien será el/ la Secretaria/o de la Juventud del Consejo Directivo. En los Centros de Acción Política, la Secretaría de la Juventud estará ocupada por quien resulte nominado por la lista que resulte ganadora en ese municipio.

Artículo 45: La Juventud dictará su propio reglamento de funcionamiento y su sistema electoral.

Título IV — Régimen Electoral

Sección I — Disposiciones preelectorales y régimen electoral

Artículo 46: Toda elección interna deberá convocarse con una anticipación no menor de sesenta (60) días, ni mayor de ciento veinte (120) días a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. La afiliación partidaria estará permanentemente abierta, sin perjuicio de lo cual, noventa (90) días antes de la realización del comicio interno se confeccionará un padrón provisorio con aquellos afiliados que reúnan las condiciones indicadas en la presente para votar. En caso de convocarse la elección con menos de ciento veinte (120) días de anticipación el Consejo Directivo establecerá en el Reglamento Electoral, los plazos para la presentación y exhibición de listas y para la formulación de impugnaciones. El padrón se cierra ciento ochenta (180) días antes de la convocatoria.

Artículo 47: Confeccionados los padrones provisorios, se procederá a su exhibición en los Centros de Acción Política y en la Sede Partidaria durante un periodo de diez (10) días a los efectos de que se puedan formular la tachas que pudieran corresponder:

a) Las impugnaciones podrán ser efectuadas por cualquier afiliado y deberán ser hechas por escrito. Las mismas deberán fundarse en lo establecido en el Artículo 4º de la presente Carta Orgánica;

b) Las afiliaciones impugnadas serán analizadas y resueltas por la Junta Electoral, en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir del vencimiento del plazo para formular tachas.

c) La aceptación o rechazo serán notificada de inmediato. Es de aplicación lo normado por el Artículo 32º de la Ley 23.298. Una vez resueltas todas las tachas presentadas en término, se procederá a la confección y exhibición de los padrones definitivos, los que serán ordenados por Comuna y divididos en fracciones de trescientos (300) afiliados, con los que se constituirá cada mesa receptora de voto.

Artículo 48: Sólo podrán votar en los comicios para elegir autoridades partidarias los afiliados incluidos en el padrón.

Artículo 49: (se deroga).

Artículo 50: Los afiliados que deseen intervenir en los comicios internos, deberán presentar para su oficialización, listas completas de candidatos para las distintas categorías de autoridades o candidatos a elegir.

a) Un mismo candidato podrá ser incluido en dos o más listas pero siempre que lo sea para la misma categoría y para el mismo puesto. En ese caso los votos se suman.

b) El pedido de oficialización de listas deberá ser avalado por una cantidad de afiliados hábiles domiciliados en el municipio, departamento o distrito según sea la categoría de cargos o candidatos a elegir, dicha cantidad no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) de los afiliados empadronados en el respectivo ámbito, hasta un máximo de mil (1000) avales. El mínimo requerido será igual a la cantidad de cargos o puestos a elegir cuando el citado porcentaje sea inferior a dicha suma.

c) Las listas deberán especificar el cargo a la candidatura y el número de orden en que se proponen. En el caso del Consejo Directivo sólo se especificará el cargo de Presidente, Vicepresidente Primero, en el caso de los Centros de Acción Política sólo Secretario General y Secretario Adjunto, el resto de los cargos a cubrir en dichos órganos figurarán como vocales.

d) El plazo para la oficialización de listas vencerá treinta y cinco (35) días antes del comicio.

e) A medida que la Junta Electoral vaya recibiendo los pedidos de oficialización, procederá a exhibir las listas por un período de diez (10) días. Las impugnaciones que se produjeran en dicho plazo, serán analizadas y resueltas dentro de los cinco (5) días de vencido el respectivo término.

f) En caso de prosperar la impugnación, se correrá el orden de lista en que fueron propuestos los titulares y se completará la lista con los suplentes. Los proponentes de la lista impugnada podrán registrar otros suplentes en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas a contar desde que la impugnación prosperó.

g) Cumplidos los plazos previstos, la Junta Electoral procederá a la oficialización de las listas, comunicando dicha decisión a los promotores.

h) La reglamentación respectiva fijará las normas relativas a formato, color, tamaño, etc., de las boletas electorales y demás procedimientos y actos necesarios para la realización del comicio, siendo de aplicación la Ley Nº 23.298 y el Código Electoral Nacional.

Artículo 51: Publicidad.- La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de

los plazos que se asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos en cada caso. Este cronograma será dado a conocer en todos los municipios y publicado por una vez en el diario de mayor circulación en el territorio provincial. También deberá publicar, con el método precitado, los lugares habilitados para la votación.

Artículo 52: En las elecciones internas en que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o para todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados en el Artículo 48 de la presente carta orgánica.

Sección II — Sistema electoral

Capítulo I — Normativa de Cupo

Artículo 53: Para todos los cuerpos orgánicos partidarios y cargos electivos, regirá el Artículo 38 de la Ley provincial 6.444 y sus modificatorias.

Capítulo II — Elección de Cargos Partidarios

Artículo 54: Las autoridades serán elegidas por el voto secreto y por aplicación del sistema electoral D'Hont, previsto en la cláusula transitoria décimo tercera de la Constitución de la Provincia de Salta, con un piso del 20% de los votos válidos positivos emitidos.

Artículo 55: (Se deroga).

Artículo 56: (Se deroga).

Capítulo III — Candidatos a Cargos Electivos

Artículo 57: Los candidatos a Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Senadores Provinciales, Diputados Provinciales, concejales y demás cargos electivos surgirán por elecciones internas abiertas. Estarán habilitados para votar los afiliados y todos los ciudadanos con domicilio en el distrito que no posean afiliación a ningún otro partido político.

Artículo 58: El número de candidatos titulares y suplentes y las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y la legislación respectiva. Los cargos a cubrir se asignarán conforme al orden establecido por cada lista.

Sección III — Incompatibilidades

Artículo 59: Serán incompatibles:

a) En el ámbito partidario, el desempeño simultáneo de cargos en el Consejo Directivo y en los Centros de Acción Política, salvo el caso de los secretarios generales de lo CAP que integran el Consejo Directivo.

b) El desempeño de cargos en el Tribunal de Disciplina y en la Comisión de Control Patrimonial partidaria con el ejercicio de cualquier otro cargo partidario en el distrito, a excepción del cargo de miembro de la Asamblea.

c) Los miembros de la Junta Electoral no podrán postularse como candidato, a cargos partidarios, salvo renuncia anticipada en fecha previa a la convocatoria a elecciones.

Título V — Patrimonio

Artículo 60: El patrimonio del Partido estará compuesto por:

a) Contribuciones de los afiliados.

b) Los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente originado en la legislación electoral nacional y de la Provincia de Salta.

c) El diez o por ciento (10%) de las retribuciones o dietas que perciban los afiliados al Partido que ocupen cargos electivos o designaciones de carácter político, a nivel nacional, provincial y municipal.

d) Los aportes, las donaciones e ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que la legislación vigente no prohíba.

Artículo 61: Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, dos (2) de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Artículo 62: El Consejo Directivo llevará el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos del Partido, cumpliendo con todos los registros que establece la legislación vigente. Todos los bienes registrables adquiridos por el Partido o recibidos en donación deberán ser inscriptos a nombre del Partido.

El balance de ingresos y egresos deberá ser presentado mensualmente al Consejo Directivo. A la Asamblea, como establece el Artículo 28, inciso j. A la Comisión de Contralor Patrimonial, cada vez que esta la requiera con una anticipación mínima de 72 horas. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión de Contralor Patrimonial.

Título VI — Disolución del Partido

Artículo 63: El Partido se disolverá, por las causales previstas en la legislación, por la voluntad de sus afiliados, que deberán ser convocados expresamente a tal efecto, en forma conjunta por el Consejo Directivo y la Asamblea, con la aprobación de los dos tercios de sus miembros. En caso de producirse su disolución, los bienes del Partido serán entregados al Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.

Título VII — Normas Transitorias

Artículo 64: En la primera elección interna, posterior a la aprobación de la presente Carta Orgánica, para elegir autoridades partidarias, no será exigible el requisito de antigüedad en la afiliación para ser elegido en la misma.

Artículo 65: Los cargos partidarios elegidos en la primera elección interna durarán dos (2) años en sus funciones. Para la segunda elección regirá el requisito de antigüedad no menor a seis (6) meses en la afiliación para ser candidato a cargos partidarios y los mandatos se adecuarán a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

Artículo 66: (se deroga).

Artículo 67: La Junta Promotora partidaria fijará por única vez un Cronograma Electoral acorde a los tiempos que exige el cumplimiento de los plazos de la normalización de autoridades conforme legislación vigente. Asimismo, por única vez y a fin de organizar sector Juventud, los secretarios por ese sector, en los Centros de Acción Política y en el Consejo Directivo, se elegirán junto con los demás miembros de esos órganos en una sola boleta y en la misma elección.

Artículo 68: (se deroga).

Artículo 69: Para la organización partidaria de los Centros de Acción Política, la delimitación territorial será concordante con la cantidad de localidades con rango de municipio reconocido en la Provincia de Salta.

Artículo 70: El Consejo Directivo podrá por única vez, designar en forma directa las autoridades ejecutivas de los Centros de Acción Política y Juventud, en aquellos municipios en los cuales el Partido no esté organizado. Igual facultad tendrá en el caso de los Asambleístas que representan Departamentos que se encuentran en tal situación. En estos casos la duración del mandato será igual a la del Consejo Directivo.

Salta, 20 de octubre de 2008.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 04/11/2008 Nº 585.149 v. 04/11/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREGADOS LIVIANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 26 de noviembre de 2008 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Reconquista 574 Piso 7º, Dpto P Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 52 del 27 de noviembre de 2007, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 26.

e. 29/10/2008 Nº 26.190 v. 04/11/2008

ALPARGATAS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2008, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Reorganización del Directorio. En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 21 de noviembre de 2008, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de Agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. EL DIRECTORIO

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril de 2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 10 de Abril de 2008 del Libro de Actas de Directorio Nº 28 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente - Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 022.

e. 29/10/2008 Nº 26.294 v. 04/11/2008

AMERICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

AMERICA Sociedad en comandita por Acciones inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 03/09/1969, bajo el número 1635 Folio 320 del Libro 249 de Contrato públicos convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2008, en primera convocatoria a la hora 10:30 fuera de la sede social en Rivadavia 1238 Piso 5º Depto. "J" CABA y en segunda convocatoria a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-97. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
5º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-98. Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
7º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-99. Tratamiento del resultado del ejercicio.
8º) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
9º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-00. Tratamiento del resultado del ejercicio.
10) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
11) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-01. Tratamiento del resultado del ejercicio.
12) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
13) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-02. Tratamiento del resultado del ejercicio.
14) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
15) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-03. Tratamiento del resultado del ejercicio.
16) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
17) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-04. Tratamiento del resultado del ejercicio.
18) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
19) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-05. Tratamiento del resultado del ejercicio.
20) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
21) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-06. Tratamiento del resultado del ejercicio.
22) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
23) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30-4-07. Tratamiento del resultado del ejercicio.
24) Ratificación de la gestión del administrador Sr. Alfonso Costa. Consideración de su remuneración y del desempeño de funciones técnico administrativas.
25) Delegaciones y autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550 en Rivadavia 1238 Piso 5º Dep. "J" Cap. Fed. De 13 a 17 horas hasta el 11 de noviembre de 2008 inclusive donde se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. El Administrador elegido por acta de asamblea de fecha 30/09/1996.

Administrador – Alonso Costa

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 72.

e. 31/10/2008 Nº 84.529 v. 06/11/2008

AMERICA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

AMERICA Sociedad en comandita por Acciones inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal el 3 de septiembre de 1969 bajo el número 1635 Folio 320 del Libro 249 de Contrato públicos convoca a Asamblea General Extraordinaria de 1, Accionistas para el día 17 de noviembre de 2008 en primera convocatoria a la hora 8:30 fuera de la sede social en Rivadavia 1238 Piso 5º Depto. "J" CABA y en segunda convocatoria a las 9: 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Revocación de la decisión aprobada en el primer punto de la asamblea celebrada el 24 de abril de 1990 respecto del cambio de jurisdicción de la Sociedad. Desistimiento de todas las actuaciones administrativas oportunamente iniciadas. Delegaciones y Autorizaciones.
3º) Ratificación aceptación de oferta efectuada a la sociedad. Delegaciones y autorizaciones

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550 en Rivadavia 1238 Piso 5º Dep. "J" Cap. Fed. De 13 a 17 horas hasta el 11 de noviembre de 2008 inclusive donde se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. El Administrador elegido por acta de asamblea del 30/09/1996.

Administrador – Alfonso Costa

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 72.

e. 31/10/2008 Nº 84.530 v. 06/11/2008

ARCILLEX S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 26 de noviembre de 2008 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Reconquista 574 Piso 7º Dpto. P, Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261º de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 57 el 27 de noviembre de 2007, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.

Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 26.

e. 29/10/2008 Nº 26.189 v. 04/11/2008

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con las normas estuatarias vigentes, CONVOCASE a los señores asociados de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el próximo 10 de diciembre de 2008, a las 10.- y 10.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la entidad, sita en la calle Sarmiento 1983 de Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
2º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

Firmantes designados según Acta 886 del 15 de junio de 2007.

Presidente - Manuel Jamardo
Secretario - Oscar Peralta

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 224.

e. 03/11/2008 Nº 84.577 v. 04/11/2008

ASYST S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre De 2008 a las 18.00 horas, en Guardia Nacional 381, de Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar los puntos del Orden del día del Acta de Asamblea Nº 23 del día 23 de Septiembre del 2008.
3º) Evaluar alternativas de trasladar la sede social a instalaciones más amplias.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10.00 horas a 17.00 horas.

Presidente - Daniel A. Landeira

Designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 23-9-2008.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 108.

e. 03/11/2008 Nº 9.632 v. 07/11/2008

ASYST S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Noviembre de 2008 a las 20.00 horas, en Guardia Nacional 381, de Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Conveniencia de modificar el Artículo 8 del estatuto social de Asyst S.A. a fin de adecuar las garantías de los directores.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10.00 horas a 17.00 horas.

Presidente - Daniel A. Landeira

Designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 23-9-2008.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 108.

e. 03/11/2008 Nº 9.633 v. 07/11/2008

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BAN S.A., a reunión de asamblea extraordinaria para el día diecinueve (19) de Noviembre de 2008, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, que se llevará a cabo en Av. Julio A. Roca 610, Piso 7º Cap. Fed.; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de/l los accionistas para suscribir el acta de la asamblea, y del presidente de la misma;

2º) Evaluación y consideración de lo resuelto por la asamblea de accionistas del 25/09/08, pto. 4º) en materia de dividendos, sus antecedentes, fijación del destino respecto a la suma de pesos un millón quinientos cuatro mil doscientos cuatro ($ 1.504.204), su capitalización;

3º) Aumento de capital, con reforma de estatuto por la suma de pesos un millón ochenta y ocho mil ($ 1.088.000,-) elevando en consecuencia el capital a la suma de $ 1.100.000,-; de conformidad a lo resuelto en la asamblea de accionistas precedente; si correspondiere en los dos puntos precedentes, limitación y suspensión del derecho preferencia conforme art. 197 y concordantes de la L.S.;

4º) Estado de situación de las embarcaciones de la empresa; opciones de su operatoria, negocios y contratos suscriptos, su aprobación;

5º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/09/08, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.

Presidente/Director titular – Daniel Norberto Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 23.

e. 03/11/2008 Nº 84.636 v. 07/11/2008

BANBEST S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2008 en Av Belgrano 1760 Piso 4º, Capital Federal para las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2007.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4º) Aumento del Capital Social.

5º) Determinación, valor nominal de acciones y su emisión y cancelación de emitidas.

6!) Reforma del Estatuto Social Art. 4º) por Aumento del Capital.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente RICARDO COHEN L.E. 4.391.921 designado por Acta de Asamblea del 16 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 41.

e. 03/11/2008 Nº 5816 v. 07/11/2008

"C"

CAFFER S.A.M.F.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Caffer SAMFC e I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2008 a la hora 10.00 am en primera Convocatoria en el local de la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 995, piso 9*, "A" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a realizar una hora después de fracasada la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de ley.

2º) Razones por las que esta Asamblea se celebra extemporáneamente.

3º) Considerar la documentación pautada por el inc. 1 del art 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N* 39 al 31 de Mayo de 2008.

4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2008.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 2008 y sus respectivas remuneraciones. Los Señores accionistas atenderán lo dispuesto por el art 238 de la LSC en cuanto a la formalidad de su asistencia al acto. El Directorio.

Designado por Acta del día 21 de noviembre de 2007.

Presidente – Isabel María Teresa Cafferata

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 82.

e. 03/11/2008 Nº 90.033 v. 07/11/2008

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 59.492. Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2008, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 30 de junio de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.

4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.

5º) Constitución de la reserva legal por el 5% del resultado del ejercicio.

6º) Distribución de dividendos en efectivo por un total de $ 500.000.- afectando los resultados no asignados al 30/06/2008.

7º) Aumento del capital social en $ 1.285.000.-, mediante la capitalización de los Resultados no asignados por $ 1.191.630.y aportes de los socios por $ 93.370.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 178 de fecha 27 de noviembre de 2007.

Presidente - Mariano César Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 58.

e. 31/10/2008 Nº 5819 v. 06/11/2008

CATEMA S.A.COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Noviembre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal,

3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008,

4º) Destino del resultado del ejercicio,

5º) Consideración de la gestión de directores,

6º) Determinación de Honorarios al Directorio, y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.

7º) Determinación del número de Directores y su designación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Octubre de 2007 obrante a los folios 211 a 215 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 19 de Octubre de 2007 obrante a los folios 124 a 125 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.

Presidente – Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 21.

e. 03/11/2008 Nº 26.336 v. 07/11/2008

CERNADAS Y FOX S.C.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días Convocase a los Sres. Socios de Cernadas y Fox SCA —en trámite de Transformación del tipo de social al de responsabilidad limitada— a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2008 En su sede social sita en Av. Santa Fe Nº 768 piso 7º de CABA en Primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a Las 12:00 para tratar lo siguientes puntos del:

ORDEN DIA:

1º) Designación de socios para suscribir el acta.

2º) Tratamiento del Balance cerrado al 30 de Junio de 2008 comparativo, estado de resultados, cuadros, anexos, Memoria y toda documentación relacionada conforme lo establece el Art. 234 de la ley 19.550 y mod.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, resultados acumulados remuneraciones a los socios comanditados. Gastos y Honorarios jurídicos.

4º) Tratamiento de la Gestión de los Socios Comanditados. Autorizado por Acta de Directorio Nº 1 de 2008 celebrada 24/10/08 Guillermo Enrique Fox DNI Nº 20.597.631 en su carácter de socio comanditado con domicilio en Av. Santa Fe Nº 768 Piso 7ºmo Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 535.

e. 29/10/2008 Nº 26.302 v. 04/11/2008

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Noviembre de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1133, 10º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Sede Club Americano de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 51º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2008.

3º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.

6º) Elección de Directores.

7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7mo. piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 17 de Noviembre de 2008, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Dr. Osvaldo Siseles, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 30-10-06, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 86.

e. 03/11/2008 Nº 127.739 v. 07/11/2008

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

I.G.J.: 925817. Convócase a los señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2.008 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Corrientes 1.922 - 4to. 43 - Ciudad de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234. Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.008;

2º) Destino del resultado del ejercicio;

3º) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios;

4º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio;

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Directorio número 213 del día 1ro. de Noviembre de 2005.

Presidente - Demetrio López

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 40. Libro Nº: 6.

e. 30/10/2008 Nº 9.622 v. 05/11/2008

CON.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00

horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "63", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 06/01/2006.

Presidente - Jorge Daniel Cerezo

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 28.

e. 29/10/2008 Nº 126.280 v. 04/11/2008

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27de noviembre de 2008 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 66 cerrado el 30 de Junio de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 6/12/07. El Directorio

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 43 Reg. 86285.

e. 03/11/2008 Nº 84.588 v. 07/11/2008

"D"

DISTHEL S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de DISTHEL S.A.I.C.F.e I. a Asamblea General Ordinaria el día 25 de noviembre de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 765, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la distribución de dividendos en efectivo a los tenedores de acciones preferidas Clase "D" y Clase "E".
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 de la Ley 19550, correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros, e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008.
4º) Evaluación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008. Aprobación de los honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los tenedores de acciones ordinarias sobre resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008.
6º) Designación de los miembros del Directorio elegibles por las acciones "Clase B" por los siguientes tres ejercicios económicos.

Manuel Alvarez DNI 4.799.413. Presidente Designado por Asamblea del 29 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Juan M. García Migliaro. Nº Registro: 10, Partido de General San Martín. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 344. Libro Nº: 14.

e. 03/11/2008 Nº 84.694 v. 07/11/2008

"E"

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2008, a las 18 hs, en la calle Tucumán Nº 994, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Aprobación balance 2007/2008
4º) Obras a realizar temporada 2008/2009.
5º) Renuncia del Presidente.
6º) Elección de Autoridades periodo 2008/2009.

Designado según Acta de Directorio Nº 124 de fecha 25 de Octubre de 2008. Designado según Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 31 del 19 de Septiembre de 2007.

Presidente - Pablo Philips

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 75.

e. 31/10/2008 Nº 26.312 v. 06/11/2008

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 28 de Noviembre 2008 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 20 cerrado el 30 Junio 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio
4º) Remuneración del Directorio
5º) Consideración de los resultados del ejercicio EL DIRECTORIO.

Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta Nro 81 de fecha 14/12/2007.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 14.

e. 03/11/2008 Nº 90.064 v. 07/11/2008

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de El Lauquen Club de Campo S.A. a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28/11/08, a las 17:30 hs. en 1º convocatoria y a las 18,30 hs. en 2º convocatoria, en Juncal 868, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente para llevar adelante la Asamblea.
2º) Designación de tres Accionistas para la firma de la presente acta.
3º) Lectura del acta anterior
4º) Estados contables al 31 del mes de julio del 2008. Su aprobación.
5º) Ratificación de construcción del Kid's House.- Su ubicación. Cuota extraordinaria.
6º) Cambio domicilio social a San Vicente.
7º) Incorporación como miembro activo de A.D.U.E.S. (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur). Designación de Representantes.
8º) Compra de rodado y/o tractor.
9º) Irregularidades de arquitectura. Reglamento de construcción. Restricciones.-
10) Tribunal de honor. Integración.
11) Construcción canchas de tenis de polvo de ladrillos y paddle.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea dentro del término previsto por el art. 238 ley 19.550. Sergio Gustavo Bonzo, presidente por Acta de Asamblea del 26/11/07 y Acta de Directorio del 18/12/07.-

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 25.

e. 30/10/2008 Nº 84.463 v. 05/11/2008

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 25 de noviembre de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/08;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Vicente M. L. Colaizzo y Silvia E. Rocca - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 9 de noviembre de 2007 y Directorio del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 11.

e. 31/10/2008 Nº 84.555 v. 06/11/2008

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de Noviembre de 2008, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio de domicilio social. Modificación de Estatuto

Pedro Mazzoleni, Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/02/2007.

Presidente – Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 23/10/2008.

e. 31/10/2008 Nº 89.951 v. 06/11/2008

EMI ODEON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Presidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión; y
3º) Designación de nuevos integrantes del Directorio por el plazo que resta hasta la finalización del mandato. Redistribución de cargos. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 14 de Noviembre de 2008, inclusive. Firmado: Daniel Hugo Cesaretti, Vicepresidente según Acta de Asamblea del 22/08/2006.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia –

Daniel Hugo Cesaretti

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 22/10/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 16.

e. 31/10/2008 Nº 127.531 v. 06/11/2008

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I.F. (E.T.A.P.S.A.)

CONVOCATORIA

NUMERO DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 194696 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de noviembre de 2008 a las 18,00 horas, en el domicilio sito en la calle Eva Perón 7423, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos (2) directores titulares por el término de dos años en reemplazo del Vicepresidente y el Director Titular Segundo y dos (2) directores suplentes por el término de un año.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un (1) año.
6º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y el destino de los mismos. EL DIRECTORIO

El Cargo del Sr. Pablo Barro en carácter de Presidente surge de los Folios Nº 102 y 103, que se encuentra el Acta de Asamblea Nº 52 de Fecha 22 de Octubre de 2007, del libro de actas de Asamblea Rubricado con fecha 18 de Agosto de 1967 bajo el Nº A-20562, y del acta del Directorio Nº 453 de fecha 23 de octubre de 2007, registrada en el folio 21 del libro de Actas de Directorio Nº 4 rubricado con fecha 19 de septiembre de 2005 bajo el Nº 57095-05, que acepta y distribuye los cargos.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 30/10/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 43.

e. 03/11/2008 Nº 90.237 v. 07/11/2008

"F"

FEROANCO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera

convocatoria el día 21 de noviembre de 2008 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la sede social de la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 30 de abril del 2008.
4º) Consideración de gestión como directores del Sr. Roque Monasterio y Leonardo García y como síndico del Sr. Rodrigo Rothkopf, durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
5º) Consideración de la remuneración percibida por los directores por las tareas técnico-administrativas desarrolladas en forma permanente y las remuneraciones percibidas por el síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
6º) Elección de Directores y Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Reconquista 1034 Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 17 de noviembre de 2008, inclusive.

Presidente - Roque Monasterio

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 2006, y como Presidente por Acta de Directorio de fecha 01 de noviembre de 2006.

Presidente - Roque Monasterio

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 56.

e. 31/10/2008 Nº 90.116 v. 06/11/2008

FLIESS S.A.COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "FLIESS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA" a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17/11/2008, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la sede legal de la misma calle Castro 842 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma del artículo séptimo del estatuto Social (garantías de los directores).

Ronaldo FLIESS Presidente del Directorio Autorizado según acta de Directorio del 22/10/2008 para publicar edictos.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 11.

e. 30/10/2008 Nº 14.432 v. 05/11/2008

"G"

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GLOBAL BRANDS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2008, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y las 14,00 en segunda convocatoria, en Combate de los Pozos 220, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por dos ejercicios.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. EL DIRECTORIO. Martín Alejandro Liniado, Presidente. Designado por Acta de Directorio del 29 de Noviembre de 2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 13.

e. 31/10/2008 Nº 84.514 v. 06/11/2008

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento del articulo 237 de la Ley 19550 y del estatuto social, convocase a los Señores Accionista de IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Noviembre de 2008, a la hora 14:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 14:30 horas en la misma sede social. La asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al Ejercicio Nº 41 cerrado el 31 de Diciembre de 2006, así como la correspondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y determinación de la retribución de los miembros del directorio en los términos establecidos por el Articulo 261 de la Ley 19550 correspondientes a ambos ejercicios.
3º) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por impuesto sobre los Bienes Personales-Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.
4º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y del cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Actualización del monto de la Reserva Legal en los términos del Articulo 70 de la Ley 19550.
6º) Consideración de la fijación y distribución de Dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19550.
7º) Consideración y destino a dispensar al saldo de los resultados del ejercicio una vez deducidos los honorarios de Directores. Actualización de la Reserva Legal y Dividendos que eventualmente se aprueben, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Numero 25/04.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y la Sindicatura.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente, elegido según Acta de Asamblea Nº 42 del 29 de Abril de 2005.

Presidente - Abelardo Vicente Iglesias

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 2141.

e. 29/10/2008 Nº 26.256 v. 04/11/2008

INSTALACIONES INDUSTRIALES PELME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre 2008 a las 16:00 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1264 4º Piso Departamento "A" Capital Federal, en primera convocatoria y mismo día y lugar 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Artículo décimo del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales al domicilio social sito en Rodríguez Peña 1568 décimo piso departamento "A" Capital Federal.

Raul Daniel SIMO Presidente de Instalaciones Industriales Pelme S.A, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 14 de fecha 15/10/08.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 092.

e. 31/10/2008 Nº 90.091 v. 06/11/2008

INSTITUTO ORAL MODELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 2008 a las dieciocho horas, en la calle Presidente Juan Domingo Perón 2239, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de Julio de 2008;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Distribución de utilidades, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia;
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

Presidente - Percival Jorge Denham

Designado por Acta del 3/12/2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria y se iniciará con cualquier número de socios presentes (artículo décimo tercero del Estatuto Social y artículo 237, Ley 19550).

Presidente designado por dos años por modificación de estatuto inscripta en Inspección General de Justicia el 13 de Setiembre de 2006, bajo el número 14590 del Libro 32 de sociedades anónimas.

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 21.

e. 31/10/2008 Nº 84.541 v. 06/11/2008

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 2008, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Aumento de Capital.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 23/01/2007.

Presidente – Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 23/10/2008.

e. 31/10/2008 Nº 89.949 v. 06/11/2008

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 2008 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en su sede social de Av. del Libertador 4668, séptimo piso departamento B de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II.- Reforma de los estatutos.-
III.- Designación de administrador de la sociedad.
IV.- Confirmación venta lotes de terreno denominados "Las Victorias".
V.- Autorización para realizar los tramites de venta.
VI.- Escrituración de los lotes de terrenos vendidos, aun no escriturados.

Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 30/03/2006.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 07. Libro Nº: 19.

e. 03/11/2008 Nº 127.703 v. 07/11/2008

"K"

KARIKU S.A.INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 26 de Noviembre de 2008, a las 12.00, a realizarse en la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino del. Resultado del Ejercicio.
5º) Eleccion de Directores por el termino de 2 (dos) ejercicios.

Pedro Santiago Beraza Presidente Dni 12.464.942 Designado por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2006. EL DIRECTORIO.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 529.

e. 03/11/2008 Nº 90.019 v. 07/11/2008

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2008 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
b. Consideración de los Aportes Irrevocables. Destino. Absorción parcial de pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2008.
c. Desafectación parcial de Otras Reservas. Destino. Absorción del saldo de pérdidas

acumuladas al 30 de junio de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1.179 del 30 de septiembre de 2008.
Presidente - Jaime de Jesús Calvo del Rosario

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 27.
e. 30/10/2008 Nº 26.285 v. 05/11/2008

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorio Cosmeprof S.A. para el día 17 de Noviembre de 2008 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Virrey Olaguer y Feliu 3446 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y al resultado del ejercicio.

Alejandro Gustavo Tavella, DNI Nº 11.804.218, Presidente del Directorio. Electo por Asamblea de fecha 30/10/2006 y Acta de Directorio Nº 34 de fecha 3/11/2006 con cargos vigentes hasta el 30/06/2010.

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 79.
e. 31/10/2008 Nº 26.314 v. 06/11/2008

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2008, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 2008, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2008.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael MUZZUPAPPA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 23 de noviembre de 2006 y designado por Acta de Directorio Nº 335 de fecha 24 de noviembre de 2006.
El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. Nº Registro: 41, Partido de Quilmes. Fecha: 22/10/2008. Nº Acta: 354. Libro Nº: L.
e. 03/11/2008 Nº 9643 v. 07/11/2008

"M"

MACREN INTERNATIONAL TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 575 piso 4° C.A.B.A., el día 17 de Noviembre de 2008 a las 11 hs. En primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la demora en la convocatoria;
3°) Cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 62 a 67 y 234 Inc. 1° de LSC con relación al ejercicio económico cerrado al 31/12/07;
4°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y las medidas a adoptar en función de lo previsto por los Art. 94 y 96 LSC;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Retribución del Directorio;
7°) Designación de apoderados para la realización de los trámites posteriores.

Quien suscribe es autorizado según Acta de Directorio del 17/10/2008.
Vice Presidente - Francisco Hugo Renzini

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 44.
e. 31/10/2008 N° 84.589 v. 06/11/2008

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2008, a las 10 hs., en la sede social de Mainar S.A., Estomba 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Autorización para la venta del inmueble sito en Estomba 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio
Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.

Ferruccio C. Calvano, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 23 de enero de 2008.
Presidente – Ferruccio C. Calvano

Certificación emitida por: Patricia M. Piñero. Nº Registro: 1530. Nº Matrícula: 2672. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 18.
e. 03/11/2008 Nº 90.093 v. 07/11/2008

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Martes 25 de Noviembre de 2008 en la sede de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3º) Consideración de la remuneración por la realización de tareas específicas de los miembros del Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el 19 de noviembre de 2008, en Av. Leandro R. Alem Nº 639, 1er piso "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Claudio Pedro Tóffoli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2007.
Presidente – Claudio P. Tóffoli

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 48.
e. 31/10/2008 Nº 127.551 v. 06/11/2008

MINERA CEMA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 17 de Noviembre de 2008 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.
5º) Elección del Directorio.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 351 de fecha 07/11/2005 obrante a fojas 171 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General dé Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 36.
e. 30/10/2008 Nº 89.872 v. 05/11/2008

"O"

OROPEL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2008, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Florida 622 6to. piso Nº 24/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la responsabilidad del director Roberto Daniel Curia.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 238 de la ley 19550, en legal tiempo y forma.

Firmado: Norberto Dante Curia, Presidente designado por acta de directorio Nº 287 de fecha 23-07-07.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 90.
e. 29/10/2008 Nº 26.232 v. 04/11/2008

"P"

PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 26/11/08 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Pasaje Centenario 171/173 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/08.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación Gestión Directores.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Helio Brozzoni, presidente electo por acta de Asamblea y Directorio del 23/11/07.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20, Partido de Tigre. Fecha: 8/10/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 13.
e. 29/10/2008 Nº 84.413 v. 04/11/2008

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2008 a las 07:00 horas en la sede social cita en Av. Elcano 3853 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la constitución de reserva legal y destino de los resultados acumulados anteriores al 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
7º) Designación de los integrantes de la Sindicatura.
8º) Designación del Auditor Externo.

Copia de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008, se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Elcano 3853 - C.A.B.A. con 15 días de anticipación a la realización de la asamblea.

Alejandro L. Patlis, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria Nº 20 de fecha 19 de noviembre de 2007, obrante a fs. 52 a 55 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y reunión del Directorio Nº59 de fecha 19 de noviembre de 2007, obrante a fs. 03 del libro de Actas de Directorio Nº 02.
Presidente - Alejandro L. Patlis

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 82.
e. 30/10/2008 Nº 89.955 v. 05/11/2008

PLAZA DORREGO EDITORES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de PLAZA DORREGO EDITORES S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, para el día 18 de Noviembre de 2008 a las 11 hs. en Av. Corrientes 1296 8vo. Piso Dto. 81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-06;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-06;
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-06;
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-07;
7º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-07;
8º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
9º) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en Av. Corrientes 1296 8vo. Piso Dto. 81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 14 a 16 horas, hasta el día 12 de Noviembre de 2008, inclusive, a las 16.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Publíquese por cinco (5) días. Adela Dominga Lescano, Presidente del Directorio designada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2007 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 15 de Febrero de 2007.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 26.
e. 03/11/2008 Nº 84.696 v. 07/11/2008

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 del Noviembre de 2008 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2008.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2008. Constitución de una reserva facultativa para fondos operativos. El Directorio
Buenos Aires, 27 de Octubre de 2008.
Presidente - Richard Watt Flueler

Designación del cargo según acta de directorio 20/11/2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 12 de Noviembre de 2008, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 13.
e. 30/10/2008 Nº 26.290 v. 05/11/2008

PROMOTEL S.A.C.I.F.A.E.I.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2008 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Bolivia 77 - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 27/11/2007.
Presidente – Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2080. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 054.
e. 31/10/2008 Nº 84.543 v. 06/11/2008

PUEYPE S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de Pueype S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Noviembre de 2008 a las 16:00 horas en Pueyrredón 1907 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aumento de capital social hasta dentro del quíntuplo, considerando la capitalización de los anticipos, canje de acciones y renuncia al derecho de suscripción.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-04-2008 y del Acta de Directorio N° 44 de igual fecha.
Presidente – José Antonio Nespral

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 27/10/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 9.
e. 31/10/2008 N° 26.329 v. 06/11/2008

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO S.A.: Convócase a los accionistas de RESPLACO S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 26 de Noviembre de 2008 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1º de la Ley 19550 correspondientes al 25º ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008. Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Sindico por el ejercicio en consideración.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

Carlos Raúl Martín: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 136 del 22 de Noviembre del año 2007 y Acta de Asamblea Nº 28 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 07. Libro Nº: 17.
e. 31/10/2008 Nº 84.521 v. 06/11/2008

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº REGISTRO I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Noviembre de 2008, a las 11.00 horas, en Corrientes 545 Piso 5º Of. 507 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 82º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de los Directores Titulares que reemplazarán a los que cesan su mandato.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. EL DIRECTORIO.
Presidente - Jorge U. Toyos

Designado por acta de asamblea de fecha 07 de Diciembre de 2006 que obra a folios 250 a 252 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, y designado Presidente por acta del 07 de Diciembre de 2006 que obra a folio 152 del Libro de Actas Nº 5 de S. A. Genaro García Ltda. C.I.F. e I.

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 21/10/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 14.
e. 30/10/2008 Nº 26.284 v. 05/11/2008

SCAFFINO S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Señores Accionistas de SCAFFINO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19550 y destino de resultados referida al ejercicio cerrado el 30/06/2008.
3º) Dejar sin efecto el aumento de capital dispuesto por la Asamblea de fecha 27/12/06 y la devolución al aportante de los fondos correspondientes a dicho aumento.
4º) Aprobación de la gestión y determinación de la Remuneración del directorio en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 L.S.C. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cumplir los recaudos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y que la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los accionistas que concurran. El Presidente. Designado por Acta del día 18/10/2007.
Presidente - Joaquín Scaffino Anchorena

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 527.
e. 30/10/2008 Nº 5.806 v. 05/11/2008

SELECTIVA AGENCIA DE COLOCACION RETRIBUIDA CON FINES LUCRATIVOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 21 de noviembre del año 2008 a las 10 horas en primera convocatoria en las oficinas de calle Bartolomé Mitre Nº 1711, 3º Piso, Oficina "3" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 11 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de las convocatorias tardías.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4; Nº 5; Nº 6 y Nº 7 cerrados el 30/06/2005; 30/06/2006; 30/06/2007 y 30/06/2008.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio.
5º) Elección de Directores.
Presidente - Mauro Gustavo Troilo

Autoridades designadas por acta de asamblea general ordinaria Nº 2 de fecha 27 de julio de 2003 y Acta de Directorio Nº 7 de aceptación de cargos de fecha 27 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido de San Pedro. Fecha: 15/10/2008. Nº Acta: 251. Libro Nº: 29.
e. 30/10/2008 Nº 89.855 v. 05/11/2008

"T"

TAYI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 17 de Noviembre de 2008 a las 11:00 horas en la sede social de Suipacha 871, 2º Piso, Oficina 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al artículo 33 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
La personería del firmante surge del Acta de Asamblea del 11 de Octubre de 2007.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 014.
e. 30/10/2008 Nº 84.492 v. 05/11/2008

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 16487-255424. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 20 de Noviembre de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 7 de ésta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio. Tratamiento de honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Elección del Síndico titular y suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA 1: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y del Acta de Directorio ambas del 20-06-2008.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – María Teresa Chapo

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 135.

e. 03/11/2008 Nº 84.607 v. 07/11/2008

TRICENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tricentro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2008 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en Segunda Convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Migueletes 868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.

3º) Retribución a Directores y Sindicos.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años. El Directorio.

Buenos Aires 22, de Octubre de 2008.

El Sr. Natalio Oscar Churba fue designado Presidente en el Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Octubre de 2005.

El Director

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 24/10/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 11.

e. 30/10/2008 Nº 84.473 v. 05/11/2008

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordiria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2008, a las 11 horas en la calle Tucumán 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2008. Consideración de los mismos puntos del orden del día:

1.1) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social;

1.2) Aprobación de la constitución de una hipoteca en primer grado de privilegio a favor de Banco Popular Español S.A.(el "Banco") sobre el inmueble de la sociedad sito en Tucumán 313 de esta Ciudad, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por Hoteles Turísticos Unidos S.A. ("Hotusa"), sociedad española, bajo cierto contrato de préstamo;

1.3) Otorgamiento de autorizaciones en relación con lo resuelto en la presente Asamblea; y

1.4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Tucumán 313, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO

El firmante, Sr. Miguel Angel Stábile, fue designado como Presidente y único Director Titular por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 30 de noviembre de 2007, obrante a foja 17 del Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad Nº 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 24.

e. 03/11/2008 Nº 90.178 v. 07/11/2008

"U"

UNITRONIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de UNITRONIC S.A. para el día 17 de Noviembre de 2008 a las 15 hs. y 16 hs. (en 1º y 2º convocatoria respectivamente) a celebrarse en la sede de la calle Perú 1028 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de Dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y Aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y modificaciones correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Distribución de Utilidades en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19550 y modificaciones.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designado Director por Acta de Asamblea 47 del 20 de Octubre de 2005, y Presidente del Directorio por Acta de Reunión del Directorio del 20 de Octubre de 2005.

Presidente - Carlos Dionisio Rodes

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 39.

e. 29/10/2008 Nº 26.261 v. 04/11/2008

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 2008 a las 18 hs. en la calle Talcahuano 833, piso 11º "A", de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones para la consideración de la presente fuera, del término legal;

3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2007;

4º) Resultado del ejercicio. Reserva Legal. Destino del saldo a la cuenta de Reserva Especial;

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;

6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico Titular; y

7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente. Fijación del número de miembros del Directorio. Nuevas designaciones." Adriana Raffaelli, Síndico Titular, designado por Acta de Asamblea de fecha 17 de diciembre de 2007.

Síndico Titular - Adriana Raffaelli

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 23/10/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 30.

e. 29/10/2008 Nº 26.245 v. 04/11/2008

"V"

VERONESI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VERONESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de Noviembre de 2008 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el domicilio de calle Lavalle Nº 1394 7º Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aíres para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Revocación de la resolución asamblearia de fecha 18/10/2007 - Punto 12) del orden del día de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma Veronesi S.A. de fecha 18.10.07, que resuelve la aprobación de la remuneración del directorio en exceso del límite del art. 261 de la LSC.

4º) Nuevo tratamiento y aprobación de la remuneración del directorio en exceso del límite del art. 261 de la LSC por el ejercicio económico cerrado al 31.05.07.

5º) Tratamiento y aprobación de los EECC, Cuadros, Anexos e informes de Auditoría (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008.

6º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008.

7º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008.

8º) Destino del resultado del ejercicio.

9º) Elección de las autoridades de la firma Veronesi SA las que integrarán el Directorio con mandato por 3 ejercicios.

Se les hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación social para su compulsa se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social de lunes a viernes de 10 a 14 hrs.

Presidente/Directorio - Martín Nelio Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 54, Departamento de Gualeguaychú. Fecha: 25/10/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 15.

e. 31/10/2008 Nº 26.299 v. 06/11/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Aclaración transferencia fondo de comercio de la calle Arregui 5450 CABA. Publicado del 24/10/2008 al 30/10/2008, **donde dice:** Arregui 5450 CABA - **debe decir**: Arregui 5450 Planta Baja Unidad Funcional 1 CABA Reclamos de ley en Arregui 5450 Planta Baja Unidad Funcional 1 CABA.

e. 03/11/2008 Nº 84.612 v. 07/11/2008

El Dr. Juan Manuel Espeso (h), abogado, Tº C.P.A.C.F. al Tº 37, Fº 753, con estudio en Avda. L. N. Alem 693, piso 5º "A" C.A.B.A informa que SCHÜCO INTERNATIONAL K.G. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en la Av. del Libertador 6250, piso 8º C.A.B.A., transfiere a SCHÜCO ARGENTINA S.A. (en formación), con domicilio en Avda. L. N. Alem 693, piso 5º "A" C.A.B.A, la totalidad del fondo de comercio dedicado a la distribución de productos semielaborados de metal liviano, acero y material sintético, para herrajes y accesorios destinados al sector de la construcción, sito en la AV. DEL LIBERTADOR 6250, piso 8º C.A.B.A. (rubro oficina comercial 604.010). Reclamos de ley en mi estudio jurídico de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hs. Tel. 4315-9304.

e. 31/10/2008 Nº 127.752 v. 06/11/2008

Maricel Del Valle Galíndez, abogada Tº 76 Fº 782 CPACF (ESTUDIO SALVOCHEA) con domicilio en Suipacha 72 9º piso A CABA, avisa que Antonio Gabriel Ingiulla, DNI 13.430.074, domicilio en Yapeyú 83 9º piso B CABA, vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal a Brígida del Carmen Robledo, DNI 23.218.861, domicilio en Moreno 1784, CABA, el Fondo de Comercio del rubro residencia estudiantil sito en Moreno 1784/86, CABA. Reclamos de ley en Escribanía Guyot, Juncal 802 5º piso K CABA.

e. 30/10/2008 Nº 127.661 v. 05/11/2008

Viviana M. Palazzo con domicilio en Matías Balbastro 987 CABA, como socia de Charter de Domingo Pappa, María I. Pappa y Viviana M. Palazzo SH avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la Av. Donato Alvarez 221 CABA a Charter Fiestas SRL, domiciliada en Av. Donato Alvarez 221, habilitado con el rubro Casa para Fiestas Privadas por Expte. Nº 5507/01. Reclamos de ley Av. Donato Alvarez 221 CABA.

e. 29/10/2008 Nº 84.435 v. 04/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: German Leonel Hermida domicilio Avelino Diaz 1738 CABA transfiere fondo de comercio a Nieva E. Daniel domicilio Rio de Janeiro 333 CABA rubro Quiosco y varios sito en Curapaligue 483 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/11/2008 Nº 84.594 v. 07/11/2008

Sandra Elisabet LUGONES DNI 20.928.001 CUIT 27-20.928.001-4, domiciliada en Inclán 4230, Piso 11, Depto. "J", Cap. Fed, informa que TRANSFIERE su FONDO DE COMERCIO sito en la calle Don Bosco 3596, P.B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado para los rubros 604.130 RECEPTORIA DE ROPA P/POSTERIOR LAVADO Y/O LIMP. Y/O PLANCHADO EN OTRO LUGAR; 604.260 LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO, a Víctor Hugo HEREDIA, DNI 14.231.178, CUIT 20-14.231.178-0, domiciliado en Fraga 314, Piso 1º C.A.B.A. Reclamos de ley en Fraga 314, Piso 1º C.A.B.A.

e. 03/11/2008 Nº 84.597 v. 07/11/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Gustavo Javier Sanchez y Girola Esteban Nelson domicilio Bonifacio 3068 CABA transfiere fondo de comercio a Ana E. Buforns y Ana M Gallardo domicilio San Jose 124 CABA rubro Quiosco y varios sito en Junin 183 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 03/11/2008 Nº 84.596 v. 07/11/2008

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 C.A.B.A avisa: Silvia Elena Di Napoli, vende a Sandra Viviana Marin, su Hotel sin Servicio de comida, capacidad máxima 16 habitaciones y 31 alojados, sito en Lavalle 3412 planta baja y planta alta C.A.B.A. libre de deuda gravamen y personal. domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 03/11/2008 Nº 84.618 v. 07/11/2008

Ana Aznarez Jauregui, escribana, oficinas en la Av. Belgrano 265 piso 2° de la CABA, avisa que Juliana Alvaro San Juan, DNI 18.777.320, con domicilio en calle Olazabal 1447 Cap. Fed.; vende y transfiere a Susana Beatriz Menendez, DNI 12.719.077, domiciliado en la calle Sourigues 2516 Cap. Fed.; quien adquiere el fondo de comercio que actualmente explota ubicado en la calle Miñones 2329/31 Cap. Fed., dedicado al ramo de hotel sin servicio de comida denominado "Sus-Ana", el que se transfiere sin personal. Reclamos de ley en Belgrano 265 2° Cap. Fed.

e. 31/10/2008 N° 84.508 v. 06/11/2008

Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Ariel Marcelo Maquieira y Vargas Alejandro Ramón sociedad de hecho domicilio en Ordoñez 5482 CABA transfieren fondo de comercio a Elena Guevara Canales domicilio Santiago del Estero 1298 CABA rubro Bar Cafetería Restaurante sito en Santiago del Estero 224 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas

e. 03/11/2008 Nº 84.595 v. 07/11/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERRO CAZADOR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/2008 se resolvió escindir la sociedad, destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades, quedando tres en total. Consecuentemente la sociedad escindente resuelve reducir el capital social en la suma de $ 4.805.618 es decir, de $ 23.420.025 a $ 18.614.407 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. a) Sociedad Escindente: Denominación: Cerro Cazador S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Inscripción en IGJ: Nº 4879, Libro 31, Tomo – de S.A. el 30/3/2006. b) Nuevas Sociedades: (i) Denominación: Minera el Gateado S.A. Sede Social: Av. Triunvirato 4125, Piso 7º, Depto. "E", CABA y (ii) Denominación: Ganadera Santa Cruz S.A. Sede Social: Av. Triunvirato 4125, Piso 7º, Depto. "E", CABA. c) Balance Especial de Escisión al 30/6/2008. Patrimonio de la sociedad escidente previo a la escisión: i) Activo: $ 22.589.422, 69.- Pasivo: $3.702.206.42.- d) Patrimonio que se transfiere a Minera El Gateado S.A.: Activo $ 2.569.118. No se transfiere pasivo. Patrimonio que se transfiere a Ganadera Santa Cruz S.A. Activo $ 2.236.500. No se transfiere pasivo. e) Patrimonio de la sociedad escindente posterior a la escisión: i) Activo: $ 17.783.804, 69.- Pasivo $ 3.702.206, 42.- Oposiciones y reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA, Tel. 5252-0700. Autorizado: Danilo Patricio Silva en su carácter de Presidente por Asamblea del 25/3/2008.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 048.

e. 31/10/2008 Nº 127.495 v. 04/11/2008

CITICORP INVERSORA S.A. DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

A LOS SEÑORES CUOTAPARTISTAS DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION SB PRIME FUND, SB PREMIUM FUND, SB CHOICE FUND, SB INCOME DOLLAR FUND Y SB INCOME DOLLAR LARGO PLAZO FUNDS (LOS "FONDOS") LIQUIDADOS

Nos dirigimos a Uds. a fin de informarles que con fecha 11 de julio de 2008, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. (la "Sociedad Gerente") ha sido notificada de la sentencia dictada el 5 de junio de 2008 por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal (la "Cámara"), en el expediente 96853/02 caratulado "Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. c/PEN-Ley 25561 Dtos 1570/01 y 214/02 s/amparo ley 16.986" (el "Amparo"), actuación que fuera promovida por la Sociedad Gerente en representación de los cuotapartistas de los Fondos. La Cámara resolvió las apelaciones deducidas a la sentencia de 1ª Instancia en el Amparo, conforme los lineamientos principales que se comentan seguidamente: (i) que en cuanto a los depósitos bancarios constituidos en las entidades financieras demandadas, el caso resulta sustancialmente análogo a lo decidido por la Cámara in re "Catalano" y "Montero", que remiten a los precedentes de la CSJN in re "Massa" y "Kujarchuk ", razón por la cual se declara el derecho de la Sociedad Gerente –con el límite pecuniario que resulta de lo decidido en la sentencia apelada– de obtener el reintegro de las divisas reclamadas en la demanda, convertidas éstas a pesos a la relación de $ 1,40 por cada dólar estadounidense, con más el C.E.R. hasta el efectivo pago e intereses a la tasa del 4% anual no capitalizable sobre saldos; (ii) dicha devolución comprende al capital depositado con más los intereses compensatorios pactados devengados –como máximo– hasta el 28/02/2002, que al momento de interposición del Amparo se encontrasen pendientes de restitución; los intereses decididos judicialmente a la tasa del 4% anual deberán computarse, según el caso, desde el 10/01/2002, el día subsiguiente a aquél en que dejen de aplicarse los intereses convencionales o el 28/02/2002, y hasta el efectivo pago; (iii) en caso que hubiesen mediado pagos en pesos efectuados a lo largo del pleito, dichas sumas serán computadas como pagos a cuenta y quedarán consolidadas a favor del depositario por la cantidad de divisas que aquellos pesos representasen –en su oportunidad– en el mercado libre de cambios para las divisas depositadas, reconociéndose a la actora el derecho a que el saldo de las divisas pendientes de pago le sea abonado en pesos conforme (i) supra; (iv) sobre los pagos efectuados por las entidades depositarias en pesos con anterioridad a la fecha de promoción del Amparo, y que el depositante hubiere percibido bajo reserva o protesto, de haberse reclamado la diferencia entre los pesos entregados y la que hubiese correspondido percibir conforme el valor del dólar en el mercado libre de cambios vigente a esos momentos, el depositante tiene el derecho al pago del saldo de esas diferencias conforme lo expuesto en (ii), aplicándose respecto de las sumas ya entregadas en pesos lo expuesto en (iii); (v) quedan excluidas de todas las previsiones mencionadas anteriormente aquellas sumas en pesos percibidas por el depositante que se hubiesen desafectado para la adquisición de inmuebles o automotores, la cancelación de préstamos financieros (conf. Com. "A" 3467, 3481 y mods. del BCRA), o aquellas que corresponda tener por canceladas por haberse el depositante acogido a las opciones de canje y pago previstas en los dtos. 905/02, 1836/02 y 739/03; (vi) el Amparo es formalmente inadmisible para dilucidar la procedencia de reclamos en torno a pagos percibidos por el depositante con anterioridad a la promoción del Amparo y que fueran recibidos sin reservas o protesto alguno; también resulta inadmisible respecto de eventuales intereses moratorios a favor del depositante por la falta de reintegro oportuno del depósito a la fecha de su vencimiento; (vii) la cuestión en torno a las inversiones en títulos públicos efectuadas por la Sociedad Gerente es análoga a lo ya resuelto por la Cámara in re "Lucesoli" e "Ilguisonis", que remiten en lo pertinente al precedente CSJN in re "Galli" , razón por la cual se revoca el decisorio recaído en la instancia anterior en torno a la inconstitucionalidad del dto. 471/02 y el art. 62 de la ley 25725, y se dispone requerir a la Sra. Presidente de la Nación que, con el tiempo necesario para permitir su tratamiento dentro del curso de las próximas sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, eleve al Poder Legislativo un proyecto de ley que, contemplando la situación de los poseedores de Títulos Elegibles que no hubiesen aceptado el canje previsto en el dto. 1735/04, establezca la forma y plazo de pago del servicio de aquellos teniendo en cuenta la remanente capacidad de pago del Estado nacional, bajo apercibimiento de ser ello fijado judicialmente por el tribunal de la causa en relación a la concreta situación de la actora. Por su parte, el 14 de octubre de 2008 la Sociedad Gerente ha sido notificada de la resolución dictada el 11 de septiembre del corriente por la Cámara, por medio de la cual se aclara que el derecho reconocido en el Amparo conforme el precedente "Massa" citado, es respecto de todas las entidades depositarias que han recurrido el pronunciamiento de la primera instancia. También se desprende de dicha resolución el planteo de distintos recursos extraordinarios federales interpuestos por algunas entidades bancarias demandadas, que serán sustanciados con la Sociedad Gerente. En atención a lo expuesto, se informa que la Sociedad Gerente se encuentra en proceso de requerir los pagos resultantes de la sentencia en cuestión a las entidades bancarias correspondientes. A su vez, informamos que mediante resolución nro. 15.984 del 25 de septiembre de 2008, la Comisión Nacional de Valores ha dispuesto cancelar la inscripción de los Fondos Comunes de Inversión "SB PRIME FUND", "SB CHOICE FUND", "SB INCOME DOLLAR FUND", "SB INCOME DOLLAR LARGO PLAZO FUND" y "SB PREMIUM FUND", y de CITICORP INVERSORA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION y la SUCURSAL DE CITIBANK N.A. ESTABLECIDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, en sus caracteres de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria de los mismos. Ante cualquier duda pueden dirigirse a cualquiera de las sucursales de la Sociedad Depositaria o a la Sociedad Gerente. También podrán consultar la página web: www.citicorpinversora.com.ar. Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. Florida 183, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sociedad Gerente Tel.: 4329-2848. Las inversiones en cuotapartes de los Fondos no constituyen depósitos en la Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina a fin de la ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, la Sucursal de Citibank N.A. establecida en la Republica República Argentina se encuentra impedida por normas del Banco Central, de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Designado por Acta de Asamblea Nº 35 de fecha 1º de abril de 2008.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 033.

e. 03/11/2008 Nº 84.599 v. 04/11/2008

COMMERCIAL CARPETS S.A.

A fines de ley se hace saber que COMMERCIAL CARPETS S.A. inscripta en la I.G.J. el 13 de marzo de 1992, bajo el número 1816, da Libro 110, Tomo A. de Estatutos Nacionales, con sede social en Erezcano 3857 Capital Federal, por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 28 de abril de 2008 ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 31 de enero de 2008, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados al artículo 62 de la ley 19.550 y normas técnicas de la materia, con destino a la constitución de AMADI S.A., con sede social en Pasaje Ferrocarril 6328 Capital Federal, con un capital de $ 200.000, un activo de $ 229.664,94 y un pasivo de $ 0. La valuación de los rubros activos y pasivos transferidos se realizó conforme las disposiciones del art. 62 de la ley 19.550 y normas técnicas de la materia. Como consecuencia de dicha escisión COMMERCIAL CARPETS S.A. redujo su capital a $ 3.800.000. El activo y pasivo de COMMERCIAL CARPETS S.A. antes de la reducción de capital era el siguiente: Activo $ 11.408.545,52 Pasivo $ 6.177.835,50 Patrimonio Neto $ 5.230.710,02. Con posterioridad a la reducción del capital el activo y pasivo de COMMERCIAL CARPETS S.A. es el siguiente: Activo $ 11.178.880,58 Pasivo $ 6.177.835,50 Patrimonio Neto $ 5.001.045,08 Reclamos u oposiciones de ley en Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Capital Federal. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 28 de abril de 2008.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 03/11/2008 Nº 90.066 v. 05/11/2008

"D"

DABICE S.A.

FUSION - ART. 83 LEY 19550. Se comunica que por Asambleas Extraordinaria de Dabice S.A. y Goberal S.A. llevadas a cabo el día 26 de Agosto de 2008, ha quedado aprobado El Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de Ambas con fecha 10 de Julio de 2008, por el cual Dabice S.A. absorbe a Goberal S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de Fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 30 de Abril de 2008. Dabice S.A. posee su sede social en Avenida del Libertador 6550 piso 3 oficina B C.A.B.A., hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 89.362. Goberal S.A., posee su sede social en calle Bartolomé Mitre 2570 C.A.B.A., hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3606, libro 1. Por la fusión El capital de Dabice S.A. se incrementará en pesos trescientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta ($ 352.780) y estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Goberal S.A. Activo $ 361.939,99, Pasivo $ 842,50. Dabice S.A. Activo $ 5.472.223,91; Pasivo $ 62.139,46. Autorizado: Dr. Miguel Mario Corbo s/Acta de Asamblea Nº 37 del 26/08/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2008. Número: 486382. Tomo: 0163. Folio: 129.

e. 31/10/2008 Nº 26.328 v. 04/11/2008

DYWIDAG SYSTEMS INTERNATIONAL USA INC

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 2581 del Libro 55 del Tomo B de Estatutos Extranjeros como Sociedad Extranjera en los términos del artículo 118 tercer párrafo de la Ley 19.550, reitera por dos días más el edicto nº 124.904 publicado en el Boletín Oficial del 25/9/2008, haciendo saber que por acta de Directorio del 22/8/2008 se resolvió: (i) cerrar voluntariamente esa representación permanente argentina, y cancelar directamente su inscripción con prescidencia de liquidación en los términos del artículo 203, apartado II, inciso 1 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2005; (ii) instruir a la y delegar en la representante legal inscripta de esa representación permanente, contadora Anita Kamphausen, la realización de todos los trámites y gestiones necesarios para la inscripción del cierre voluntario de esa representación permanente con prescidencia de liquidación, y; (iii) designar a la representante legal inscripta, señora Anita Kamphausen, de nacionalidad alemana, casada, con documento nacional de identidad N° 93356816, de profesión contadora, con domicilio real en Larrea 1162, planta baja "B", de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y con fecha de nacimiento 20/5/1940, responsable de la conservación de los libros, medios contables y documentación social de esa representación permanente. Por instrumento privado de fecha 16/9/2008 la responsable designada de la conservación de los libros, medios contables y documentación social de esa representación permanente, contadora Anita Kamphausen, confirmó aceptación de ese cargo y estableció su domicilio especial a los efectos de la conservación de los libros, medios contables y documentación social de esa representación permanente en Larrea 1162, planta baja "B", de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Pilar María Ymaz Videla, autorizada por instrumento privado de fecha 16/9/2008.

Abogada – Pilar María Ymaz Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2008. Tomo: 68. Folio: 600.

e. 03/11/2008 Nº 127.616 v. 04/11/2008

"F"

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y de Sociedad Depositaria respectivamente del Fondo "FBA AHORRO PESOS Fondo Común de Inversión", informan que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 15.904 del 17 de junio de 2008 aprobó modificaciones en el Reglamento de Gestión de "FBA AHORRO PESOS Fondo Común de Inversión" relacionadas con: a) la actualización del contenido del Reglamento de Gestión de FBA Ahorro Pesos a la normativa vigente, RG N° 460 y sus modificatorias de la CNV.- b) la emisión de una nueva clase de cuotaparte denominada cuotaparte clase "B" que sólo podrá ser suscripta por inversores distintos de personas físicas y sucesiones indivisas.- c) la denominación de la cuotaparte existente como clase "A" y su limitación a la suscripción de personas físicas y/o sucesiones indivisas.- d) la creación de las cuotapartes "C", "D", "E" y "F".- e) la reducción del plazo de pago de los rescates de SIETE (7) días hábiles a CINCO (5) días hábiles.- Copia del Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede del BBVA Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 CABA y en www.bancofrances.com.ar. Los Sres. Adrián Bressani y Fabián Montiel, apoderados generales de BBVA BANCO FRANCES S.A., han sido designados en tal carácter según poder general otorgado mediante escritura N° 387 de 19 de marzo de 2001, pasada por ante Escribano Ernesto José Tissone, Registro Notaria N° 15. El Sr. Valentín Ignacio Galardi fue designado como presidente de FRANCÉS ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("FADISA") por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2008 de elección de autoridades y Acta de Directorio n° 601 de fecha 09 de mayo de 2008 de distribución de cargos.- Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("FADISA") por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2008 de elección de autoridades y

Acta de Directorio Nº 601 de fecha 09 de mayo de 2008 de distribución de cargos.

Presidente por la Sociedad Gerente – Valentín Galardi

Apoderados por la Sociedad Depositaria – Adrián Bressani/Fabián Montiel

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 150.

e. 03/11/2008 Nº 84.702 v. 04/11/2008

"L"

LOS FUEGOS S.A.

Derecho de preferencia Art 194 L.S.C: Por Asamblea de Accionistas del 30 de Septiembre de 2008 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 1.104.000,00.- capitalizando los aportes irrevocables, llamando a suscripción a los Sres. Accionistas conforme al art. 194 L.S.C durante 30 días a partir del ultimo aviso. José Luis Delfino, designado Director y Presidente por acta del 30 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 6/10/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 44.

e. 03/11/2008 Nº 90.069 v. 05/11/2008

"R"

RECMIL S.A.

RECMIL S.A. y ONLI COMBUSTIBLES S.A. Escisión - Fusión. Se hace saber por tres días: ESCIDENTE: "RECMIL S.A". Inscripta en Inspección General de Justicia el 22/09/2003, número 17583, Libro 23 de SpA. Sede Social: Avenida Corrientes 880, Piso 13, CABA.- Valuación al 30/04/2008: Activo: $ 6370971,65.- Pasivo: $ 2091644,41.- Activo que se escinde $ 632.314,16.- Pasivo que se escinde: $ 17951,99.- Luego de la escisión: Activo: $ 5738657, 49.- Pasivo: $ 2073692,42.- Con motivo de la presente escisión el capital social queda reducido a la suma de $ 120550.- ESCISIONARIA: "OLNI COMBUSTIBLES S.A.". Inscripta en Inspección General de Justicia el 20/06/2007, número 9792, Libro 35 de SpA. Sede Social: avenida Rodríguez Peña 1588, Piso 7º, Oficina "25", CABA.- Valuación al 30/04/2008.- Antes de la escisión: Activo: $ 250841,54.- Pasivo: $ 116333,17.- Luego de la escisión: Activo: $ 883155,70.- Pasivo: $ 134285,16.-Con motivo de la presente escisión el capital social se aumentó a $ 114190.- OPOSICIONES: En la Sede Social de la Escidente días hábiles de 8 a 12 hs. Fecha del compromiso Previo de Escisión - Fusión 15/05/08. Aprobado por las Asambleas Extraordinarias de fechas 05/06/2008 y 06/06/2008 respectivamente. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de asamblea número 11 del 5-6-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 060.

e. 03/11/2008 Nº 90.043 v. 05/11/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CIPRIAN SANCHEZ ESPINOZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Marzo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ciprian Sanchez Espinoza, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Ciprian Sanchez Espinoza, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 28/10/2008 Nº 585.105 v. 10/11/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: 1° CONDENAR a JUAN CARLOS JUSTINIANO AGUILERA y WILLEN ZUÑIGA VARGAS, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 AÑOS DE PRISION y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de Febrero de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 27 de Diciembre de 2007 a horas 12.00 en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, juez de cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 24/10/2008 Nº 585.032 v. 06/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 hace saber que en los autos caratulados "MASSOLINO MARTINEZ, Sara s/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 910/1999, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 17 de 2008. Téngase presente. Atento la certificación que antecede, vencido el plazo estipulado en el proveído de fs. 279 y encontrándose reunidos los requisitos establecidos en el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, hágase saber la cancelación de los certificados provisorios representativos de la tenencia de 1.667 acciones clase A de cinco votos y 27.180 acciones clase B de un voto a Tierras y Viviendas S.A. (ver fs. 274) correspondientes a la causante, a cuyo fin, notifíquesele. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la citada norma legal, publíquese la orden de cancelación proveída precedentemente en el Boletín Oficial por el plazo de quince días. Juan Pablo Rodríguez. JUEZ".- Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 01 de octubre de 2008.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/10/2008 Nº 83.992 v. 11/11/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, N° 69, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de Héctor Humberto Rojas y Juana Carlota Fernández. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 03/11/2008 N° 585.238 v. 04/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la doctora María Gabirela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MEZIO GRACIELA ELVIRA s/QUIEBRA" expte. Nº 94.980, se decretó la quiebra de la señora Graciela Elvira Mezio, DNI Nº 4.829.663, con fecha 26 de Junio de 2008; Que la síndico es la contadora Magdalena De La Quintana con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9º de esta Ciudad ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Diciembre de 2008. Asimismo, la síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2009 y 31 de marzo de 2009, respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2008. Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 Octubre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/10/2008 Nº 585.174 v. 05/11/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R Garibotto, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, informa por cinco dias que con fecha 5 de setiembre de 2008 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la Sra AYALA NILDA BEATRIZ D.N.I. 01.740.233 CUIL 27017402337, Sindico designado Dra Isabel A. Ramírez, con domicilio en Tte Gral Peron 2082 Piso 2 Of D TEL 4951-7193, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 09.12.08 y hasta el 23.12.08 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 10.02.09. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 24 de FEBRERO de 2009 y 9 de ABRIL de 2009, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 2009 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

Mariana Grande, secretaria.

e. 29/10/2008 Nº 127.329 v. 04/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja (Anexo) de Capital Federal, hace saber por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 L.C. y se han regulado los honorarios, en los autos caratulados: "CATERING ESPECIALISTAS S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 091221.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 03/11/2008 N° 585.244 v. 04/11/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de DOMANI SRL, CUIT 30-62636252-0, inscripta en la Inspeccion General de Justicia bajo el Nº 5785, del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 26.09.1988, cuyo ultimo domicilio inscripto es el de la calle Av. Rivadavia 11.320 de Capital Federal. Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 28 de Noviembre de 2008, en las oficinas del Síndico designado Cdr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º, Oficna "C" de Capital Federal. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 12 de Febrero de 2009 y el informe del art. 39 L.C. el 27 de Marzo de 2009. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10/2008 Nº 585.166 v. 05/11/2008

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao Nro. 635, piso 6to., de Capital Federal, hace conocer por dos días que en los autos caratulados: "INECO S.A. s/QUIEBRA" la presentación del proyecto de distribución final reformulado ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, 15 de octubre de 2008. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial...el proyecto reformuladote distribución de fondos... Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/11/2008 N° 585.235 v. 04/11/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CASA SCHWARZ SRL S/QUIEBRA", expte. Nº 058179, con fecha 1 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de CASA SCHWARZ —CUIT 30-61146013-5—, siendo el síndico suplente designado con fecha 2 de octubre de 2008 la Cdora. Silvia Marta Arn domiciliada en la calle Piedras 153 3º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2008.- Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 2008.

Horacio Piatti, secretario.

e. 29/10/2008 Nº 585.153 v. 04/11/2008

N° 7

EDICTO DE CONSTRUCTORA PAESE S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO. El Juzgado Nac. de 1* I. en lo Comercial Nº 7 Sec. Nº 14 Diag. R. Saenz Peña 1211 Piso 2° Cap Fed. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Constructora Paese SRL CIUT 33-70984022-9 Síndico CPN Marta Magadalena Comba, domicilio constituido en H. Yrigoyen 1349 Cap. Fed. Fecha de apertura del concurso 12-09-2008. Plazo para presentar pedidos de verificaciones ante síndico con

títulos justificativos hasta el 20-11-2008. Fechas de Informe Individual 4-02-09, Informe General 18-03-09 y Aud. Informativa 20-08-2009 12 hs. Publíquese por cinco días en BOLETIN OFICIAL y LA RAZON.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 03/11/2008 N° 90.063 v. 07/11/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "MARIANI FERNANDO ARIEL S/ QUIEBRA" (Nº 099588) comunica por cinco días que con fecha 6.10.2008 se decretó la quiebra de FERNANDO ARIEL MARIANI (DNI. 24.159.216). Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico EMILIO OMAR ABRAHAM con domicilio en ESMERALDA 351 7º "B" C.A.B.A. (TEL.: 4328-5235) hasta el día 03.02.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 17.03.09 y 30.04.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 01.04.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17.04.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 31/10/2008 Nº 585.219 v. 06/11/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días: que con fecha 07/10/08 se ha decretado la quiebra indirecta de COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONSUMO ALMIRANTE BROWN LTDA., en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189 piso 1º Of. 2 y 3 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 17/02/09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/04/09, y el general el día 15/05/09 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la falllida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/10/2008 Nº 585.207 v. 06/11/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ZAPATA DELIA MARIA DNI 3.758.333, decretada con fecha 7 DE OCTUBRE DEL 2008. El síndico actuante es la contadora ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589, 5º PISO de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/08. Se deja constancia que el 3/3/09 y el 14/4/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/10/2008 Nº 585.223 v. 06/11/2008

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LOPES FAUSTO S/QUIEBRA" expediente N° 083050, que con fecha 16 DE OCTUBRE DE 2008 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 45; 46; 77; 78; 83 y 84 de la ley 24522, se decretó la quiebra a LOPES FAUSTO CUIT 23-93.694.396-9, que la síndico es SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, PISO 2° "B" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 20 DE FEBRERO DE 2009 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 7 DE ABRIL DE 2009, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 22 DE MAYO DE 2009 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 03/11/2008 N° 585.233 v. 07/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NORPETROL S.A. S/ QUIEBRA", expediente N° 081406, que con fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008 encontrándose reunidos los requisitos contemplados en el art. 46 y 77, inc. 1° de la ley 24522, de conformidad con el art. 88 del mismo cuerpo legal se declaró en estado de quiebra a NORPETROL S.A CUIT 30-64098458-5, que el síndico es HUGO DANIEL PANTALEO, con domicilio en la calle AV. BELGRANO 687, PISO 8 OF.33 Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 12 DE DICIEMBRE DE 2008 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 25 DE FEBRERO DE 2009, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 14 DE ABRIL DE 2009 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 29/10/2008 Nº 585.140 v. 04/11/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de septiembre de 2008 se decretó la quiebra de FRASEDA S.R.L. haciéndole saber a ESTA, A SUS ADMINISTRADORES Y A LOS TERCEROS que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.- Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad como así también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Flora Marcela Pazos con domicilio en la calle Montevideo 527 Piso 1º Of. "A", y que se estableció hasta el día 28 de noviembre de 2008 el día hasta el cual los acreedores que no han podido presentarse a verificar tempestivamente ante el síndico se presenten al Tribunal peticionando la formación del incidente respectivo y, el que atento las particularidades del caso, no se tendrá como tardío.- Asimismo hácese saber que el día 12 de febrero de 2009 deberá el síndico readecuar, en su caso, el informe previsto por la L.C.: 39.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Sebastián J. Martorano, secretario interino.
e. 30/10/2008 Nº 585.173 v. 05/11/2008

N° 14

Juzgado Nacional 1ra. Inst. Comercial N° 14 de la Dra. Susana POLOTTO, sec. 27 de la firmante sito Callao 635, piso 2°, CABA, comunica apertura concurso preventivo "KOLON, Jorge Enrique", CUIT 20.4415862-1, decretado el 9.10.08. Hasta el 18.12.08 los acreedores podrán pedir verificación al síndico José BUCETA en Rivadavia 1342, p. 7, CABA. Fíjase hasta el día 04.02.09 para que los acreedores formulen impugnaciones a solicitudes de verificación. Fíjase día 04.03.09 para presentación informe individual. Fíjase día 16.04.09 presentación informe general. Fíjase audiencia informativa el 18.09.09, 10 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 octubre 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 03/11/2008 N° 89.706 v. 07/11/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, C.A.B.A., comunica por dos dias que en los autos "SUAREZ, Eduardo Alfredo S/ Quiebra", ha presentado el proyecto de distribución e informe final con fecha 5 de Junio de 2008, como así también se han practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q..

Buenos Aires, 26 de junio de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 03/11/2008 N° 84.568 v. 04/11/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra a EMPRESA GUILLERMO MARTINEZ S.A.C.I.F. Inscripta en la IGJ con fecha 28.12.1964 bajo el Nº 2626, Lº 60 Tº A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-507060575, con domicilio en SARMIENTO 212 PISO 7º de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 4 de febrero de 2009 a la Sindico MARIA GABRIELA DIEPENBROCK con domicilio en la calle TUCUMAN 1657, PISO 4º OF. "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EMPRESA GUILLERMO MARTINEZ SACIF S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 31/10/2008 Nº 585.216 v. 06/11/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 37 de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 P. B. (C.A.B.A.), hace saber por 5 cinco días que el dia 6 de Octubre de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo SULFUR S.A. Cuit n° 30-69558829-8, con domicilio en M.T. de Alvear n° 928 Piso 9 C.A.B.A. Se hace saber que se ha designado como Sindicatura al Estudio de Contadores Públicos: "CARLEN, PAULIN, SANZONE Y ASOCIADOS", con domicilio en Uruguay n° 782 Piso 6°, por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el dia 9 de Febrero de 2009. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35), el 23 de marzo de 2009 y el informe general (art. 39) el 11 de mayo de 2009. La audiencia informativa prevista por el art. 43 LCQ ha sido fijada para el dia 27 de Octubre de 2009, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designe en su caso a tal efecto. Publíquese por el término de 5 días, por el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/10/2008 N° 89.906 v. 05/11/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "LARDARO SILVIA MONICA S/ PROPIA QUIEBRA" EXPTE Nº 053876", que con fecha 2 de septiembre de 2.008, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SILVIA MONICA LARDARO" que ha sido designado síndico el contador FRANCISCO ROGELIO CANO con domicilio constituído en la calle URUGUAY 618 2º C. TE 4371-7414 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 9 de diciembre de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de febrero de 2009 y 03 de abril de 2009, respectivamente.-

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Peñeiro, secretario interino.
e. 30/10/2008 Nº 585.160 v. 05/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 9 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de 901 NORTE S.R.L., CUIT: 30-65215560-6, con domicilio en MORELOS 789, 1ER. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados 901 NORTE S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR BAUNI GUILLERMO CARLOS, Expte. N° 50718, en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO ROSENBLUM con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296, 7MO. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/02/2009 y 03/04/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo

apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 03/11/2008 N° 585.234 v. 07/11/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., en autos: "REICH, RAQUEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ADMINISTRACIÓN", Expte. Nº 053.192, comunica por dos días y llama a los interesados en contratar el arrendamiento accidental por cosecha agrícola de 255 ha. y el arrendamiento accidental para uso ganadero de 235 ha., de una fracción de campo ubicada en Virginia, Provincia de Santa Fe, en los términos y condiciones que surgen de los contratos obrantes en autos a fs. 425/7 y 431/3. El plazo de duración de los contratos no podrá exceder el 30/06/09. Bases: Para el contrato por cosecha agrícola la base será el valor equivalente a 8 quintales de soja por ha. en moneda de curso legal y en efectivo, tomando el valor de la soja según precio pizarra Rosario del día hábil anterior a la fecha de pago, conforme los términos y condiciones que surgen de las constancias de autos. Para el contrato para uso ganadero la base el valor equivalente a 100 kg. por ha. y por año en moneda de curso legal y en efectivo, tomando el valor de novillo de 400 kg. por animal, precio que se obtendrá conforme los índices que a tal fin suministre la Cooperativa Limitada Agrícola Ganadera de Sunchales promedio del mes anterior a la fecha de pago, conforme los términos y condiciones que surgen de las constancias de autos. La venta del pliego se realizará en las oficinas del Sr. Síndico Dr. Ernesto R. B. Polotto, Av. Córdoba 1439, piso 10º, ofs. 79/80 hasta el día 05/11/08, en el horario de 14 a 18 hs. cuyo valor es de $ 1.000 (pesos mil), pago que se efectuará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, Sucursal Tribunales, a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a estos autos, o en las oficinas del Sr. Síndico., debiendo el mismo entregar el recibo correspondiente conjuntamente con las copias de los contratos de fs 425/7 y 431 en los autos "Reich Raquel s/ quiebra s/ incidente de administracion" Los pedidos de aclaratorias del pliego se recibirán hasta el día 06/11/08 en la sede del Tribunal. El plazo para la formulación de las ofertas vencerá el día 10/11/08 a las 12 hs., las que deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal, procediéndose a la apertura de los sobres y mejoramiento de las ofertas en la audiencia fijada para el día 11/11/08 a las 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 03/11/2008 Nº 585.316 v. 04/11/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "ORONA, JUAN JOSE S/QUIEBRA", (expte. Nº 052185) que, en fecha 18/9/2008, ha sido decretada la quiebra de JUAN JOSE ORONA con CUIT 23-31972990-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/2008, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 6/3/2009 y 23/4/2009 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. German Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2008 Nº 585.133 v. 04/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González , sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de setiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de ADRIÁN HORACIO VILLAR, DNI Nº 20.282.440, con domicilio en la calle Agustín Magaldi (ex Monastario) 1718, UF. 2, planta baja, Capital, informándose a los acreedores que hasta el día 17/12/2008 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 904/905, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 11/03/2009 y 29/04/2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VILLAR, ADRIÁN HORACIO S/SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 050248, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 10 de octubre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 29/10/2008 Nº 585.139 v. 04/11/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OJEDA TOLEDO RAMON LEONEL DEL CARMEN S/ QUIEBRA" EXPTE. 51992, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 31/10/2008 Nº 585.203 v. 06/11/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, piso 4º, C.A.B.A., hace saber que con fecha 9 de Octubre de 2008 se decretó la quiebra del Concurso Preventivo de SASTRE SUTIL VALENTIN, CUIT 20-93396529-6. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 5 de diciembre de 2008 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Luparelli Santos Ernesto, con domicilio en Rivadavia 5126, Piso 13 Of. 12, CABA. El informe del art. 35 se presentará el día 23 de febrero de 2009 y el informe del art. 39 el día 13 de abril de 2009. El día 1 de octubre de 2009 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El plazo de exclusividad ocurrirá el día 8 de Octubre de 2009. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 31/10/2008 Nº 89.982 v. 06/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 76

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLÁS LEONARDO RAGO –D.N.I. 26.921.495 para que comparezca a estar derecho en la causa N° 61.585 que se les sigue en orden al delito de lesiones culposas –art. 94 del Código Penal de la Nación– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/10/2008 N° 585.179 v. 05/11/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CRHISTIAN PABLO GONZÁLEZ –D.N.I. 24.587.381 para que comparezca a estar derecho en la causa N° 60.585 que se les sigue en orden al delito de lesiones culposas –art. 94 del Código Penal de la Nación– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2008.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 30/10/2008 N° 585.181 v. 05/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 6.870/2008, caratulada "Fernández Gómez Cleide Daiana s/Falsificación Documentos Públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Cleide Daiana Fernández Gómez (brasilera, C.I. brasilera nro. 001391906, nacida el 11 de agosto de 1982 en Ponta Porá, Matto Grosso de Soul, Brasil, hija de Miguel Gómez y de Cleuza María Fernández), que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificada, a fin de hacerle saber de la existencia de los presentes actuados, y de los hechos imputados.

Secretaría nro. 15, a los 20 días del mes de octubre de dos mil ocho.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 03/11/2008 N° 585.243 v. 07/11/2008

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Osvaldo Leonardo Sarli (DNI 28.591.731, argentino, nacido el día 7 de junio de 1982) para que comparezca a sede de este Tribunal (sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4°. Cap Federal), dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/10/2008 N° 585.175 v. 05/11/2008

N° 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en la causa N° 8942/08, cita y emplaza a Edwin Richard Decena Anacleto, con último domicilio en manzana 6, casa 22 Villa 31 bis de esta ciudad y de quien se desconoce cualquier otro dato, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.
Julián D. Ercolini, juez federal.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 30/10/2008 N° 585.172 v. 05/11/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría Contratada, en causa Nº 21, caratulada "ITETE INSTALACIONES Y TENDIDOS TELEFÓNICOS S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'VIAZZO, Roberto y otros s/infracción ley 24.769" dispuso con fecha 21 de octubre de 2008: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2008 ... 2º) Notifíquese por edictos, durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo dispuesto por el punto 5º del auto de fs. 192 y vta. y por el punto 2º del auto de fs. 205 a los imputados Juan Francisco ZAMBUDIO BAÑOS (CUIT Nº 23600160419) y Aurora Graciela GONZALEZ (D.N.I. Nº 13.265.751) —respectivamente— haciéndose saber que deberán comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificados. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-" Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez. Ante mí: Patricia R. MIERES, Secretaria. A continuación se transcribe lo dispuesto por el punto 5º del auto de fs. 192 y vta.: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2007 ... 5º) Cítese a prestar declaración indagatoria –a tenor del artículo 294 del C.P.P.N.– a Juan Francisco ZAMBUDIO BAÑOS ..." Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. (P.R.S.) Juez. Ante mí: Patricia MIERES, Secretaria.- A continuación se transcribe lo dispuesto por el punto 2º del auto de fs. 205: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2007 ... 2º) Por recibido el dictamen fiscal de fecha 1 de noviembre del corriente, agréguese y cítese a prestar declaración indagatoria –a tenor del art. 294 del C.P.P.N.– a Graciela GONZALEZ, titular del D.N.I. Nº 13.265.751 ..." Fdo. Rafael F. CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mí: Patricia MIERES. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Patricia R. Mieres, secretaria.
e. 30/10/2008 Nº 585.177 v. 05/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria N° 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados; "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ GOMEZ, HAYDEE S/ EJECUCION FISCAL, Expte N° 31806/04, (B.D. N° 40252/2004) de acuerdo al siguiente auto; Buenos Aires, 9 de junio de 2.008. ... publíquese edicto por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial ... para que en el plazo de diez (10) días, conforme los dispuesto en el art. 158 del C.P.C.C., comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 03/11/2008 N° 90.056 v. 04/11/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Cecilia G. M. de Negre, Secretaria N° 17, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: ROVIRA, ROBERTO CARLOS; para que comparezca en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ ROVIRA, ROBERTO CARLOS S/ EJECUCION FISCAL, Expte N° 25269/06, (B.D. N° 40353/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 6 de junio de 2.009. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ..., emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y concordantes del C.P.C.C.). Cecilia G. M. de Negre. Juez Federal Subrogante.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Silvia I. Cunese, secretaria federal.
e. 03/11/2008 N° 90.053 v. 04/11/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: DANA, JOSE JULIAN DAVID; en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.)

C/ DANA, JOSE JULIAN DAVID S/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 12406/08, (40158/2007) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 24 de junio de 2.008. ... publíquese edictos por dos días ... en el Boletín Oficial a fin de intimar de pago la demandada en autos. Liliana Heiland. Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 03/11/2008 N° 90.055 v. 04/11/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA UNICA CORRIENTES-CORRIENTES

El señor Juez Federal de 1era. Instancia de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, cita y emplaza a los herederos del señor RUBEN DARIO ANTONIO GALANTINI, M.I. N° 5.626.301, para que en el término de treinta (30) días de la presente publicación, comparezcan a estar en derecho en estas actuaciones iniciadas por el señor Jorge Félix Gómez en los autos caratulados "GÓMEZ, JORGE FELIX C/ESTADO NACIONAL Y/O GALANTINI Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - ORDINARIO", Expte. N° 013/03 que tramitan por ante este Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes, sito en calle 25 de Mayo 970 de esta ciudad, Secretaría a cargo, de la Dra. Corina Pintos de López, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días, siendo el presente ejemplar para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Corrientes, 9 de octubre de 2.008.-
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 03/11/2008 N° 127.591 v. 04/11/2008

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

N° 2

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO COLLAUTO, (DNI Nº 12.398.209) y ALICIA CRISTINA DATTILO, DNI Nº 13.357.391, con domicilio ambos en Velez Sarfield 1482 de Funes, provincia de Santa Fe, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "AISLACIONES INDUSTRIALES SRL y otros s/ Ley 24769 (evasión impuestos)", Expte. Nº 369/05A. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 20 de octubre de 2008. Cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Carlos Alberto Collauto y Alicia Cristina Dattilo debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: R. Felix Angelini-Juez Federal Subrogante- Ante mi: Raquel N. Bolzico-Secretaria-".
Raquel N. Bolzico, secretaria.
e. 31/10/2008 Nº 585.208 v. 06/11/2008

N° 4

El Señor Juez Federal, Dr. Martín Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nº "2" a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a JORGE DOMINGO D'AMARIO, D.N.I. 6.052.739, cuyo último domicilio conocido es el de calle 3 de febrero Nº 4686 de Rosario (Pcia. de Santa Fe), quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 1° de la ley 24.769, en la causa caratulada "LOMBARDI, JUAN CARLOS S/ LEY 24.769", expte. nro. 324/04, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 14 de octubre de 2008.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 31/10/2008 Nº 585.206 v. 06/11/2008

El Señor Juez Federal Dr. Marcelo Martin Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a RUBEN DARIO BELTRAN, D.N.I. Nro. 17.096.262, con último domicilio conocido en calle Lisandro de la Torre Nº 1872 de la localidad de Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe), quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 DL 6582/58, en la causa caratulada "QUIJANO, Raúl Ireneo s/Art. 292 CP)", expte. nro. 163/04, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de ley.

Rosario, 16 de octubre de 2008.
Daiana A. Latini, secretaria federal.
e. 31/10/2008 Nº 585.205 v. 06/11/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

P.O.S.S., de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, me dirijo a Ud. en el marco de la causa nro. 4439 caratulada "s/ Av. Inf. arts. 292 y 296 del C.P. Dte. Ferreyra, Gustavo Luis", del registro de esta Secretaría nro. 2, a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial a su cargo el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto, cuyas partes pertinentes se transcriben: "///Martín, 20 de octubre de 2008.- Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Juan Carlos Delestal (ver fs. 77, 83, 87, 93 y 94), cíteselo por edicto el que se deberá publicar durante cinco días en el Boletín Oficial (con art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro., 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez. Secretario".-
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 30/10/2008 N° 585.197 v. 05/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	23/10/2008	Mary Etel Lastra	3	Nº 33.842/08 AMENAZAS Y LESIONES
21	165	FERNANDO PONS	24/10/2008	Carlos alberto Martínez, titular del D.N.I. Nº 23.241.197, con último domicilio en la Manzana 6 Casa 86 de la Villa 20 de esta ciudad	3	Nº 17.338/08
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	20/10/2008	GRISELDA SILVANA DIAZ titular del DNI 11.274.637	3	Nº 32774/06 ESTAFA
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	20/10/2008	FERNANDO EMANUEL LOPEZ MATEO Titular del DNI 30.073.582.	3	Nº CAUSA Nº32774/06 ESTAFA
45	122	MARCOS S. WENNER	22/10/2008	GERARDO DANIEL BÁEZ - D.N.I. nro. 20.611.086 - , con último domicilio conocido en Ombú 1372 de Ituzaigó Bs. As.	3	Nº 88.343 (2045/7) ENCUBRIMIENTO
45	122	MARCOS S. WENNER	24/10/2008	XIAO FANGQING D.N.I. nro. 94.013.0250 - con último domicilio conocido en J.E.Uriburu 367, de esta ciudad	3	Nº 89.008 (52.722/08) DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
45	122	MARCOS S. WENNER	22/10/2008	MIGUEL ÁNGEL LATINA - D.N.I. nro. 7.800.521 - , con último domicilio conocido en Av. Rivadavia 315 Piso 3º "A" de la ciudad de Comodoro Rivadavia Chubut	3	Nº 73.057 ESTAFA
49	169	MARCOS S. WENNER	06/10/2008	Ricardo Serfaty - D.N.I. 10.687.924 -	3	Nº 49.980/07 DEFRAUDACION

e. 03/11/2008 Nº 646 v. 05/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	21/10/2008	CRISTIAN DANIEL SEGURA	5	Nº 45.175/2008
8	125	VIVIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	16/10/2008	CUDOR ALCIDES GUERRA CARBALLO (DNI Nº 92.489.320)	3	Nº 43.558/08 DEFRAUDACION
8	125	MARIA VISTORIA DI PACE	23/10/2008	Julio Cesar Arca Santacruz, Derlis Acosta Gonzalez (titular del D.N.I. Nº 94.102.344) y VIctorino Arce Sosa (titular del D.N.I. Nº 94.102.885)	3	Nº 13.782/08
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/10/2008	NELSÓN CHAVEZ (D.N.I. Nro. 38.130.244)	3	Nº24.596/08
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	09/10/2008	MARCOS EMILIO ARUQUIPA GUTIERREZ - nacionalidad boliviana, indocumentado, hijo de Emilio Aruquipa y de Isabel Gutierrez nacido en Murillo, La Paz, Bolivia el 23 de Noviembre de 1986-	3	Nº 30.833/08 HURTO AGRAVADO
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	27/10/2008	RAUL JUAN DOMINGO CHEJOLAN, - nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 7.623.300	3	Nº 33.180/08 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	15/10/2008	Blanca Ojeda y Teresa Umierez	3	Nº55626/02 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/10/2008	MIGUEL ARCE	3	Nº 42.932/08 ROBO
49	169	MARCOS S. WENNER	08/10/2008	Marcos Arturo Ventura Serapio y a Mariano Javier Ochoa Chira	5	Nº 8.278/08

e. 03/11/2008 Nº 647 v. 07/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicaciyn extractada (Acordada Nє 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	27/10/2008	MARTIN GABRIEL Y BERTA BORODA	127391
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/10/2008	LUIS VICTOR CARDOZO	127409
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/10/2008	Irma ISSA	89860
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/09/2008	Daphne Maria Prudencia Jones Bond	89848
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/10/2008	Grillo Magdalena	84465
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/10/2008	FELIX MIZRAHI	84475
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	21/10/2008	ELSA DORA BALCARCEL	89862
14	U	HUGO D. ACUCA	15/10/2008	ARIEL ERNESTO KOROB	127398
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/10/2008	Enrique Jorge HORWITZ	89849
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/10/2008	Mabel Norma CANATELLI	89843
17	U	MARIEL GIL	27/10/2008	HAYDEE MARIA FRATTINI	127446
17	U	MARIEL GIL	22/10/2008	MARIA CARLOTA CHAPEL	89885
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/10/2008	Esteban Jose Spertino	89878
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/10/2008	Cйlia Rosa Teresa ALVAREZ BOERO	89847
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/10/2008	OLGA OFELIA NOCITO	89892
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/08/2008	CLERICI EMMA ANA	89875
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/10/2008	AMBIT BALBOA FELIX	127392
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/10/2008	FERRARO MARTA NELIDA	89903
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/10/2008	RAUL SALUSTIANO GOMEZ - ANTONIA LOPEZ y NORBERTO RAUL GOMEZ	89846
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/2008	Jorge Alberto Capatto	9615
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/2008	JORGE ANTONIO LORENZO	127417
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2008	SUSANA BEATRIZ ZAPATERO	89905
31	U	MARHA CRISTINA GARCHA	09/10/2008	MARCOS SEDANI	127385
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/10/2008	ROSALES AIDA CELIA	89899
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/10/2008	Nйlida Eudosia Alonso y Andrйs Florencio Atadia	127438
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/09/2008	MONICA LILIANA TARCHE	127408
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/10/2008	Pedro Sola y Ana Gontharet	89888
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/10/2008	MARINA AMALIA ASCENSION	89893
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/10/2008	OLINDA ANGELA FASTAME	84476
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2008	VITO GERMAN VECCHIA	89874
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/09/2008	OSCAR FRANCISCO PEREZ	89871
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/2008	Savino Florencio Ermenegildo	89890
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/2008	Lovati Carlos	5805
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/10/2008	IDA MORENO, DNI 0.108.837	89853
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/10/2008	PONCE SANTIAGO CESAR Y SCHAER AMANDA DORA	89880
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/08/2008	BELLOTTA FELIPE JOSE	89877
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/10/2008	UBEIRA MANUEL IGNACIO FRANCISCO	127413
53	U	ALDO DI VITO	23/10/2008	PASCUAL SANTONI	89904
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/09/2008	SAN MARTIN VANINA GABRIELA	89850
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/10/2008	CHRISTIAN MAXIMILIANO MUSANTE IBARRA	89908

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2008	KOVACS ANA MARIA	89870
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/09/2008	Miguel PANZA	127361
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/10/2008	PEDRO DEFENSA	127440
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/10/2008	AMINA ALI	89854
66	U	CARMEN OLGA PЙREZ	02/10/2008	DANIEL ANDRES NADALIN	89857
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	29/09/2008	ANGEL RIZZO y/o ANGEL SINIBALDO RIZZO	127363
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/10/2008	Luis Petray	89869
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/10/2008	Antonio Ricardo Rodriguez	127444
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/10/2008	MANUEL AUGUSTO LANUS	89873
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/10/2008	FRANCISCA MERCEDES MESQUIDA de BIANUCCI Y MIGUEL ANGEL BIANUCCI	89881
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/09/2008	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	127436
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2008	MARIA MATILDE FRENCH	89879
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2008	CLORINDO SERANTONI y de ODINA GIANNOBI	127433
79	U	PAULA FERNANDEZ	21/10/2008	DELIA BENCISTA y JOSE RODRIGUEZ	89861
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/10/2008	ALBERTO ENRIQUE GIRALDEZ	89858
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/10/2008	SILVIA PODESTA COSTA	89889
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/09/2008	ANGЙLICA CARMEN LLAMERA	127429
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2008	MARIA BALUK y RAUL LASCANO	127376
94	U	GABRIELA PALУPOLI	10/10/2008	JOSE CORDI	127424
97	U	MARHA VERONICA RAMHREZ	16/10/2008	HUGO ERNESTO SALAZAR ANDREGNETTE	127366
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/2008	HELENA BRADFORD	127427
99	U	GUILLERMINA ECHAGЬE CULLEN	24/10/2008	Magнa Esther ZEA y Ramyn Demetrio LOPEZ	127441
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	22/10/2008	FERRARI DEL SEL PEDRO ANTONIO MARIA	89851
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/10/2008	BRAVO DE LAGUNA SARA NELIDA	89887
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/09/2008	RUFINA BARREIRO DE FRAGA	127403
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/10/2008	Roberto CORDI y Petrona Manuela MELZI	89845
104	U	HERNAN L. CODA	24/10/2008	ELSA AURORA NAVONI	127431
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/10/2008	FERNANDEZ HORACIO PEREZ	127377
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/09/2008	Hilda Esther Leiva	84504
107	U	JAIME MENDEZ	24/10/2008	CALOGERO CUMBO Y ANGELA UCCELLATORE	84495

e. 31/10/2008 Nº 1210 v. 04/11/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/10/2008	SUSANA ELSA TRILLO	89966
15	U	KARINA G. RAPKINAS	20/10/2008	GUMERSINDO VAZQUEZ Y HILDA MARINA LAVAGNA	127548
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/10/2008	SEBASTIAN CONCINA	89932
15	U	KARINA G. RAPKINAS	26/09/2008	SFEIR ERNESTO EDUARDO	89959
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/2008	MIGUELEZ, RICARDO JOAQUIN	127499
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/09/2008	Alva Nidia Ramona Cisneros	89940
17	U	MARIEL GIL	23/10/2008	BEATRIZ SOLER, L.C. Nє 4.551.778	127323
20	U	JUAN CARLOS PASINI	22/10/2008	FERRETTI ARNALDO ANTONIO JOSE	127455

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2008	ZAMBIANCHI, EDELMA YOLANDA	89915
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	07/10/2008	MORETTI MATILDE SUSANA	89961
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/10/2008	MARIA CRISTINA NUCCETELLI	127501
28	I	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/10/2008	ADOLFO PALUDI	89972
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/10/2008	EUDOSIA FERNANDEZ	89970
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/10/2008	PALUDI ANTONIO	89942
32	U	EUGENIO R. LABEAU	20/10/2008	SIXTO DOROTEO BARRIONUEVO Y PETRONA ARELISA JUAREZ	89976
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/10/2008	Guillermo Asdrъbal BARROSO y Guillermo Oscar BARROSO	89916
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/10/2008	JUANA CAMARATA	5807
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/10/2008	Palma GRASSO	84513
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/10/2008	Josй Enrique Wachs	89948
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/11/2007	Domingo Mazzeo y Leonor Luisa Mola	89973
36	U	MARHA DEL CARMEN BOULLУN	03/09/2008	ROGELIO ROBERTO PEREZ	84516
36	U	MARHA DEL CARMEN BOULLУN	05/09/2008	EIROA CLARA GALICIA Y AMALVY DEGREEF GRACIELA CLARA	89934
36	U	MARHA DEL CARMEN BOULLУN	15/10/2008	Rosa JABKOWSKI	89954
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/10/2008	JOSE LEMPERT	84536
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/10/2008	Aizyk Szwarc	127456
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/10/2008	Antonia Montero	127481
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/10/2008	GONZALO MARIA ROSA	89992
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/2008	Adela Domenech	89962
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/2008	MARTINI SONIA JOSEFINA	89990
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/2008	MIGUEL ANGEL BEJARANO	5811
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/10/2008	HELENA ELSA MAUBACH	84552
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/10/2008	SIMERI Mario y LEIVA Valeriana	89998
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/08/2008	Hugo Salvador Staropoli	89920
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/10/2008	Yolanda Rosa Gravelloni	89926
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/10/2008	FRANCISCO RAUL FERNANDEZ, D.N.I. Nє 4.345.337	89983
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2008	GALINDO FLOREAL y FOLGUEIRA DOLORES JOSEFA	127538
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	10/10/2008	JORGE EDUARDO BOTTARO	5810
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/10/2008	JULIO JOSE LICEAGA	89994
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/10/2008	MARIO FERNANDO SCHNEIDER	127547
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/10/2008	ANGEL RAUL GEORGIADIS	127493
50	U	JUAN C. INSUA	09/09/2008	GOMEZ EFRAIN ENRIQUE	127463
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/10/2008	PESSAGNO ALCIRA MARIA	127546
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/02/2008	Alberto Vнctor Medina	84553
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2008	EMILIANA JOSEFINA LOPEZ	5808
54	U	JULIAN HERRERA	17/10/2008	ENRIQUE GIL ARCE OCACO	127470
55	U	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	23/10/2008	Pedro Justo Fontana, Elvira Aceto, Alfredo Ramon Barzola	89953
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2008	CЙSAR MEDINA	89919
55	U	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	22/10/2008	AMALIA TRIPIANA	127507
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	18/09/2008	ANA MARIA GARCIA Y ANTONIO MARTINEZ	89925
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/10/2008	SUAREZ, AMADOR	89944
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/06/2008	FERRARI Lydia Maгнa	127502
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/10/2008	QUIROGA FERNANDO LUIS	89996
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/10/2008	ELENA GUELFMAN	127469
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/10/2008	RUBINSTEIN SOFIA o SOFIA MARUJA PAM	89945
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/10/2008	MANDA ELVIRA CALDERATO Y SOCRATES CALDERATO	89946
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/10/2008	JOSE FELIX RAVA , DORA OFELIA OILHER Y TERESA BARTOMEO	127460
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/10/2008	Elena Cristina Dip	89999
66	U	CARMEN OLGA PЙREZ	28/10/2008	IRMA MAGDALENA MULLER	89936
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2008	ASCENSIУN ALLUE	127483
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/10/2008	Amelia Primera GUERRA	5809
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/10/2008	AGATA MARINO	89978
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	17/10/2008	PATRICIA ALEJANDRA SANTORO	90000
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	29/09/2008	Cayetano Adalberto DAMATO	127471
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/2008	Stella Maris PAZ de DEVALLE y Roberto DEVALLE	89977
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/2008	MOISES ROSENBLUM	127544
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/10/2008	MARIA MATILDE BUSI	127523
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/10/2008	ALFREDO JUAN MARTORELL	89928
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	29/09/2008	MEDRANO Jose Santos	89921
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/10/2008	JUAN CARLOS GONZALEZ	89943

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	GABRIELA PALYPOLI	22/10/2008	RAFAEL ARDILES	127534
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/10/2008	ELSA SUSANA BOZZANO	89947
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/2008	ESTEBAN FLEISCHER	84518
99	U	GUILLERMINA ECHAGЬE CULLEN	08/10/2008	SIXTO Juan Carlos	89981
99	U	GUILLERMINA ECHAGЬE CULLEN	27/10/2008	Afredo Cosumano	127453
99	U	GUILLERMINA ECHAGЬE CULLEN	15/10/2008	HUGO MARCELO GALTIERI	89930
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2008	GATECO ALBERTO	89924
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2008	Nelson CAMBRA GIL	89922
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/10/2008	Aldo Bruno PIZZO	89979
105	U	SANTIAGO STRASSERA	01/10/2008	Domingo Middonno y Rosa Pota	89956
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2008	Irgang Fany	89929
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/10/2008	MARILIN MABEL BULLON	84557
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/2008	MIGUEL RAFAEL TAVERNESI Y ANA PALMIRA CALVANO	89993
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/10/2008	ESTEVEZ, CARLOS ALBERTO	89939
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/10/2008	NORMA FURMAN	89923

e. 03/11/2008 Nº 1211 v. 05/11/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 2 a cargo del Dr. Jose Benito FAJRE, Secretaria única a cargo del Dr. Andres FRAGA, con domicilio en la calle TALCAHUANO N* 490 P. 5* de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados “BANCO ITAU DEL BUEN AYRE S.A. C/ KUCHARUK JUAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N* 85.771/95, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI. Tel. 15-4947-5063, rematara el DIA 12 de NOVIEMBRE de 2008, a las 12,15 Hs. hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N* 1233 de Capital, el 100 % AD-CORPUS Y EN BLOCK (LINDEROS) las propiedades ubicadas en la calle BOLIVAR N° 1320 Y 1326 entre las calles LA PLATA y R. FERNANDEZ de la localidad de INGENIERO MASWISCHZ, Partido de ESCOBAR, de la Prov. de Bs. As., a.) Lote 3 de la Manzana 64 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscipcion IV, Seccion B, Manzana 111, Parcela 30, MATRICULA 24.177. b.-) Lote 4 de la manzana 64, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Seccion B, Manzana 111, Parcela 29, MATRICULA 24.178. Superficies de cada lote 235,59 M2. Sobre la superficie de la Parcela 30 se encuentra construida una casa que consta de jardin, living-comedor, 2 habitaciones, baño y cocina.- Sobre la Parcela 29 un galpon de mampostería con techo de chapa, las propiedades se encuentran ocupadas por el demandado y su grupo familiar. Los inmuebles se encuentran en buen estado físico y estan fuera del radio de OSN y AySA, adeudan Municip. Escobar fs. 375/78 $ 2.349,24 cada lote al 4-6-08, ARBA a fs 362 $ 1.571,70 y a fs 352 $ 546. al 31-5-08. . BASE $ 100.000, SEÑA 30%, COMISION 3 %, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac y otros S/ Ejecución Hipotecaria). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de noviembre de 2008, de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2008.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 03/11/2008 N° 84.626 v. 04/11/2008

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 entre piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Mendez Juez comunica por dos días en autos: “BANDA JORGE MARCELO C/ FLORES GERMAN IGNACIO s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 109880/96, RESERVADO, que el Martillero ROBERTO PLORUTTI (t.e. 4816-4625), REMATARA al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 2008 a las 12 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble en la localidad de El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña e/Ecuador y Liniers, Matrícula 31419, el que según const. Se trata de una casa con frente a la calle Rodríguez Peña N° 1410, en zona residencial, sobre calle pavimentada, jardín al frente, entrada de vehiculo, compuesta por liv-com., baño, cocina comedor, patio y 2 dormitorios. Construcción de mampostería, cubierta exterior de losa, pisos de cerámico. Regular estado. Sup. de la casa 80 m2. apróx.- Terreno 210 M2. Se encuentra ocupada por el Demandado y su familia compuesta de Esposa y tres hijos, uno menor los que hallaban al momento de la constatación. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/ acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión.- Registra deudas: Rentas Pcia. Bs. As. Fs. 264 $ 1391,30 al 9/8/06, A. A. fs. 204 fuera de radio, Munic. De Tigre fs. 318 $ 5.476,10 al 15/4/08, AYSA fs. 290 $ 0, OSN fs. 334 no adeuda. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: días 11 y 12 de Noviembre de 2008 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 03/11/2008 N° 90.021 v. 04/11/2008

N° 90

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 90 sec. Única. Sito en la av. De los Inmigrantes Nº 1950 4º piso de Capital Federal en autos: “CONS. PROP Pacheco de Melo 2695 c/ FERNANDEZ De Fretes Susana s/ ejecución de alquileres” expte. Nº 8620/03 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 11 de Noviembre de 2008, a las 10,45Hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 3 del Inmueble ubicado en la calle Antartida Argentina Nº 3320/22 de Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: V Secc: C Mza: 71 Parc.: 4, MATRICULA 24557/3. Poligono 00-03, P.H. 110-62-77. Superficie total Unidad Funcional 45,29m2 OCUPADO por Fabian Fretes con Susana Fernandez, con Clara Lopez y MAria del Carmen Fernandez quien es propietaria, Consta de departamento tipo casa con entrada por pasillo por el Nº 3322 consta de 2 dormitorios, con pisos de cerámicos, cocina comedor, 2 baños, lavadero y terraza. Estado general del inmueble Regular. VISITAS 7/11/2008 DE 9 A 10 hs. ADEUDA: Rentas: no adeuda al 31/7/08. Aysa: no adeuda al 4/9/08 O.S.N.: no adeuda 21/08/08, BASE: $ 80.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%. SELLADOS 1% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”) El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se podrá realizar posturas inferiores a $ 200.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La RAzon.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 03/11/2008 Nº 84.627 v. 04/11/2008

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría única interinamente a mi cargo comunica por dos días que en los autos “MARCO y HARDOY de MONES CAZÓN, SARA Y OTROS c/ SCAMPINI, ENRIQUE OSCAR s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO”, expediente N° 78085/2002, se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Francisco Madero 878, UF Nº 1, de la localidad de Ramos Mejía, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. III, Sec. C, Manz. 199, Parc. 3, Subparc. l. Matrícula 44613/1. Superficie total 91,41 mts.2, según plano PH C-101-223-73. La unidad se compone de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Susana Oriole Caputo, quien manifestó no tener documentos y que la propiedad la habita ella, su esposo, una hija y su madre y que ocupa la vivienda por ser hija del demandado. 2) 1/3 indiviso de los lotes 6 y 7 de la localidad de Gral. Rodríguez, Barrio Gral. Güemes, Partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sec. D, Manz. 294, Parc. 6 y 7, Matricula 18.184/46 y 18.185/46. Superficie lote 6: 215,50 mts.2, lote 7: 320 mts.2, los terrenos se encuentran ubicados en las afueras de la ciudad, frente a un campo que pertenece a la Gendarmería Nacional, los mismos se hallan desocupados y sin mejoras. La subasta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de noviembre de 2008, a las 9 horas (EN PUNTO), los días de exhibición son 5 y 6 de noviembre de 2008, de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Andrés Mario Pericoli en las siguientes condiciones: Base 1) $ 16.000,00; 2) Lote 6: $ 23.000,00, lote. 7: $ 1.200,00, dispuesta a fs. 738/9, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada, 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Deudas: 1) Inmueble Francisco Madero 878, U.F. 1, Municipalidad de Morón, al 23/2/07 $ 9.875,65 (períodos

1987, 1988, 1989 a 1998 y 2000 hasta cuota 3 de 2007), fs. 651/655; Dirección Provincial de Rentas al 31/1/07 $ 0,00, fs. 622; Servicios Sanitarios sin deuda, fs. 580, libre de expensas por no haber sido informada la deuda. 2) Lote 6, Dirección General de Rentas $ 3.436,80 al 31/01/07, fs. 634, Impuesto municipal $ 2.709,74 al 20/02/07, fs. 601/604/610, Servicios Sanitarios sin deuda por estar fuera del área servida, fs. 587; Lote 7, Dirección General de Rentas $ 532,80 al 31/01/07, fs. 630, Impuesto municipal $ 2.709,40 al 20/02/07, fs. 605/609 y 610, Servicios Sanitarios sin deuda por estar fuera del área servida, fs. 587. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 751 y fs. 757. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. El martillero deberá depositar la sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 03/11/2008 Nº 84.581 v. 04/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B.., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PASAJE DEL CARMEN 760 c/DA CONCECIAO DOS SANTOS DE RIVAS RIVAROLA, ALCINA s/ Ejecución de expensas, Expediente nro. 50000/2004" se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Pasaje Del Carmen 760/62, entre Viamonte y Córdoba, Unidad Funcional nro. 16 del piso 5to, Nomenclatura Catastral: C. 14, S.15, Mza.17, P.8, Matrícula: 14-9/16, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en TTe. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de Noviembre a las 11.45 hs en punto, días de exhibición 6 y 7 de Noviembre de 2008 de 15 a 17 hs, por intermedio del Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, en las siguientes condiciones: Base: $ 30.000 (dispuesta a fs. 182), ad corpus, al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo, seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/ comisión, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a PESOS QUINIENTOS ($ 500.). El inmueble posee las siguientes características: Se trata de un departamento, sito en la calle Pasaje Del Carmen 760/762, Unidad Funcional nro. 16 o letra "C", de esta Ciudad de Buenos Aires, ubicada en el piso quinto. La unidad propiamente dicha consta de un único ambiente de aproximadamente 4,00 x 4,30 metros, con una ventana que da al aire y luz del edificio, una kitchinet y un baño. Todo en muy mal estado de conservación, como resultado de que estuvo durante un tiempo con ocupantes ilegales. El departamento posee agua caliente central. Son tres unidades por piso y 27 unidades en total. El edificio posee un solo ascensor. El departamento se encuentra DESOCUPADO, estando las llaves en la portería. Deudas: a fs. 44 Aguas Argentinas al 06/10/05: $ 456,75; a fs.133 Aysa al 23/08/07: $ 237,77; a fs.129 ABL al 21/08/07 $ 712,39; a fs. 155 OSN no adeuda suma alguna al 30/04/93 fecha de concesión a Aguas Argentinas, Expensas al 1/05/08, $ 36723,04, (en ejecución al 18/06/04 $ 9329,00); monto mensual de expensas octubre de 2008, $ 217,14. Se comunica la vigencia del Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzará para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al Martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Cód. Proc. Y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El Martillero deberá depositar la suma que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 03/11/2008 Nº 84.630 v. 04/11/2008

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal Secretaria única, comunica por dos dias en autos: "PROIETTI ROSANA ELENA c/ AZCARZA MANUEL ATILIANO RICARDO s/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expte. Nº 70.751/2000 que el Martillero Aldo Jorge Telleria rematara el 07-11-08 a las 12hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, y con la base de dolares estadounidenses U$S 127.500 o su equivalente en pesos al momento de la subasta, y de no existir postores saldrá a la venta sin base a la media hora, un inmueble sito en la calle Toulouse 49077 entre las calles Rubén Durero y Quinquela Martín de la localidad paraje denominado Santa Marta, Ruta Nacional numero 3, kilometro 48, designado en el plano caracteristica 68-41-73, como parcela 8 de la quinta 18, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires- Mat. Nº 10.324 - Sup. ad-corpus 4.312 mts. 63 dms.2- Nom. Catastral: Circ. III- Secc. E- Quinta 18- Parcela 8- Partida Nº 32.368- Consta de: 1 living comedor, 1 galería, 1 cocina, 1 baño, 2 habitaciones y 1 sala de estar.- Afuera 1 parrilla, 2 vestuarios, 1 pileta de natacion, y en el fondo 1 construcción de ladrillos- El inmueble se encuentra ocupado en regular estado de conservación- DEBE: Municipalidad de Marcos Paz fs. 115 al 26-04-07 $ 523,80- Rentas fs.158 al 30-11-07 $ 4.061,30- O.S.N. fs. 112 al 30-04-07 no adeuda- Agua y saneamientos argentinos S.A. fs. 155 al 19-11-07 no adeuda.- Exhibe los días 05 y 06 de noviembre de 2-008 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%- Comision 3%- Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador, Sellado de Ley 1%- Al contado, mejor postor y dinero en efectivo.- No procede la compra en comisión.- No se podrá ceder el boleto de compra venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí a la tasa activa aplicada por el Banco Nacion para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 dias. Para el caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encuentra eximido del pago de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar por 2 dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 03/11/2008 Nº 5812 v. 04/11/2008

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOSc/BALLESTERO,MARGARITA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41480/1999 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Viernes 7 de Noviembre de 2008 a las 09:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la FRACCIÓN DE TERRENO DESIGNADA COMO PARCELA 12 DE LA MANZANA 36-A, SITO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO CAPITAL, SECCIÓN II, FRAC. D, LOTE 12, DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, NOMENCLATURA CATASTRAL: EJ. 047, CIRC. I, RAD. G, MANZ. 32A, PARC. 12. Mide: 10ms de fte. s/calle GARELLO por 20ms de fondo, y se trata de un inmueble ubicado sobre la calle GARELLO entre las de ESCUELA NORMAL y AV. DE CIRCUNVALACIÓN SANTIAGO MARZO, se encuentra en construcción, sin Nº visible, con todas las paredes levantadas hasta el techo pero sin él, sin aberturas (puertas y ventanas) colocadas y sin piso, así como desocupado de personas y cosas. No se encuentra tapiado ni tiene cerco perimetral. Deudas: DGR al 15/8/08 1º/03 al 4/08 $ 268,08. Municip. de Santa Rosa por Servicios Municipales y Sanitarios al 26/08/08 $ 2.449,36. Es de aplicación el plenario de la Excma. Cámara Civil por el que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial se haga cargo de las deudas que pudiera tener el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no siendo un caso análogo respecto de las expensas comunes". BASE: $ 37.000. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.133 del CPCC, así como depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 del CPCC). Exhibición: libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Santiago Strassera, secretario.

e. 03/11/2008 Nº 90.034 v. 04/11/2008

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Doctora SUSANA A. NOVILE, Secretaria Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 120 BARRIO GENERAL SAVIO C/ VAZQUEZ GRACIELA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPEDIENTE Nº 83.746/2005, que el Martillero Público Nacional D. ALFREDO ANTONIO BRUNO, MONOTRIBUTISTA INSCRIPTO AFIP 23-04154606-9, rematará el día lunes 10/11/2008 a las 9.00 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral Juan D. Peron 1233, P.B. Capital federal, Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, el inmueble sito en la calle SANTIAGO COSTAMAGNA 5825, entre las calles CAFAYATE y S. DE LA FRONTERA, UNIDAD FUNCIONAL Nº 19, Piso 5, "B", MATRICULA 1-90982/19 P.H. y acorde a constatación realizada por el Martillero actuante se trata de un departamento con las siguientes comodidades UN LIVING COMEDOR, DOS DORMITORIOS, BAÑO Y COCINA COMPLETA, 49M2 aprox. en Buen Estado físico, Se halla ocupado por la Sra. GRACIELA BEATRIZ VAZQUEZ, en su calidad de propietaria, y sus 3 hijos NICOLAS AGUSTIN SANCHEZ, IVO DENIAN SANCHEZ y PALOMA SANCHEZ. CONDICIONES DE VENTA. BASE $ 90.000.- AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0.25% todo sobre precio de venta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto S/Ejecución hipotecaria) DEUDAS DEL INMUEBLE: A.B.L fs.155 al 16/9/2008 $ 1.01745, AGUAS ARGENTINAS FS. 157/158 AL 16/9/2008 $ 2.504.16, AYSA FS. 159 al 18/9/08 $ 427.71, O.S.N. FS, 88 sin deuda, EXPENSAS FS. 141 al 1/9/2008 $ - 13.773.11. EXHIBICION INMUEBLE DIAS 6 y 7/11/2008 de 10 a 12 hs. Informes y demás datos Expediente y/o al Martillero interviniente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 03/11/2008 Nº 84.623 v. 04/11/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TOP GUARD S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES", Expediente Nº 87.280/06, (Fallida: CUIT (fs. 477): 30-52900716-3) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 18 de Noviembre de 2008 a partir de las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma singular, el 100% de los INMUEBLES ubicados en AVDA. SAN MARTÍN 2595/97/99 esquina ALTE. FRANCISCO J. SEGUI 2011/15 (entr. común Nº 2015) - UNIDADES FUNCIONALES Nº 5 y 6 de los Pisos 1º y 2º respectivamente, de Capital Federal. MATRICULAS: 15-80667/5 y 15-80667/6; Partidas: 3.617.061 y 3.617.062. NOM. CAT: CIRC. 15 - SECC. 59 - PARC. 13. a) UNIDAD FUNCIONAL Nº 5 del Piso 1º: Posee amplio salón con piso de madera y ventanas a la calle. Ambiente de cocina, con mostrador al salón mencionado. Otro ambiente también con ventanal a la calle; no hay sanitarios. En buen estado general de conservación. Superficie: 194.49 m2. Porc. 32.44%. Base: U$S 50.000. b) UNIDAD FUNCIONAL Nº 6 del Piso 2º: Amplio salón o planta. Vestuarios y baños damas y caballeros; sauna y ambiente de depósito, con termotanque instalado. Superficie: 194,48 m2, Porc. 32.44%. Base: U$S 50.000.- para cada una de las unidades. El Sr. Justo José González informó ser el padre del inquilino, Sr. Daniel Horacio González, quien a fs. 351, juntamente con su letrado, manifiesta que asume el compromiso de desocupar el inmueble al momento de la toma de posesión por quien resulte comprador en subasta. Fotos fs. 84. CONDICIONES: Al contado y mejor postor, en forma singular, con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Arancel 0.25% Acord. 24/00 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Dentro del tercer día de realizada la subasta se deberá denunciar los nombres de los comitentes (art. 571 CPC). El comprador tendrá a su cargo el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Las deudas posteriores a la posesión serán a cargo de los compradores, no así las anteriores, con excepción de las expensas comunes, conforme el art. 17 de la Ley 13.512. Deudas: A. Arg. S.A. (fa. 486) al 2/7/08 Sin deuda; AySA (fs. 487) al 2/7/08; Expensas (fs. 488/89) al 23/7/08 No adeudan. GCBA - ABL (Fs. 495/97) al 26/6/08 $ 1.280.60.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- EXHIBICION: Días 11 y 12 de Noviembre de 2008, de 10.00 hs. a 14.00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 03/11/2008 Nº 84.624 v. 07/11/2008

N° 5

BOLETIN OFICIAL y DIARIOS CLARIN, LA NACION y AMBITO FINANCIERO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Subrogante), Secretaría N° 9, de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Pdte. R. Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, por dos días en los diarios La Nación y Clarín y por un día en Ambito Financiero, en autos "BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE 91, SAN MARTIN N° 370/72, SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES" (Expte. N° 61481-07), que el martillero Arnoldo

Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 12 de Noviembre de 2008 a las 10,45 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la Fallida, sito, según títulos, en la Calle 91-San Martín N° 370/372, entre las de Perdriel y Roma, de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 32185, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 52, Parcela 20, y según lo informado por el martillero actualmente su ubicación debe identificarse como sito en la Calle 91-San Martín (sin número visible), entre las calles 38-Perdriel y 42-Hipólito Irigoyen, el que linda con los inmuebles identificados con los Nros. 1529/1523 hacia la calle 42-H. Irigoyen y 1539 hacia la calle 38-Perdriel, de la citada Ciudad, Partido y Provincia, en la zona denominada Villa Progreso. Se trata de una propiedad construida sobre un lote de terreno que mide 8,66 x 50,60 x 8,77 x 49,20 m, Superficie 432,13 m2, de 2 plantas y azotea, con 2 accesos desde la vía pública, en regular estado de conservación, con numerosos deterioros, libre de ocupantes, en una zona denominada industrial dominante. En la planta baja existe un sector que ocupa aproximadamente la mitad del ancho del lote, destinado a oficinas con 2 baños, y el sector restante, con entrada para vehículos y un galpón sobre los fondos del lote, con baño y vestuarios. En la planta alta la construcción se desarrolla únicamente sobre el sector de oficinas de la planta baja, y consta de 2 amplísimos salones para oficinas y dos baños, en tanto que la azotea ocupa la totalidad de la superficie cubierta del inmueble, con dos tanques de agua de aproximadamente 1000 litros cada uno. Ninguno de los baños de la propiedad posee instalaciones sanitarias ni grifería. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 220.000.-; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien a la firma del Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra, y desde la fecha de entrega de la posesión serán a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate. Exhibición: 7 y 8 de Noviembre de 2008 de 15 a 17 horas: Plano zonal, Plancheta Catastral y fotografías a fs 41/46.

Buenos Aires, octubre 24 de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 30/10/2008 N° 585.159 v. 05/11/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE ITUZAINGO 94, U.F. Nº 11, 13 y 14, CORDOBA, PROV. DE CORDOBA" expte. Nº 61.828/7, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3, Monotributo) rematará el día 21 de noviembre de 2008 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, el inmueble sito en la calle Ituzaingo 94, 7º Piso, U.F. 11 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Circ.: 04, Secc.: 04, Manz.: 009, Parcela: 014 - PH. 106, matrícula Nº 7669/106, con una superficie cubierta propia de 21 m2 15 dm2 y un porcentual de 0,44% (cert. dominio a fs. 37). Dicho inmueble se trata de una oficina sin divisiones, con ventana al exterior, se encuentra libre de bienes y ocupantes, en buen estado de conservación y ubicada en pleno centro de la ciudad de Córdoba. La venta se realizará Ad Corpus, al contado y al mejor postor. BASE $ 42.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,2%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). EXHIBICION: los días 17 y 18 de noviembre de 2008, de 9:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 30/10/2008 Nº 84.501 v. 05/11/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MEDINA, ANTONIA BITALINA S/SU PROPIA QUIEBRA" Expte. 077785 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 14 de Noviembre de 2008 a las 10 Horas en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Espinosa Nº 4736 de Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires.- Nom. Catastral: Circ. VII, Secc. E, Manz. 111, Parcela 20, Matrícula F.R.: 098192.- Se trata de un inmueble Ocupado por la fallida y dos hijos menores de edad en calidad de propietaria, el bien consta de: Planta Baja y dos Pisos sobre un Terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, P. Baja: Local de 9 mts. por 30 mts. cocina de 4x4 y servicios sanitarios para ambos sexos, Piso 1º: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, cocina de 4x2 y baño damas y caballeros, Piso 2º: departamento con recepción, cocina-comedor, 2 dormitorios y un baño, balcón terraza al frente de 10 x 10 mts.- El piso 1º y 2º lo usan para realizar trueque de mercaderías.- Su estado de conservación es regular.- Todo según constatación obrante en autos.- Superficie Terreno 300 m2.- CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor.- BASE: $ 40.000, - SEÑA: 30%, COMISION: 3%. mas IVA, Arancel de Subasta: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, en dinero efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ó intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal.- Los impuestos, tasas y contribuciones – sean estos de carácter Nacional, Provincial ó Municipal-, estarán a cargo del adquirente.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal - Exhibe: 6 y 7 de Noviembre de 2008 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 30/10/2008 Nº 84.496 v. 05/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Secretaría Nº 13 que desempeña el Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI, con asiento en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MURAS, CARLOS MANUEL S/QUIEBRA", Expediente Nº 54993, (CUIT Fallida: 20-043731158-1) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 18 de NOVIEMBRE de 2008, a partir de las 12:30 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Avenida CASTAÑARES Nº 4992/98, esquina ALBARIÑOS 3304, de Capital Federal. Matrícula: 1-15922. NOM. CAT.: Circ. 1 - Secc. 66 - Manz.: 56 - Parcela 10. Mide s/tit. 4,42 m fte. NO, 12,57 m otro fte. SO, 16,68 m de fdo. NE, 8,43 m al SE y 6 m ochava al O. Fotos fs. 496/97. Conforme surge de fs. 520 vta., el Sr. Marcelo Hernán Pérez manifestó ocupar el inmueble como inquilino, desde 6/7/06, suscribiendo contrato de locación por tres años, abonando $ 1.000 mensuales más impuestos y servicios. Se trata de un INMUEBLE COMERCIAL donde funciona el Centro Veterinario Castañares; desarrollado en: Local comercial al frente, luego pasillo central de distribución al que dan: consultorio, gabinete de atención veterinaria, ambiente menor y bañadero veterinario. También ambiente de quirófano y prequirófano. Gabinete de recuperación, baño, depósito, amplio office, otro depósito y ambiente de laboratorio. Por el Nº 4922 de Av. Castañares, escalera de material que conduce a la terraza. Al local comercial descripto se ingresa por el Nº 4998 de dicha Avenida. En general en muy buen estado de conservación. CONDICIONES: ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: U$S 29.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN, en el acto del remate. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de efectuada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto que aún no se hubiere hecho, la verificación correspondiente; y los devengados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente. Deudas: Ag. Arg. (fs. 483/84) al 20/6/07 $ 2.186,98.- Son admitidas ofertas bajo sobre. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. EXHIBICION: días 12 y 13 de Noviembre de 2008, en el horario de 10.00 a 13.00 hs..

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 31/10/2008 Nº 585.218 v. 06/11/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, secretaría nro. 18 a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Troiani, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Grunbaum Rico y Daucourt SA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" expte nro. 83780 que el martillero FEDERICO SASSE CUIT Nro. 20-11528183-7, rematará el día 11 de noviembre de 2008 a las 10,15 horas en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "ad corpus" la unidad funcional nro. 1 (local) del edificio sito en la calle Mario Bravo 780/82 entre Lavalle y Guardia Vieja de la C.A.B.A.: matrícula FR 9-1470/1 Nomenclatura Catastral Circ: 9 Secc: 13 Mza: 9 Parc.: 43ª con una superficie de 110,43m2.- De la constatación efectuada en autos se trata de un local en planta baja con una superficie aprox. de 40m2 en estado de abandono con toilette en una única planta poseyendo escalera que lleva a sótano de aprox. 70m2 con estanterías adheridas a las paredes y una mesa de trabajo de madera, todo ello deteriorado y sin valor comercial. Al momento de la constatación se observó que el sótano se había inundado. Adeuda: por ABL (fs. 1122/28) al 24/03/07: $ 6.194,20; por AySA SA (fs. 1140/1) al 26/03/07: $ 235,21; por OSN (fs. 1143/4) al 22/03/07: S/D, Expensas: (fs. 30/03/07) al 30/03/07: $ 25.189; Matrícula: FR 16-12525/1; Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc: 27; Mza: 102; Parc: 15; certificado de dominio: fs. 1157/59; inhibiciones: fs. 1156, 1160/62. Base: $ 130.000. Seña 30%; Comisión 3% + IVA. En caso de adeudarse tasas, impuesto o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados pon posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ingresarse al Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes sin requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se efectivizará dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión se formalizará por escritura publica por el escribano que oportunamente determine el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el termino de 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del remate, las cuales serán presentados ante el Tribunal o domicilio del, martillero sito en Uruguay 680 5° "17" CABA. La apertura de los sobres se efectuará ante el Actuario dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas; seleccionándose la mejor oferta que servirá de nueva base, prevaleciendo ante igualdad de ofertas aquella presentada con anterioridad. Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto compra venta. El bien se exhibe los días 4 y 5 de Noviembre de 2008 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 24 de octubre del 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 31/10/2008 N° 585.253 v. 06/11/2008

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "VENDITTO, José s/ quiebra s/ incidente de subasta" - expte. nro. 68.950, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Fulvio Higinio Galimi rematarán el jueves 13 de noviembre de 2008, a las 9:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes: inmuebles: 1.- lotes de terreno Nro. 3 y 4 ubicados en Merlo, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Nro. 4. Nomenclatura catastral: Lote 3: Circ. II; Secc. P; Manz. 2; Parc. 3. Matrícula 9266. Lote 4: Circ. II; Secc. P; Manz. 2; Parc. 4, en block. Conforme constatación los lotes forman parte de la manzana circundada por las calles Bettinoti, Benavente (4), Murature (2) y Costa (3), tratándose del primer y segundo lote desde la esquina que forman las calles Benavente y Bettinoti, lotes Nº 3 y Nº 4 respectivamente. Se trata de dos lotes de aproximadamente 750 m2 en conjunto, en los cuales se encuentran construidas viviendas de material de tipo precario. Sobre el lote Nº 3 hay dos construcciones de un solo ambiente, una de ellas sin terminar (falta techo). Sobre el lote Nº 4 se encuentra una vivienda que consta de dormitorio, baño y cocina comedor. Cuentan con luz eléctrica, agua de pozo y sin gas. El lote Nº 4 se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Núñez, su señora y dos menores de edad. El lote Nº 3 se encuentra ocupado por su hermano Guillermo y señora. Manifestaron que ocupan dichos lotes desde el año 1983 en virtud de una declaración jurada que suscribieron ante la Municipalidad, sin exhibir documentación alguna que acreditara sus dichos. BASE: $ 6.700.- 2.- inmueble sito en la Calle Nro. 67 Nro. 241, U.F. 1, Mar del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. M; Manz. 58; Parc. 11, Subparc. 1. Matrícula 26546/1. Conforme constatación se trata de una vivienda tipo chalet, con ladrillos a la vista, ubicada a dos

cuadras y media del mar. Cuenta con entrada para autos, que es común con otras viviendas de similares características que se encuentran en la parte trasera al inmueble de autos, siendo éste el que se encuentra en primer lugar con frente a la calle 67. Cuenta con dos dormitorios, baño, cocina comedor, lavadero, parrilla y espacio guarda coche en su parte exterior. Tiene una superficie cubierta aproximada de 50 m2. Se encuentra en regular a buen estado de conservación. Ocupado por quien manifiesta ocuparlo en carácter de cuidador, sin exhibir contrato. BASE: $ 18.000.- 3.- inmueble sito en Coronel Molinedo 2528, entre Manuel Maza y Castro, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 70; Parc. 22. Matrícula 14.699. Conforme constatación se trata de un galpón de material, con faltas de terminación en el frente, de dos plantas y terraza. En planta baja presenta una puerta de acceso para el personal y un portón (cortina metálica) para entrada de vehículos. En el primer piso se encuentra otro depósito de similares dimensiones que el de planta baja, aparentemente sin terminar. Se encuentra desocupado. Se encuentra en el paraje denominado Villa Diamante, a 50 mts. de la estación ferroviaria del mismo nombre. BASE: $ 33.300.- 4.- inmueble sito en la calle Bahía Blanca 3093, entre Tinogasta y Pedro Lozano, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 75B; Parc. 5. Matrícula 15-69457. Conforme constatación el inmueble consta de P.B., 1° y 2° Piso, construido en terreno de 10 mts. por 20 mts. aprox. En P.B. se encuentra el living de 8 x 4,50 mts. con ventanal a la calle, un comedor-cocina de 10 x 4 mts. con ventanal al patio jardín de 10 x 8 mts. con parrilla y cuarto para depósito. Baño. Pisos de cerámica y techos de yeso. Garage para 2 autos de 8 x 5,50 mts., con portón de madera. Por escalera de mármol se accede al 1° Piso donde se encuentra un hall distribuidor, 2 dormitorios c/u con baño, 2 dormitorios más y un baño. Dos de los dormitorios dan al frente y dos con vista al jardín, con pisos de moquette. Por el jardín se accede a un 2° Piso que consta de una habitación con baño, lavadero y terraza. La casa tiene instalación de aire acondicionado frío-calor. El estado de conservación general es bueno. Todas las medidas son aproximadas. Se encuentra ocupada por la Sra. Carlina Sanchez (cónyuge del fallido), su madre y dos hijos (uno menor). En el 2° Piso por la Sra. Marta Boggio, en carácter de locataria, encontrándose agregado el contrato en las actuaciones. BASE: $ 360.000.-. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases antes indicadas. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA a la alícuota de ley sobre media comisión. SELLADO DE LEY: 1% con excepción del inmueble del punto 4. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 12-89); las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas, y podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha del remate, dejándolas en Secretaría. EXHIBICION: inmueble punto 1.- libremente desde la publicación de edictos, inmueble punto 2.- los días 9 y 10 de noviembre de 2008, de 12:00 a 13:30 hs., inmueble punto 3.- los días 10 y 11 de noviembre de 2008, de 11:00 a 12:30 hs., inmueble punto 4.- los días 10 y 11 de noviembre de 2008, de 14:00 a 15:30 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 31/10/2008 N° 585.220 v. 06/11/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaria Nro. 100 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. C/ CALDERON, RAMON HILARIO S/ EJECUTIVO", Expediente Nro. 15023, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el dia 12 de noviembre de 2008 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de Ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Boulevard Atlantico, partido de Gral. Alvarado, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. E. Manz. 293, Parc. 21. Matricula: 29.942. Superficie: 333 mts2. Plano 33-33-82 (lote 21 de la Manz 293). La propiedad se halla situada sobre calle 23 sin número entre las calles 84 y 86. Se trata de un lote de terreno baldio, desocupado, sobre calle de tierra y fuera del area turistica de la Ciudad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direcc. de Obras Sanitarias al 31-3-08 Fuera del radio de servido Fs. 205. Muncipalidad de Gral Alvarado al 31-3-08 $ 177,68 Fs. 208. O.S.N. al 28-3-08 Fuera del área de servido Fs. 215. Arba al 30-4-08 $ 225,80 Fs. 224. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin notificación ni intimación previa. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero rentenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 8 y 9 noviembre de 2008 de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 03/11/2008 N° 84.621 v. 04/11/2008

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/TOP TOYS JUGUETES S.A. Y OTROS S/ORDINARIO" EXPTE. N° 157.462/91, —reservado— que el martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 2920, piso 8°, Dto. "E", Telefax 011-4932-9702. Cuit N° 20-07769072-8, rematará "ad corpus" el día 12 de noviembre de 2008, a las 12,30 horas en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, exhibiéndose los días 10 y 11/11/08, en el horario de 15 a 17: Las 2/6 avas partes pertenecientes a los co-demandados Ernesto Julio Dorfman (L.E. 5.530.953) y Eugenia Emilia Dorfman de Modrik (L.E. 4.638.077), del 50% del bien inmueble sito en Valentín Gómez 3048, entre Ecuador y Quirno Costa, (hoy Jean Jaurés), Piso 3°, U.F. N° 8, letra "B", Capital Federal, con una superficie de 84,60 mts. 2. Porcentual: 6,95 centésimos. Matrícula FR 9-459/8. Nomenclatura Catastral. Circ. 9; Secc. 13; Manz. 79; Parc. 6. Base $ 35.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA, este estará a cargo del comprador. Constatación: fs. 769/70, fotos y escrito del martillero de fs. 781/82,

informando que el 7/11/07 atendió en la diligencia la Sra. Ana Débora Bianco (DNI 17.365.870), manifestó ser inquilina del inmueble. Se trata de un departamento destinado a vivienda, posee doble entrada, de servicio y principal, cocina c/ comedor diario, lavadero, baño de servicio con una habitación. Pasilo distribuidor que da a otra habitación, baño instalado y living-comedor en "L", pisos de parquet, cerámicos en cocina y alfombrados en dormitorios. En buen estado de uso y conservación. Deudas: A.B.L. fs. 830 $ 297,70 al 21/8/08; AySA SA fs. 831 $ 31,57 al 21/8/08; Aguas Argentinas SA fs. 832 sin deuda al 21/8/08; O.S.N. fs. 833, sin deuda al 21/8/08; Expensas fs. 850 $ 1.559,65 al 30/9/08. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, con excepción de las referidas a expensas, conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13512. Acto seguido se subastarán los siguientes bienes: Un televisor marca Hitachi 29 pulgadas, con control remoto; Un microondas marca L.G. y Un equipo de fax marca Samsung F.X.2800. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en efectivo. Quedando el Sr. Martillero autorizado a entregar los bienes, previo pago total del precio. En caso de corresponder el pago del IVA, este será a cargo del comprador, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes podrán ser vistos en la Av. Belgrano 1185, piso 7º "F", los días 10 y 11/11/08, en el horario de 18 a 19. PUBLICACION 2 DIAS: BOLETIN OFICIAL Y LA LEY.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 03/11/2008 Nº 84.619 v. 04/11/2008

N° 17

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "LAMINACION QUINTANA S.A. s/QUIEBRA", Expediente Nº 37.865, (Reservado), (CUIT Fallida: 30-50523285-9), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y HORACIO TARANCO (CUIT: 20-04408090-8) remataran el día 19 de Noviembre de 2008, a partir de las 10.30 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los SIGUIENTES BIENES: A) INMUEBLE: Planta Industrial de FUNDICIÓN Y LAMINADO DE METALES FERROSOS; ubicada en la Avda. Quintana Nº 5062, entre Avda. Int. Crovara y Charlone, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 83363, Nom. Cat.: Circ. III; Secc. A; Manz. 57 e, Parc. 4 c. Plano de Mensura y Unificacion: 7070-563-84 - Parc. 4 c - Manz. 57 e. Superficie: 2.298.44 m2. Plancheta Catastral: fs. 1428 y Dominio fs. 2009. Fotos fs. 1429/38 y Partida: 72.222.- Conforme surge de fs. 1439/145, se trata de una PLANTA INDUSTRIAL con salida a tres calles: Avda. Quintana; Charlone y Sáenz Pena. Posee distintos sectores o áreas, como ser: carga y descarga., almacenamiento en general, sector producción con hornos de recocido y sector con hornos de fundición; también sectores de corte, lavado, cepillado, planchado y recepción de material. Luego, importantes oficinas, comedor personal de planta y comedor personal administrativos. Lavaderos, baños, vestuarios, etc. También una vivienda en calle Saenz 4951, (fs. 1802/1803 pto. I) que forma parte de la planta descripta y que consta de pasillo de entrada, amplio ambiente, dos dormitorios, baño y cocina con comedor diario. Desde la cocina salida a gran patio en el contrafrente, en el cual se ubica una escalera que conduce a la terraza, donde se encuentra un ambiente de depósito. En el patio mencionado se encuentra una puerta comunicante en forma directa a la planta fabril. Asimismo la vivienda posee entrada vehicular y esta ocupada por el Sr. Claudio Gabriel Sosa, conjuntamente con su esposa y un hijo, manifestando dicha persona ocupar la misma desde hace aproximadamente 7 anos, sin ningún título por tal ocupación, es decir, como intrusos. La Planta Industrial se encuentra desocupada y en normal estado de conservación. Respecto a la vivienda, en muy buen estado de conservación. BASE: $ 650.000.- y, en caso de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora con la base retasada de $ 400.000.- B) INMUEBLE: Ubicado en calle Quintana 5014, esquina calle Charlone, Villa Insuperable, Ptdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matricula: 89.945. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. A; Manz. 57 e, Parc. 18 Superficie: 197.80 m2, Plach. Cat. fs. 1428 y Dominio fs. 2013.- Fotos fs. 1813/16. Conforme surge de fs. 1817/18 pto. I, se trata de una vivienda con porch de entrada, living comedor central, al que convergen dos dormitorios, baño y cocina, ésta con salida a patio en el contrafrente de la propiedad. Allí, pileta de lavar y escalera que conduce al techo de la Finca. El Sr. Cesar Vardaro Infantino manifestó ocupar el inmueble desde el año 1982, en calidad de propietario, sin exhibir documentación alguna de lo señalado. En general, en mal estado de conservación. La vivienda posee asimismo un muro de material divisorio del resto del lote de terreno poseyendo entrada independiente mediante portón. BASE: $ 30.000.- C) BIENES MUEBLES: Maquinarlas y demás elementos para la industria. Inventariados y/o loteados a 1694/1696; ubicados en Avda. Quintana 5062, destacándose máquinas laminadoras con motor y enrrollador; hornos de fundición: hornos de recocido; horno exotérmico; fresadoras; tres puentes grúas; motores eléctricos; aparejo de cadena; mostrador; heladera familiar; máquinas de escribir; equipos de aire acondicionado, sierra sinfín; muebles de oficina, etc. En forma singular y sin base.- D) BIENES MUEBLES ubicados en calle Quintana Nº 5014, esquina calle Charlone, mencionados a fs. 1817/1818, punto I, (fotos fs. 1815/16), entre los que se destacan compresores, tubo de oxígeno, carros metálicos, heladeras, sierras sinfín, armazones metálicos, motor Koverting, báscula, elementos de hierro y/o metal fuera de uso, etc.; ésto en mal estado de conservación y con faltantes. En forma singular y sin base. CONDICIONES DE VENTA: A) y B) INMUEBLES: "Ad - Corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/la misma – Sellado 1%. Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El 70% correspondiente al saldo de precio, deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento y sin necesidad de intimación de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del Cpr. 584. Dicho saldo deberá integrarse aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- El comprador será puesto en posesión de los inmuebles una vez integrado el saldo de precio.- Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encontraran a cargo de la quiebra y gozaran del privilegio prescripto por el art. 240 de la L.C.Q. Deudas: Avda. Quintana 5062: Rentas (fs. 1371/85) al 28/02/05 $ 810.313.50.- C) y D) BIENES MUEBLES: en forma singular y sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% e IVA y el 21% s/la misma. Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN. La maquinaria y demás elementos de producción tributarán el 10.5% de IVA y el 21% sobre los demás bienes muebles. Saldos de precio e IVA, s/los mismos, serán abonados al finalizar la subasta y/o indefectiblemente el día 20 de noviembre de 2008, de 10.00 hs. a 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Gral. Tte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El retiro de los bienes, a convenir con los martilleros, siendo ello a cargo del comprador. En el estado en que se encuentran y exhiben.- Son admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta cuatro días antes de la subasta, y abiertas en audiencia a señalar. Para todos los bienes queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión de los boletos de compraventa que se extiendan. Fotografías ilustrativas fs. 1813/1816, 1800/1801 y fs. 1687/1693. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2008, de 10.00 a 14.00 hs. Los bienes muebles se encuentran en los inmuebles a subastar.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/11/2008 Nº 84.620 v. 05/11/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría 34, M. T. de Alvear 1840, 3º, comunica por 3 días en autos "ROSSI ANGEL JOSÉ (L.E. 4.146.530) s/QUIEBRA" exp. 37.861, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) rematará el 12 de noviembre de 2008 a las 13 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Riglos 162, piso 3º "C", Unidad 11, C.A.B.A. Matrícula 6-2585/11. Superf. 65,90 m2, porcentual 4,33%. Nom. Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manzana 74, Parcela 14. Se trata de un departamento al contrafrente con balcón, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, ocupado por inquilino. Se deja constancia que sobre el inmueble existe un derecho real de usufructo, cuya beneficiaria se encuentra fallecida. BASE $ 50.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 24/00 0.25%. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anterior a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma y se encuentran a su cargo la totalidad de los gastos que demande la transferencia de dominio a su nombre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 5 y 6 de noviembre de 2008 de 19 a 20 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 03/11/2008 Nº 90.151 v. 05/11/2008

N° 18

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 18, A CARGO DEL DOCTOR RAFAEL F. BARREIRO, SECRETARÍA N° 36, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Cap. Fed., comunica por cinco días en "EMBON ENRIQUE CLAUDIO S/ QUIEBRA" Expte. N° 048.205, que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 11 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional n° 20 ubicada en el piso 4° e identificada interinamente con la letra "C" del inmueble sito en Carlos Casares 954 y sin número esquina calle Nuestra Señora del Rosario de Pompeya 2406 y sin número, Ptdo. Morón, Ciudad Castelar, Pcia. de Buenos Aires; que tiene una Sup. Total de 51,34m² (Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. C, Manz. 214 b, Parc. 18, Matrícula 7562/20). El departamento consta de living-comedor con cocina anexada, 2 dormitorios (1 de ellos con balcón sobre la calle Ntra. Señora Del Rosario de Pompeya) y baño completo. Se encuentra en regular estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. Carla Sabrina Roldán junto a una hija menor en calidad de inquilina sin acreditarlo. La cuota de expensas del mes de septiembre de 2008 fue $ 178. EXHIBICIÓN: días 3 y 4 de noviembre de 2008 de 9:30 a 11 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 60.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 06-11-08 a las 10 hs., las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día, si las hubiera. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/10/2008 N° 585.143 v. 04/11/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo EDUARDO E. MALDE Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco dias en autos "TALLER METALURGICO MJM SRL S/QUIEBRA" expte. 060.000 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón CUIT 20-08315466-8 (4827-2858/9) rematará el 26 de noviembre de 2008 a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires el 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle CORONEL SAYOS 2793 esq. Juan Farrel del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. I, Secc. F, Mz. 137, Parcela 26, Partida 15.334. De acuerdo con el informe de constatación se trata de un galpón industrial desarrollado en dos plantas que ocupa la totalidad de la parcela. La estructura de hormigón armado y la cubierta superior parabólica. Cuenta con dos naves en Planta Baja que miden, aproximadamente, 18,00 m x 6,50 m y 11,00 m x 6,00 m, oficina o recepción, baños y vestuarios. En la Planta Alta una tercera nave que mide 18,00 m x 13,50 m aproximadamente y oficinas en un entrepiso. La superficie del terreno 236,15 m2 y la cubierta aproximada 470,00 m2, más entrepisos metálicos. Desocupado y en estado de abandono. BASE: $ 100.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 2008 de 15,00 a 17.00 hs. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Informes en Secretaría y en las oficinas del martillero. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en Clarín.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/10/2008 N° 585.144 v. 04/11/2008

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, por la Secretaria N° 42 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en los autos autos "NOR-JOR S.R.L. s/QUIEBRA" (CUIT 30-63428870-4), Expte. Nº 046645, que el martillero César Martín Estevarena, (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará, el 18 de noviembre de 2008, a las 12 hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automotor FORD COURRIER Pick-Up, Modelo 1999; dominio CRY224. El vehículo se encuentra en regular estado de uso y conservación, la carrocería presenta signos de algunos choques laterales y traseros, no poniéndose en funcionamiento. La venta se realiza al contado y mejor postor, debiendo en el acto del remate el comprador, abonar el precio total mas 21% de IVA; Tasa CSJN, 0,25%; Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. BASE $ 10.000. Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren, serán a cargo de la quiebra, hasta la toma de posesión. El comprador deberá dentro de un plazo no mayor de treinta días, materializar la traslación

de dominio a su favor, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes, que se fijan en el 0,25% diario. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura a las 11 hs. del mencionado día, debiendo esta reunir los requisitos del art. 162, del Reglamento del Fuero. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de noviembre de 2008, de 10 a 12 hs. En MURGUIONDO 2215. INFORMES 4372-9616.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 03/11/2008 Nº 585.245 v. 04/11/2008

N° 25

Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nª 50 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 4to piso, CABA, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. C/COBE RUBEN Y OTRO S/ EJECUTIVO" Exp. N* 021893 que el martillero Juan Pablo Barbotto TE: 4656-6658 rematará el día 7 de noviembre del 2008, a las 10:30 hs. En la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de un inmueble sito en la Arriola 715 entre Florencio Varela y Güemes, Pasaje denominado Villa Modelo Pdo. De Avellaneda, Prov. De Bs. As. Nom. Cat. Circunscripción II, Sección M, Manzana 83, Parcela 3, Matrícula 21569.- superficie según titulo 326,62 Fs. 206/218. Según mandamiento de constatación: el inmueble se compone de 8 habitaciones, 2 baños, 1 lavadero, 1 galpón; Estado Físico: sin deficiencias ni faltantes; Mantenimiento: Bueno; el mismo se encuentra ocupad por la Sra. Liliana Tammasi DNI 13.452.736 conjuntamente con los Sres.: Tommasi Alcira M. DNI 3.416.597; Felice Maria C.I. 4.529341; Tommssi Emilio Hector DNI 32.099.850; Chavero Jorge Orlando DNI 6.638.573; Juarez German Osvaldo DNI 23.263.641 y Apestek Rosana Carina 23.280.446, quien manifiesta que lo realiza en carácter de copropietaria.- Condiciones de Venta: Al contado y Mejor postor: BASE: $ 50.000.- Sena 30% - Comision 3% - Sellado de ley 1% Arancel 0,25% AC 24/00.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 41 del CPCC.- Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del CPCC.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta estarán a cargo exclusivamente del comprador.- Deudas: Municipalidad de Avellaneda: $ 2163,69 al 14/06/05 (Fs. 243/258); Aguas Argentinas $ 27.17 al 23/05/05 (Fs. 190/91), OSN sin deuda (Fs. 187).- Rentas $ 5.673,20 al 31/05/05 (Fs. 193/199).- Todo más sus actualizaciones. No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario "SERVICIOS EFICJENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUTIVO". Se exhibe el día 6 de noviembre del 2008 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/11/2008 Nº 84.629 v. 04/11/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "COMAFI FINANCIERO S.A. C/ALVAREZ CLAUDIO G. S/EJECUTIVO" (Expte. Nº 047.880), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, C.U.I.T. 20-07800775-4, rematará el día 26 de noviembre 2008 a las 10,45hs —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Varela N° 1738/40, U.F. N° 5, P.B. y 1º piso, entre las calles Saraza y Castañares, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matricula 1-16286/5; Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 44, Manz.: 8, Parc.: 12. Superficie total: 276 m2 40 dm2 porcentual 50 con 82 centésimos. La propiedad esta ubicada al final de un pasillo y consta de: dos dormitorios, comedor, cocina y baño en su parte anterior, un patio y dos habitaciones al fondo. Se encuentra desocupada DESOCUPADO Y AD-CORPUS. Base: $38.500.-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. s/ comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. DEUDAS: A.B.L.: $ 4.156,44 al 29/08/07 (fs. 164/7); Aguas Argentinas: $ 6.818,89 al 12/07/07 (fs. 141/4); AySA: $ 409,59 al 23/07/07 (fs.147/51); O.S.N.: sin deuda, al 12/07/2007 (fs.137). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 2008 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edicto por tres días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de octubre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 31/10/2008 Nº 84.558 v. 04/11/2008

El Juzg Nac de 1º Inst en lo Com de Cap Fed Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY (Juez Subrrogante) Sría Nº 52. a cargo de la Dra. Olga Beatriz Gomez, con asiento en Av Callao 635 piso 1º, comunica por 3 días en los autos "MATERMET S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (MUEBLES MAQUINARIAS Y RODADOS (EXTE 033076) que el Martillero RAUL A. ROSAS, Rematará el 18 de NOVIEMBRE de 2008 a las 9.00 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal los materiales de hierro que seguidamente se detallan el calidad, cantidad y lotes: LOTE 1: 13.108 Kg de Hierros de distintas medidas para uso en construcción BASE $ 20.972.80 LOTE 2: 45.768 Kg de Perfiles de hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 91.536.- LOTE 3: 20.672 Kg de Recortes de Perfiles de Hierro de 1º Calidad BASE $ 24.806.40- LOTE 4: 18.846.- Kg de Caños de Hierro Revestidos de distintas medidas BASE $ 30.153.60.- LOTE 5: 91.835 Kg Caños de Hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 220.404- LOTE 6: 12.956 Kg de caños galvanizados y epoxi de distintas medidas BASE $ 25.912.- LOTE 7: 12.382 Kg de Recortes de Caños de Hierro de 1º calidad en distintas medidas BASE $ 14.858.40.- LOTE 8: 22.830 Kg de caños de distintas medidas recuperados BASE $ 36.480.- LOTE 9: 32.876 Kg de Caños de hierro de distintas medidas de 2º Calidad BASE: $ 52.601.60.- LOTE 10: 22.220 Kg de Recortes de Chapas de hierro de distintas medidas BASE: $ 26.664.- LOTE 11: 31.064 Kg de Chapas de hierro de distintas medidas de 1º Calidad BASE $ 49.702.40.- LOTE 12: Acoples Y Cuplas de hierro de distintas medidas SIN BASE. Las Condiciones de venta son al contado en pesos en efectivo y al mejor postor. Se hace saber que los LOTES 8 Y 9 por su similitud y características saldrán a la venta en forma conjunta y en caso de no existir oferentes, los bienes se ofrecerán en forma singular. SEÑA 30% Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel de Subasta Judicial. SALDO DE PRECIO: Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Procesal. Visita los días 10 y 11 de Noviembre de 2008 Próximos en el horario de 15,30 a 16,30 horas en Salvador Soreda 4151 Villa Dominico Pcia de Buenos Aires entre las calles Herera Y Beazley. Fed.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 03/11/2008 Nº 585.237 v. 05/11/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 24 SECRETARIA UNICA

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 24 a cargo de la Doctora LILIANA M. TARBUCH, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. Roque Saeñz Peña 760, P. 3, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "MOYANO JOSE ERNESTO C/IPIÑAZAR JULIO ROBERTO S/DESPIDO" Expediente reservado Nº 2410/00, que el Martillero, Público ALFREDO ANTONIO BRUNO, MONOTRIBUTISTA inscripto 23-04154606-9 rematará el día lunes 10/11/2008 a las 10.00 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, P.B. Capital, Corporación de Rematadores y Corredores Publicos, 1/3 parte indivisa del inmueble sito en Bartolome Mitre 4290, Capital, U.F. Nro. 6, primer piso, P.H., Matricula 7-2089/6, y acorde a Mandamiento obrante a fs. 384 expte. se trata de 3 ambientes distribuidos en 1 L. Comedor y 2 dormitorios, baño completo, cocina y 1 patio interno al que se accede por Living. Ant. 50 años aprox. 49 m2. Acorde a constatación efectuada por el Martillero actuante, el inmueble se halla ocupado por la Señorita MARINA ROMERO con DNI. 30.376.554.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 29 de la LO. No se aceptará la compra en comisión (art. 75 inc. "c" de la ley 24441) que se prohibe la cesión del boleto y asimismo se aclara que las deudas serán a cargo del adquirente. Se autoriza al Martillero actuante a requerir el auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario. CONDICIONES DE LA SUBASTA: BASE $ 24.000. 30% SEÑA, 3% COMISION, 0.25% Arancel Acordada 10/99 CSJN. AL CONTADO, MEJOR POSTOR TODO SOBRE PRECIO DE VENTA. DEUDAS DEL INMUEBLE: A.B.L FS. 613/14 $ 188.95, al 16/9/2008, A. Argentinas FS. 611 S/DEUDAS. AYSA FS. 612 $ 22.29 16/9/2008. DEUDAS POR EXPENSAS FS. 609/610 -$ 5.488.- AL 30/6/2006.- A PARTIR DEL 1/7/2006 LAS EXPENSAS ESTAN AL DIA ABONADAS POR LA Sta. MARINA ROMERO OCUPANTE DE LA UNIDAD.- EXHIBICION INMUEBLE DIAS 6 y 7 de noviembre de 2008 DE 14 A 16 hs. INFORMES Y DEMAS DATOS EXPTE Y/O MARTILLERO.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2008.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 03/11/2008 Nº 585.242 v. 04/11/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Frente Progresista Cívico y Social s/ Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nº 2294/08, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de Octubre de 2008. (...) notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "Frente Progresista Cívico y Social", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 3 de Octubre de 2008, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. FDO. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2008.
MABEL T. NAVA, Prosecretaria Electoral Interina.

e. 31/10/2008 Nº 585.215 v. 04/11/2008

PARTIDO ESPACIO TOTAL

Distrito: Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Organica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO ESPACIO TOTAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 06 de octubre del año 2008 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1082/08).

En Ushuaia, a los ventiún (21) días del mes de octubre del año 2008.
Dra. MARIA PAULA BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 03/11/2008 Nº 585.239 v. 05/11/2008

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2002, de la agrupación política: PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral— y "www.recreargentina.com.ar". Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de octubre de 2007.
LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/10/2008 Nº 585.210 v. 04/11/2008